

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
de **SANTIAGO VIVES**
CASANOVA, 55 y 57 BARCELONA

Actas del Ayuntamiento

LIBRO DE ACTAS

*Empieza el 16 de mayo 1931
Termina el 7 enero de 1932*

Talleres para toda clase de impresiones y especialmente modelación
para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudadores, etc.
Apartado de Correos 169 Teléfono, A 3501





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Diligencia de apertura:

Este libro, compuesto de noventa y ocho hojas útiles y foliadas, dando comienzo la numeración en la hoja número tres, por haber aparecido así dentro del paquete del pedido de libros hechos, está destinado a contener las actas de las sesiones del Ayuntamiento de esta Villa; dando comienzo con la de la sesión celebrada en el día de hoy.

Y pare que esente consigo la presente, que visa y sella el señor Alcalde, en San Vicente de Alcántara a dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y uno.

Y. P. B.
El Alcalde,
Pendas

El Secretario,
L. Quijano



Don Antonio Sanchas Stama,
" Antonio Linares Estiver,
" Ramon Caminos Serrano,
" Angel Linares Estiver,
" Angel Carretero Sells,
" Saldado Zapatero Noria,
" Francisco Ferrnns Fejeda,
" Inocencio Vas Carrfallo,
" Jose Pachu Mupiel,
" Segundo Exposito Nivier,
" Antonio Nicolas Morujo,
" Emilio Salgado Costo,
" Manuel Villar Perez,
" Claudio Madera Correa.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
dieciseis de mayo de mil novecientos treinta
y uno y hora de las veinte, se reunió en
la Casa consistorial los señores con-
cejales expresados al margen con la pre-
sidencia del señor alcalde Don Antonio San-
chas y la asistencia de mi, el Secretario,
al objeto de celebrar la sesión ordinaria
semanal.

Se dio lectura del acta de la anterior
y fue aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de la correspondencia y
boletines oficiales de la semana.

El señor Alcalde dió cuenta a la
Corporación del reciente fallecimiento
del empleado municipal Francisco Calleja, propo-
niendo se consignase en acta el sentimiento de todos.
Así se acuerda.

Se dió lectura de un escrito del Señor Feli-
pe Suarez Cruz solicitando la plaza de peon de
la carretera, vacante por fallecimiento de su titular,
acordándose nombrarle interinamente.

Los señores Pachu y Nicolas, como vocales
de la Comisión de Obras públicas, informan a
la Corporación sobre la reclamación presenta-
da por Francisco Brito, que considerando que
el arreglo del camino "Cerro alto" beneficia a
sus fincas, aun cuando no tenga cedidas por
el, cosa que depende de la voluntad del dueño,
prende por acceder a lo reclamada y conside-
rar subsistente la cuota asignada a dicho
señor. Así se acuerda, de conformidad con lo
informado.



Se acuerda conceder la licencia administrativa, a petición propia, a Francisco Magro Montero, natural de Portugal, de cuarenta y cinco años de edad, casado y de oficio jornalero y residente en el término no más de dos años.

Diose cuenta de un escrito dirigido al Ayuntamiento por el Presidente y Secretario de la Sociedad de Oficiales albañiles de esta Villa solicitando, por acuerdo de la misma, la subida de jornales a varios socios. Se acuerda, de conformidad con lo solicitado, asignar cinco pesetas de jornal a: Jesús Vas, Pedro Morfo, Guillermo Rosado y José M.^a Refolio; y a cuatro pesetas cincuenta céntimos: a Anselmo Romero, Pedro Nuñez y Julián Folles.

Se concede permiso para hacer obras de reedificación una casa de su propiedad sita en la calle de Santos Molina número treinta y cuatro, a Guisela Pilo.

Se aprueba el traslado de dominio, por compra-venta, hecho por Don Joaquín Cid de Rivera a Juan M.^a Morera Martí del número del censo católico fila primera, número diecisiete, serie I.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a: Claudio Robledo, Manuel Cebada, Cecilia Pato y Manuel Nevada Rabero.

Se aprueban las siguientes cuentas de la remana: al Sr. Notario de Albarquerque por una Escritura de mandato: ciento diez pesetas; a Justo Borrega, cuatro facturas de obras: veintidós ptas; noventa y seis pesetas; veintidos ptas cincuenta céntimos y tres ptas; a Industrias Carrera Pujol, por mostrar el retrato del Ayuntamiento: cuarenta y seis pesetas, cincuenta céntimos; teléfonos: ochenta y tres pesetas, veinte céntimos.

diarios en el arriego de cercas de fincas en la
carretera a La Espartera: doscientas sesenta y cinco
pesetas cincuenta céntimos; jornales en el arriego
del camino El Correal: quinientas cincuenta y
siete pesetas, setenta y cinco céntimos; material para la
misma obra: ciento ochenta y cinco pesetas, noventa
y cinco céntimos; limpieza en el Ayuntamiento: noventa y
cinco pesetas.

Dióse lectura de la consulta evacuada por
el Director de "El Contador de los Ayuntamientos"
en la que opina que el presupuesto para el
año actual debe darse por aprobado, puesto
que no ha sido cumplido por la Delegación
de Hacienda de la provincia el artículo tres-
cientos dos del Estatuto municipal, la Cor-
poración confirmándose con este dictamen
acuerda dar por aprobado definitivamente
el presupuesto y devolverlo a referida Dele-
gación con la justificación de este acuerdo.

El señor Páez Juan entrega a la mesa pre-
sidencial de las peticiones obreras acordadas en
el primero de mayo actual, siendo las siguientes:

"Procurar conjurar la crisis del trabajo. Pro-
tección a la industria cordero-taponesa, fuente
de vida para Extremadura y para nuestra lo-
calidad. Implantación de la autonomía munici-
pal. Fidei-comiso local: inspección constante
por las Autoridades sanitarias, de todos los
establecimientos donde se expendan artículos es-
enciales. Vigilancia permanente de las panas-
derías y puntos de pan, disponiéndose que en
ellos se tengan para servicio del público pesos
de garantías, para quien quiera comprobar la



exactitud en el peso del artículo. Inspección de las pesas y medidas de todo género de manera que pueda evitarse el fraude que se viene padeciendo, empleando el sistema métrico decimal en todos los ramos del Comercio." El señor Leudras las acoge con verdadera simpatía, manifestando que las clasificadas en el orden local, ya se están cumpliendo desde el comienzo de la gestión de este Ayuntamiento, pero que procurará que existan en los comercios balanzas automáticas modernas.

El señor Zapatero pregunta cuándo va a dar comienzo a la revisión y propone se nombre una persona competente para revisar las cuentas.

El señor Presidente le contesta que, a su juicio, es lo que procede hacerse, dado que los señores concejales no asisten a hacer la revisión total; esperando que el señor Secretario no se sienta ofendido por ello, pues cree que, dando la atribución firmada sobre este asunto, procede dar la revisión de que sea hecha por persona extraña al Ayuntamiento.

El señor Camisón se opone por creer va hacer se un gasto inútil, cuando aquí se puede hacer, en unión del Secretario y con su asesoramiento, por todos los concejales.

Discutido ampliamente y tras de intervenir varios señores, se acuerda por unanimidad nombrar un funcionario para hacer la revisión.

El señor Camisón ruega que se revienda el contrato de seguro contra incendios de los edificios municipales. El Alcalde promete estudiar el asunto.

El señor Camisón pide al Alcalde se traiga

las tarifas de gastos de los teléfonos instalados por cuenta del Ayuntamiento. Así se acuerda.

D. Suedras propone a la Corporación aunar de protestar ante el Gobierno de los vandálicos hechos ocurridos en Madrid y provincias destruyendo riquezas con los fines de desacreditar la República; a la vez pedir la expulsión de la "Compañía de Jesús"; se acuerda por unanimidad lo propuesto.

El señor Ferrero pregunta en que situación está el asunto del paro voluntario de los obreros. La Presidencia explica su gestión y el señor Pacheco dice haber escrito al Presidente de la Diputación, sin haber tenido contestación. El señor Suedras pregunta si ha ido la Comisión de obreros a visitar a referidos señores. Se acuerda esperar contestación del Presidente de la Diputación.

Se acuerda hacerle uniformes de verano a la guardia municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, da por terminada la sesión a las veintidós horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes de los que portafolio.

Inocencio *[Firma]*

Antoniustevras

José *[Firma]*

Sordelio Zapatero

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Antonio Escobal

[Firma]





Claudio Madera Emilio Salgado

Francisco Carrizo

Manuel Villas

Ramon Carriso

Quintero

Señores que asistieron

1.º Antonio Pedraza

2.º Antonio Gilias

3.º Juan Campos

4.º Ramon Carrison

5.º Eugenio Tejeda

6.º Manuel Villas

7.º Francisco Carrizo

8.º Apocencio Var

9.º Emilio Salgado

10.º José Pacheco

11.º Gaudalio Experto

12.º Angel Gilias

13.º Angel Carretero

14.º Antonio Nicolas

15.º Segundo Experto

16.º Claudio Madera

En San Vicente de Alcántara a veintitres de Mayo de mil novecientos treinta y uno y hora de las veinte se reunió en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Pedraza y la asistencia de un secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria mensual.

Orientada la sesión se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyeron la correspondencia y boletines de la semana quedando enterada la Corporación.

A continuación se dió cuenta de los pagos que hay que hacer al contratista del camino de Mayorga por unanimidad se acuerda dar personalidad en Don Tomas Hernandez Blanco vecino de Badajoz y como gestor en la construcción del camino de esta Villa al de la Ledoseca en el trozo denominado en el proyecto Mayorga (A); para que en nombre y representación de este Ayuntamiento tenga efectivos con facultades para firmarlos los libramientos que sean expedidos por la Diputación provincial su pago de la exportación que a ella correspondía pagar por la construcción de referido trozo de camino.

Acto seguido se acordó incluir en el padrón de vecinos a Francisco Muñoz Piron, Juan de Alegria Ovetano, Francisco Morcillo y Manuel Berceña que por llevar el tiempo reglamentario que marca la ley y haberlo solicitado en forma legal se les concedió el derecho que reclamaban.

Seguidamente se dió lectura á un escrito que presenta el farmacéutico de esta Villa Don Francisco Lopez de Bermea pidiendo se le abonen setecientas cuarenta y una pesetas que se le adeudaban por prestación de servicios durante el año mil novecientos veintinueve, manifestando en su escrito que no le mueve el interés pero si la razón de no verse postergado como sucede con el año mil novecientos treinta que no se ha convalidado en ninguna en el presupuesto, por unanimidad se acordó poner á estudio para informe de la Comisión de Hacienda.

Tambien se leyó una solicitud de Don Manuel Carrero en la que pide al Ayuntamiento se le nombre Interventor de fondos de este Ayuntamiento interinamente, despues de leerse una de la palabra varios señores concejales se acordó que por economias que deben realizarse quede la plaza por cubrir, pero teniendo que hacerse una revision de la gestion de la Dicitadura se acordó por unanimidad nombrar al referido señor Carrero para que efectue referida revision. Puesto á discusion los telegrafos que tiene instalados este Ayuntamiento por cuenta propia, hace uso de la palabra el señor Comision manifestando que no debe haber más que los instalados en el Ayuntamiento, el señor Carrero opina que debe quedarse tambien el que está instalado en el Cuartel de la Guardia Civil, el señor Pacheco y el señor Antonio Ullinas manifestando que no debe existir más que el del Ayuntamiento y el de la Estacion ferrea, discutido suficientemente el asunto se acordó por unanimidad, quedar el del Ayuntamiento y el de la Estacion ferrea y dar de baja los otros dos.



Seguidamente se leyeron dos solicitudes una de Vicente Pineda en la que pide se le den de baja trescientos veinticinco litros de vino que se le han perdido en su depósito, en idéntica forma pide Juan Raulo Torruco la baja de setecientos veinticinco litros, visto el informe favorable que emite el vigilante de arbitrios Justo Lopez de ser ciertos los hechos que alegan se acordó sean dadas de baja referidas cantidades a los efectos del arbitrio sobre alcoholes.

A continuación se aprobaron las siguientes cuentas: al Registro de la Propiedad de Alburquerque sesenta y seis pesetas, por una escritura de lata diez pesetas; a Santiago Vives por material suministrado para las Oficinas treinta y una pesetas; a Marcellino Gomez veintitres pesetas por servicio de alquiler de un auto móvil; al Recaudador de Contribuciones quince pesetas ochenta y ocho centimos; a Tipografía Hispánica sesenta y ocho pesetas cincuenta centimos por material suministrado para las Oficinas.

También se aprobaron las siguientes cuentas cuentas y materiales de las obras siguientes: seiscientos diecinueve pesetas y veinticinco centimos por jornales invertidos en los Caminos del General y diecisiete pesetas treinta centimos de materiales invertidos en el ya referido camino; como igualmente ochenta y ocho pesetas cincuenta centimos a Juan Romero por suministro de explosivos para el mismo camino; quinientas ochenta pesetas para los trabajos de arreglo de paredes en la barrieta que desde esta Villa va a la Bobosera y cuatro pesetas y cincuenta centimos por blanquear en el Ayuntamiento.

Se entra en el orden de ruegos y peticiones; el señor Comisión propone que a la plaza de la Constitución debe ponerse la plaza de la Republica; a la plaza de Santa Ana = Aboriana Pineda y a la Calle de Ramón Estevan, Calle de Muñoz Borreros. Varios señores manifiestan que debe hacerse gestiones para que en este pueblo sea nombrado un Delegado del Partido Obrero. El señor Pardo da cuenta de la gestión realizada sobre los aguas

del Coronal, vista su gestión se acordó por unanimidad llamar al interesado para resolverlo convenientemente y volver a lo que crea justo evitando con ello el planteamiento del pleito que corresponde.

El señor Ulinás pregunta que que se ha hecho para habilitar local para la Escuela de los Cordos, en la tierra de Mayorga el Señor Gaudras pidió que se leyera el acuerdo tomado sobre este asunto demostrándole que lo acordado fue la clausula de ella y su gestión de habilitar local alguno puesto que van a comenzar seguidamente la construcción de los nuevos edificios para convertirlos en Escuelas Nacionales, pues lo interesan varios vecinos.

El señor Galgado propone se pague a Francisco Moron por los daños causados en una finca de su propiedad en el trayecto de las obras de la Carretera de La Colmenera que va desde esta Villa a referido pueblo por uno de estos dos procedimientos; bien el importe total de terrenos expropiados y arboles cortados quedando el Ayuntamiento facultado para vender las leñas, o dejándole al dueño la venta de estas y pagándole solo los terrenos expropiados y daños causados.

Se acordó que por la Alcaldia se trate con el señor Moron directamente el asunto.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidos horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual es un secretario certifico

Eugenio Feyta ^{Antonio Suardas}

Segundo Espinosa

Emilio Salgado

Claudio Madera

Manuel Villa

Antonio

José Pacheco

Antonio

Francisco Carrón





Saudalio Zapatero Antonio Nicolás

Francisco Carrillo

Inocencio Vas

Alvarado

Alvías

Paniagua

Diligencia. - La pongo para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno ni siquiera de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a 30 de mayo 1931

El Secretario, Paniagua

Don Antonio Sordas,	En la villa de San Vicente de Alcántara
" Antonio Alvías,	a primeros de junio de mil novecientos
" Saudalio Zapatero,	veinte y uno y hora de las veinte, se
" Ramón Espinosa,	reunieron en segunda convocatoria los
" Antonio Nicolás,	señores que se expresan al margen, con-
" Inocencio Vas,	cejales del Ayuntamiento, con la presiden-
" Segundo Expósito,	cia del señor alcalde Don Antonio Sor-
" Emilio Salgado,	das y la asistencia de mí, el Secretario,
" Claudio Madera,	al objeto de celebrar la sesión ordinaria
" Eugenio Feijóo,	correspondiente a la semana.
" Manuel Villar,	La leyó y fue aprobada por unanimi-
" Alonso Habela,	dad la acta de la sesión anterior.
" Francisco Carrillo,	Se dio cuenta de la correspondencia
" José Pacheco.	de la semana; no habiéndose leído nin-
	gun boletín oficial por hacer varios días

que no se reciten.

Se leyó una invitación de la Alcaldía de Badajoz a este Ayuntamiento para que asista una representación y tres jorones para las fiestas a la República en Extremadura. Se acuerda que vayan los señores Alcalde, Comisión y Fijada, quedando a estudio el designar los jorones.

Se acepta a la solicitud de vinculación administrativa a Cipriano Barra Concepción, natural de Portalegre (Portugal), por llevar más de cuatro años de residencia.

Ato continuo se leyó un escrito de varios vecinos denunciando el peligro que el hacinamiento exagerado de leña en el horno de pan de la calle Santa María. Se acordó que lo sea y determine la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de un escrito firmado por el presidente y secretario de la Sociedad de "Oficiales Abaites" solicitando sea respetado el descanso dominical. Así se acuerda.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia: Julian Martiner Redondo, Claudio Robledo Canto, Manuel González Rebella.

Se acuerda revisar el Padrón por la Comisión correspondiente.

También se acuerda comprar una bandera nacional para los actos oficiales de la Corporación.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: a Estilano Moreno: seis pesetas



por un servicio de automóvil; a Baldouero Man-
so: suca pentas; al mismo: dos pentas; para ma-
terial de limpieza para el Matadero: cuatro pen-
tas treinta y cinco céntimos; material del cami-
no del Correal: setenta pentas quince céntimos;
jornales en el arreglo del mismo: cuatrocientas
cuarenta y cinco pentas setenta y cinco céntimos; jor-
nales en el arreglo de paredes en la carretera:
trececientas cinco pentas.

Diose cuenta de unas denuncias presenta-
das por la Sociedad de "Oficiales albañiles" y
otros vecinos contra el empleado municipi-
pal Martín Suárez. Como parecen ser im-
putaciones graves, se acuerda iniciar co-
pediente para depurar los hechos.

El señor Sevilla da cuenta de la situa-
ción precaria que atraviesa la economía
municipal y, en su vista, se acuerda sus-
pender provisionalmente todas las obras
municipales.

El señor Zapatero pide, y así se acuerda,
que la bandera de los cuerpos civiles sea ex-
puesta en un balcón de la Casa consistori-
al con una pizarra donde esté escrito
el nombre del difunto.

Fue habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión
a las veintidós horas y quince minutos,
estendiéndose la presente acta que fir-
man los señores presentes, de lo que cer-
tifico.

Ante mí el Sr. Jefe de la Oficina
Ante mí el Sr. Jefe de la Oficina

Segundo Espinó Antonio Nicolás
Manuel Villas Inocencio Vas

Eugenio Tejedor
Sandelio Zapatero

Albiter Ramon Camisón

Claudio Madera

Emilio Salgado
Alonso Habela

Ramiro

Diligencia. - La pongo para hacer constar que en el día de la fecha no celebró la convocada sesión el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a 6 de junio de 1931

El Secretario.

Ramiro

Don Antonio Sordas Blasco,
" Ramon Camisón Serrano,
" Eugenio Tejedor Cruz,
" Inocencio Vas Carpath,
" Segundo Espinó Nuñez,
" Angel Alcázar Estévez,
" Antonio Nicolás Morujó,

En la villa de San Vicente de Alcántara a ocho de junio de mil novecientos treinta y uno, siendo las siete horas del mismo, se reunieron en segunda convocatoria los señores representados al mar. que con la presidencia del se-



Don José Paclu Murillo, | Don Antonio Sanchas y
 Don Pascual Villar Corra, | la asistencia de mi el Secretario
 Don Antonio Lluís Estover, | al objeto de celebrar la sesión ordi-
 Don Angel Carretero Sella. | naria correspondiente a la reu-
 na.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, a la que el señor Paclu reparó manifestando que en dicha sesión hizo el ruego de que se prohibieran las procesiones religiosas por la vía pública, no se permitiera entrar en ellas timoneros y el que asistan niños a ellas, en evitación de conflictos; ruego que no aparece en el acta. El Secretario manifestó ser cierto lo manifestado, pero que no lo ha consignado en el acta, porque así se manifestó al final de la discusión habida. Estas manifestaciones hacen varios concejales, entre ellos el señor Carrasón.

Se dio cuenta de la correspondencia y varios boletines oficiales.

El señor Presidente da cuenta de haber sido desuelta la documentación por el Banco de Crédito local de España haciendo peticiones de legitimación de todos los documentos y otros que se están de acuerdo con lo exigido y tramitado para el primer préstamo, y como parece que se pretende por el menor obstáculo, tiene proyectado escribir y caso de no dar resultado, persuadirse en Madrid para resolverlo personalmente. Disentido el asunto, se acepta lo propuesto por la Presidencia.

Se acuerda cambiar los nombres a los señores: Montrosino, Plaza del Cos y Alta regu-

da por: Capitán Galán, J.^a Hernández
y "catorce de abril," respectivamente; también
se acordó poner en la fachada del Ajun-
tamiento una placa que conmemore la fe-
cha de la proclamación de la República, de-
biendo ser encargadas a la Casa Parinetti.

Dióse lectura de un escrito pidiendo tra-
bajo varios obreros. El señor Suardas pro-
pone, puesto que el Municipio no tiene
fondos para comenzar nueva obra, el
que se nombre una comisión de con-
cejales que vayan a varios propietarios
para que anticipen dinero en forma
reintegrable y dar comienzo a arreglar
un camino municipal. Así se acuerda
y se designan para la comisión los señ-
ores: Alcalde, Vas, Carretero y Linares (Don
Ángel).

Se acuerda a conceder la vecindad mu-
nicipal, a petición propia y por estar
más de dos años de residencia, a Francis-
co de Santo Barata e Pedro Marquis
de Concepción.

Se leyó una solicitud de Ramón Ma-
ría Peris pidiendo un socorro por haber
quedado en la mayor miseria a causa
de haberse quemado en el estro que habi-
taba en la dehera Corte grande todo el
ajuar de su familia. Se le concede cien
pesetas por cada mes de socorro.

Se destina un escrito denunciando
por varios vecinos el que se vende escoria
por vecinos de Valudia de Alcántara.



Se incluyen en el Padrón de Beneficencia a los vecinos en Mayorga: María Rodríguez, Joaquina Rosal y Cándido Barballo Ferrillo.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: jornales en el camino del Correal: doscientas setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos; idem en el arreglo de las paredes en la carretera: noventa y cinco pesetas; material en el camino del Correal: diecinueve pesetas ochenta céntimos; a Felipe Cáceres por material suministrado tres facturas: treinta pesetas setenta y cinco céntimos, - catorce pesetas y ochocientos céntimos.

El señor Camarero ruega se comprueben los precios de las facturas de los explosivos comprados para las obras municipales, y el señor Vas pregunta por que se consigue a veces tanta cantidad de explosivos en poblado. Contestó el señor Alcalde prometiendo atender el primer ruego, y manifestando que él ha comprobado que no hay en poblado la cantidad de explosivos que permite la ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las cuatro horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifica

Alcaldé
" "

Antonio Serrano
Segundo Expositor

Antonio Leal

Angel Carrero

Inocencio Nas
Ramón Carrionero José Fache

Eugenio Ejeola

Paniagua

Diligencia. Se consigna para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

Sau Vicente de Alcántara a trece de junio de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
Paniagua

Don Antonio Suardas Llana,	En la villa de San Vicente de Al-
" Ramón Carrionero Serrano,	cántara a quince de junio de
" Antonio Linares Estévez,	mil novecientos treinta y uno, se
" Emilio Salgado Coste,	reunieron en segunda convocato-
" Angel Linares Estévez,	ria los señores concejales expresa-
" Segunda Exposito Nuñez,	dos al margen y fué la Casa con-
" Inocencio Nas Carpath,	sistorial, con la presidencia del se-
" Antonio Nicolás Morujo,	ñor alcalde Don Antonio Suardas
" Angel Carronero Sellés,	y la asistencia de mi, el secreta-
" José Pache Espurich,	rio, al objeto de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente a la semana.

Se dió lectura y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y bo-



Letras oficiales de la semana.

Se da lectura de una comunicación de "Productor de la Ganadería extremeña. S. A." de Mérida por la que se notifica a este Ayuntamiento haber sido elegido, como accionista que es, Consejero del de Administración de referida sociedad, rogando se designe un representante que ejerza tal función. El señor Alcalde explica su postura en Badajoz con el Alcalde de Mérida, resultando ser conveniente a este Municipio. El señor Paele expresa su opinión de que se nombre un representante del Ayuntamiento, y discutido ampliamente, es designado por unanimidad Don Antonio Sempere Llamas.

Se da cuenta de la póliza de seguro de incendio de los edificios propiedad de este Municipio, pedida en una de las revisiones anteriores, y se acuerda consultar sobre las condiciones para la rescisión de este contrato.

Se acuerda a conceder la segunda a petición propia y por llevar más de dos años de jubilación a José Bautista Carrillo.

Se concede un recorro de media hectárea para un hijo de Joaquín Pito González, vecino de esta Villa.

Se incluye en el Padrón de beneficencia a Diego Borrega Ramero.

Quedan aprobadas las siguientes cuentas: a "Industrias Carreras Sijón, S. A." por intereses de nuestro débito por certificaciones de obras no abonadas: dos mil, ciento sesenta y dos pesetas seis céntimos; a "El Casullero de San Vicente de Alcántara": treinta y tres pesetas no-

seenta céntimos; a Francisco Zamora, do. Jac-
toras: una peseta setenta y cinco céntimos y
quince pesetas diez céntimos; al señor No-
tario de esta Villa por legalización de do-
cumentos: ocho pesetas.

El señor Camisón pide que se acuerde el
establecer una Cautina escolar, donde se
de; siquiera, una comida a los niños po-
bres y bien pudiera rescindirse el contran-
to de alquiler de la Casa-cuartel de la Guar-
dia Civil por pagarse una renta fija
y esta cantidad darse como subvención
a la Cautina.

El señor Pacheco dice que se magnifica
la idea del señor Camisón a la que se ad-
hiere, menos en la parte de poner obstá-
culos a la Guardia Civil, instituto necesa-
rio para mantener el orden y garantizar
a los ciudadanos. Cree debe prestarse todo
el apoyo moral y económico necesario pa-
ra crear y sostener una buena Cautina
escolar.

La Presidencia propone para a estudio
de la Comisión de Instrucción pública a
la que asista el Secretario y redacte un
proyecto. Así se acuerda.

El señor Expósito pide se soliciten dos
maestros nacionales para las escuelas
municipales de Madroga. Se promete por
la Presidencia investigarse y estudiar el
asunto.

El señor Nicolás pregunta qui se ha
indagado sobre el precio de los expositos.



contestando el señor alcalde que nada, pues aunque no lo olvida, otros muchos asuntos se lo han impedido.

El señor Lluís (D. Antonio) ruega se pongan en las fuentes públicas vasos para beber, avisándole hacerlo.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las veintidós horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ante mí señoras

Ramón Camisón

Saudalio Zapatero

Claudio Madera

Segundo Espósito

Emilio Salgado

Francisco Carrillo

Esteban

Inocencio Vaz

Antonio Leclás

Lluís

Ramón

Paché

D. Antonio Suardas Llamas,
" Ramón Camisón Serrano,
" Saudalio Zapatero Novia,
" Inocencio Vaz Carpallo,
" Francisco Carrillo Tejeda,
" Antonio Lluís Estévez,

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de junio de mil novecientos treinta y uno y hora de las veinte, se reunieron en la Casa consistorial, los señores concejales expresados al mar-

Don Segundo Expósito Nuñez, que con la presidencia del señor Alcalde.
" Antonio Nicolás Morero, de Don Antonio Sanchas y la asistencia
" Manuel Villar Pizar, y sea de mi, el Secretario, el objeto de este.
" Claudio Madera Correa. por la sesión ordinaria por correspon-
diendo a la semana.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior aprobándose, con la aclaración del señor Expósito a su cargo de la sesión anterior en el que pedía, y más de lo consiguado, solicitar intervención del Estado para la construcción de los edificios para escuelas de Mayorga.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Dióse lectura de un escrito firmado por el Secretario de la "Sociedad de oficiales albañiles" de esta Villa en el que denuncia que en los trabajos del camino vecinal, en construcción, de esta Villa a La Codosera no se cumple el derecho dominical por los obreros albañiles. El señor Alcalde promete enterarse del asunto y hacer cumplir lo legislado.

Se leyó otro escrito del vecino Masías Solís Moscatel, el que en su nombre y en el del su padre político manifiesta que causando la construcción del camino vecinal a La Codosera grandes perjuicios en fincas de la propiedad de ambos por atravesarlas, para lo que no han dado autorización, solicita de la Corporación se estudie este caso para remediar tales perjuicios.

El señor Alcalde dice que citó a todos los propietarios de fincas que atravesara referi-



do camino y uno de los que no asistieron a aquella reunión fue el señor Solís, por lo que proponía que la Comisión de Obras públicas en juicio del gestor de la construcción del camino estudie el asunto. Así se acuerda.

Se acuerda a conceder la vecindad, a petición propia y por llevar más de dos años de residencia a Juan Rodríguez Sebastian.

Queda aprobada la cuenta del arreglo del camino de El Cerejal, cuyo importe total es de cuatro mil, cuatrocientas cincuenta y tres pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Se acuerda cobrar por la vía de apremio a los deudores de los arreglos de los caminos municipales "La Vega" y "Cerro alto".

La Comisión de Beneficencia da cuenta de los trabajos hechos para la rectificación del Padrón de Beneficencia, manifestando el señor Blúñis (D. Antonio) en su informe, haber acordado, dado los abusos que en referido Padrón ha sido notado, lo siguiente: Dejar, por ahora, solo a las mujeres viudas que se proponen eliminar a todos los varones; admitir de nuevo al que lo solicite y se confirme su imposibilidad para el trabajo y su pobreza y necesidad; expedir la tarjeta de Beneficencia a los incluidos en Padrón; publicar este acuerdo por bando, y, por último, que las rectas se ajusten a la tarifa vigente y rotamente autorice el Alcalde aquellas rectas de extrema urgencia y necesidad que el medio manifestase por de absoluta necesidad. Así queda acordado.

Se dan de baja, a los efectos del arbitrio sobre bebidas, y por informe favorable del vigilante de arbitrios, cuatrocientos litros de vino al cocinero Cesario Vasquez.

Quedan aprobadas las siguientes cuentas, a Valentin Rufino por varios servicios de automoviles: cuarenta y una pesetas; a Borrera por lo mismo: cuarenta y seis pesetas; estancia en Badajoz de una comision oficial: diecinueve pesetas.

El señor Vas ruega que se sigan los turnos de los asuntos donde se juega a lo prohibido. El señor Lilián dice que se avisare a la Guardia Civil.

El señor Espósito pide se sea el medio de quitarse los malos olores que despiden los pocos registros del alcazarilla.

El señor Vas dice que por que no se permite al Agente en Badajoz por un republicano o socialista. El señor Sanchas dice que si no lo ha hecho ha sido debido al respeto que le merece D. Narciso Vasquez Lencus quien le ha manifestado que dicho Agente trabaja para dar medio de vida a la viuda de uno de los militares sublevados en 1835 en Badajoz. Se discute ampliamente y se acuerda dejar el asunto para estudio.

El señor Zapatero propone se vendan los solares comprados por el Ayuntamiento. Se acuerda estudiar el asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que



tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes conmigo, el Secretario, de lo que certifico

Antoni Serrano

Mateo

Inocencio Vaz

Ramón Carrion

Manuel Tella

Gaudis Madera

Sandalo Espadero

Farruco

Antonio Suelas Espinosa

Espinosa

Paniagua

Diligencia. - La pongo para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,

Paniagua

Don Antonio Suelas Blaua,

„ Ramón Carrion Serrano,

„ Inocencio Vaz Carpalla,

„ Juan Campos Guejovra,

„ Antonio Suelas Espinosa,

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de junio de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en la Casa consistorial en segunda convocatoria los señores expresados al mar.



Don Angel Arce Estor, |
" Santiago Zapatero Novia, |
" Claudio Madera Gorra, |
" Manuel Villar Perez, |
" José Pascu Muriel, |
" Angel Carretero Sells, |
" Eugenio Ejeda Cruz.

que con la presidencia del señor Alcalde
Don Antonio Sanchas y la asistencia de
mi, el Secretario, al efecto de celebrar la
sesión correspondiente a la semana.

Se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines oficiales y correspondencia correspondiente a la semana.

En otro continuo se dió cuenta de la gestión que para ampliación del préstamo ya concedido se están haciendo con el Banco de Crédito local de España, y a propuesta del señor Alcalde-presidente, por unanimidad se acuerda adicionar la siguiente cláusula al proyecto de contrato con dicho Banco, aprobado por la Corporación en sesión extraordinaria del día cinco de mayo próximo pasado, cuya cláusula será incorporada al contrato, de la siguiente forma:

Vigésima primera: Dado el estado actual del mercado y ante la imposibilidad de fijar con carácter definitivo el porcentaje que corresponderá deducir sobre la totalidad del préstamo en concepto de provisión de gastos de emisión de Cédulas de Crédito local, se entenderá a todos los efectos como provisional el de seis y medio por ciento que figura en la cláusula quinta.

A los efectos indicados en el párrafo siguiente, inferior el Banco no fijó con carácter definitivo el importe de los gastos de



emisión de Cédulas de Crédito Local, el saldo de la cuenta indicada en la cláusula segunda no será inferior al siete por ciento de la totalidad del préstamo.

Al conocerse los gastos que ocasionen la primera puesta en circulación de Cédulas de Crédito Local, se efectuará la fijación con carácter definitivo del importe de los gastos de emisión y consiguientemente de la prorrata, la cual, una vez aprobada por el Consejo de Inspección en la forma usual para las Cédulas de Crédito Local Interprovincial, se dará a conocer a la Corporación Municipal a la vez que el adeudo efectuado en la cuenta corriente, complementario del inicial del seis y medio por ciento, de acuerdo con la cláusula quinta. Si una vez efectuado el adeudo de la prorrata en su totalidad existiese saldo existiese saldo en la cuenta corriente, podrá disponer de él libremente la Corporación de acuerdo con este contrato.

Si por imprevisión no fuera suficiente el saldo de la cuenta corriente a cubrir el importe complementario de la prorrata, reembolsará el Ayuntamiento al Banco en la cantidad que resultare deudor dentro del plazo de dos meses a partir de la notificación del descuberto.

En el caso de que los gastos indicados fueran inferiores al seis y medio por ciento deducido oficialmente, de acuerdo con la cláusula quinta, el Banco reintegrará al Ayuntamiento la diferencia a su favor, abrogándola en la mencionada cuenta corriente.

Tambien se acordó que si surgieran nuevas dificultades para hacerse efectiva la ampliación de prestamos, se persigue en el Madrid de Alcalde y el Secretario para resolver el asunto.

Ato continuo fueron aprobadas las certificaciones de obras ejecutadas en las de abastecimiento de aguas y saneamiento número, trece y catorce, por valor tres mil, cuatrocientas treinta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos y cuarenta mil, seiscientos noventa y seis pesetas con sesenta céntimos.

Dijo cuenta de una carta del Juzgado de Obras Públicas en la que manifiesta que, dada la escasez del crédito de que disponen y el precio de la arena, no pueden recibir el trozo de la carretera a Valencia de Alcantara con dichos materiales; y en vista de que el Ayuntamiento no está en condiciones económicas de facilitarlo, se acuerda solicitar se haga por cuenta del Estado el riesgo asfáltico y, entre tanto, se nos pague una suma para riesgos por la Jefatura provincial.

Se dio cuenta del dictamen dado por la Comisión de Hacienda al escrito presentado por el farmacéutico titular Don Francisco R. de Sierra y, de conformidad con él, se acuerda reconocer el crédito de todo lo indebidamente pagado con cargo al próximo presupuesto, aceptándole la oferta de donación por lo que se le darán las gracias.

Tambien se acuerda, de acuerdo con lo que



dictamina la misma Comisión anterior, suprimir la gratificación por dar entrada al reloj público disponiéndose designar a un empleado que lo tenga sin derecho a ella.

Se aprueba aceptar la dimisión del cargo de guardia municipal presentada por Elias Romero, por haber sido contratado para otro destino; quedando declarada la vacante.

Se acuerda dar de baja del consumo de agua y a petición propia a la vecina Petra Gaudin.

Se incluye en el Padrón de beneficencia a los vecinos: Juan González Güner, Roque Nieto Aranda, Alfonso Expósito Galicia, Santiago Ejeda Santana, Emiliانا González Montero, Aurelio García Carrizo y Dña. Borrega Romero; de mitades respectivamente: Hospital, C. Piedrahua, Agra, C. Molina, H. Cortez y C. Figueroas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: recibos de los teléfonos: ochenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos; recibos por material de elecciones: treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos; a Correos por varios servicios de comunicaciones: ciento once pesetas; gastos de una Comisión a Badajoz: cincuenta y dos pesetas.

El señor Comisión propone y así se acuerda se de una paga extraordinaria a la familia del fallecido por su de la carretera municipal a la Estación, Francisco Calleja.

El señor Sudderth dice que por el Ayuntamiento anterior fue obligada a donar la casa número uno de la calle de Albarado por a

minarar ruina. Tambien fue acordada la compra de dicha casa para dar ensanche a la via publica, pero como no habia consignacion y se publicó el Real Decreto de diez de marzo del año actual, quedo nulo el acuerdo. Pues bien, la familia que la habitara, obedeciendo la orden de la Aduenda, fuese habitacion otra casa de alquiler; pero su situacion economica es precaria de extremo y esta a punto de ser desahucada de la casa por falta de pago y como cree que no debe conducirse que se desahucen a vivir en la casa desahucada, ni es leuano dejarla sin hogar, proponia se le abonase la renta que adeuda.

El señor Pacheco manifiesta que pagar la renta debida por esta familia es establecer un privilegio y un precedente comprometedor para el Ayuntamiento, pues no sabemos los casos iguales o parecidos que se pudieran presentar; y ya que existe el Real Decreto mencionado, proponia que para resolver debia elevarse una edicula al Gobernador.

Discutido ampliamente el asunto, se aprueba la proposicion del señor Pacheco.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las veintidós horas, y leyendo la presente acta que firman los señores presentes, de lo qual certifico.

Ramón Carrison Antonio Puentes
Manuel Villay



Eugenio Ejeda Inocencio Vda

Alfonso Landalio Zapatero

Claudio Madera José Pacheco

Agustín " " Miguel Benítez

Francisco

Don Antonio Sanchas Llanua,

" Ramón Camisón Serrano,

" Eugenio Ejeda Cruz,

" Inocencio Vda Carpallo,

" Antonio Lluís Estévez,

" Miguel Villar Peraz,

" Landalio Zapatero Vda,

" Segundo Expósito Novales,

" Antonio Nicolás Morujo,

" Claudio Madera Cospea,

" José Pacheco Muriel.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de julio de mil novecientos treinta y cinco y hora de las siete, se reunieron en la Casa consistorial los señores expresados al margen con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Sanchas y la asistencia de mí, el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Dijo testera a un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, en contestación a una consulta de esta Alcaldía, en el que manifiesta que está en vigor la Real orden de 1 de octubre de mil novecientos tres por la que se concede la beneficencia a la Guardia civil. El señor

mas dice conlante que no tiene mas derecho que a la asistencia medica y es donde no hubiere medio militar, pero fue al ministro de medicinas. Discutido ampliamente, se acordó que por el secretario se estudie con detalle el asunto.

Se leyó un escrito del señor Jefe municipal en el que, haciendo resaltar las malas condiciones de la casa que ocupa el juzgado, cuya humedad y falta de luz y ventilación tiene un peligro al archivo, puso a la consideración de la Corporación la conveniencia de un traslado a otra casa. El señor Zapatero encuentra de suma razón el accederse a ello, por ser cierto cuanto se alega y el mismo ha visto muchos documentos si no perdidos totalmente, bastante deteriorados. El señor Suedras dice que no ha de implicar aumento en la consignación, ya que el secretario del juzgado se compromete, caso de encontrar casa en la que el pueda habitar, abonar la parte de renta que falta. Se accede por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura de una solicitud del vecino Manuel González Cordovilla en la que pide se le designe interinamente el nombramiento de vigilante de arbitrios. El señor Suedras dice que, en realidad, no existe vacante alguna de la que se solicita; pero que al haber cesado de guardia municipal Elias Romero, habiéndole pedido verbalmente el vigilante Pablo Suarez hacer servicios de guardia municipal y siendo este servicio necesario habia



ordenado que lo prestara, estando, en consecuencia, de nuevo valiente la de vigilante que se solicita y que procedía primero a aprobar, si lo estimaba así la Corporación, la permuta de cargos de Pablo Suárez y, luego, el nombramiento solicitado. Discutido oportunamente, se aprueba por unanimidad, el que Pablo Suárez quede adscrito a la guardia municipal y ocupar con carácter interino vigilante de arbitrio a Manuel González Corrovilla.

Se aprueba dar de baja a los efectos del arbitrio sobre bebidas, por su forma favorable del vigilante Justo López, eighty setenta y cinco li. tros de vino a Narciso Carballa.

Se acuerda dar de baja del consumo de agua a Vicenta Paso Cid de Rivera, Antonio González González, Faustina Borriga Ortega, Francisco Domingo Basco y Pedro Brígido Reino; con domicilio en la calle Constante, los primeros y Lameña Olvera, el último.

Se incluyen en el Padrón de beneficencia a los siguientes vecinos: Fevora Moreno, Susana Peper, María Camello, Emilia Bautista, Francisco Domínguez, Manuela Borriga, Joaquín Gallego, Cipriana Pacheco, María Estrella, Vicenta Nuñez, Pedro Morro, Fermín Cano, Sidorio Calderita, Encarnación Nicolás, Eugenia González, Julia Gómez, Carmen Borriga y Joaquín Gómez.

Se dan de bajas en el Padrón de beneficencia a María Valerio Reino, María Mollera Reino, Encarnación Torres Alves y Petra Diar Pacheco.

Se aprueban las siguientes cuentas: a Augusto

Heruair, tres facturas: catorce pesetas quince
cintimos; a Andrés Heruair: ciento diez pesetas.

El señor Camisón pregunta si se va ha-
cer uniforme al nuevo guardia municipal
y la Presidencia le contesta que si.

El señor Nicolás ruega que se acuerde el
obligar a todos los dueños de casas que sus-
tituyan la caída de agua flovedina por ca-
ñalones, por bajada a los pozos sépticos,
pues, en tiempo de lluvia, se conseguiría
una limpieza general del alcantarillado
y el afiliar se erizo de trabajo en el ra-
pido de construcción. Interviene la Presi-
dencia y el señor Lluvia manifestando que
por el Ayuntamiento anterior fue deses-
timado y no había otro medio legal
que el establecer el arbitrio con fin no fi-
cal; procediendo el dar un plazo a los
propietarios para que lo hicieran en for-
ma voluntaria. Discutiendo, se acordó que
dar este ruego para estudio.

El señor Vas solicita se conceda un re-
corro de media lactancia a un hijo de
Fermín Cano Gallardo. Se accede por ello.

El señor Lluvia ruega que se ordene más
vigilancia de las fuentes públicas, pues los
señores con sus jergas las están entropcan-
do y pide que se publique un bando.

El Alcalde le contesta que se viene hacien-
do, pero pronto acceder a lo propuesto por
el señor Lluvia.

El señor Madona pide que se pongan
las lámparas eléctricas que faltan en las



calles.
El señor Suedras da cuenta de la escasez de trigo
pues no hay para abastecer a la población fija,
que para pocos días. Abierta discusión, el señor
Bolíñas opina que debe procederse a la incauta-
ción del trigo existente. Interviene el señor Paele
y dice que debe dirigirse a los señores que se dedi-
can a cultivar tierras, impidiendo la especula-
ción y competencia en el mercado, que tengan abas-
tecer la población.

El señor Bolíñas cree que la única solución
sería establecer la talaqua reguladora. Se ad-
hiere a la opinión del señor Paele los seño-
res Gamison y Nicolás.

El señor Suedras dice que por dos empleados
hará que se incaute el trigo existente y
obligará hacerse otro contrato como el que
ya se aprueba.

No habiendo más asuntos de que tratar,
se dió por terminada la sesión a las veinti-
dos horas, celebrándose la presente acta, que
firman los señores presentes, de lo que cer-
tifico. Ramón Gamison Alencara

Marta Eugenio Cereza

Antonio Escobedo

José Parra

Severino Zapatero

José Espirito

Martín Villa

Francisco Vaz
Juan de Madroca

Fernández

Diligencia - La pongo para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a once de julio de mil, novecientos treinta y uno.
El Secretario,
Fernández

- Don Ramón Camisón,
- " Antonio Llinás,
- " Angel Carretero,
- " Antonio Nicolás,
- " Segundo Expósito,
- " Manuel Villar,
- " Francisco Ferrero,
- " Eugenio Luján,
- " Juan Capelo,
- " Angel Llinás,
- " Teodoro Vaz,
- " Sordano Zapatero,
- " José Pacheco.

En la villa de San Vicente de Alcántara a once de julio de mil, novecientos treinta y uno, reunieron en la Casa consistorial en segunda convocatoria y toma de las siete, los señores concejales representados al margen con la presidencia del primer teniente-alcalde, en funciones de Alcalde, Don Ramón Camisón Serrano y la asistencia de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior, con la salvedad de que Don Antonio Llinás manifiesta no aparecer en ella su opinión expresada al hacerse el nombramiento de Vigilante de arbitrio, de que se leyeron todas las solicitudes presentadas. Don Angel Llinás y el señor Carretero se adhieren a esta protesta y piden la nulidad de referido nombramiento, ya que solo se



trajo a la reunión la solicitud, del recabado y se pro-
pidio de todas las dudas. El señor Pacheco mani-
fiesta que el primero que protestó, lo mismo que
los señores anteriores ahora protestan, fue el
pero que como el recabamiento se hizo por una
unión, sí y se muy bien que tales opiniones,
no se consignaran, ya que el unánime acuerdo
las excluye, y por fide no procede tomarse en
consideración la proposición de nulidad del
acuerdo, puesto que, en su sentir y probablemente
en el de todos, se presentaran o no las dudas o
solicitudes, hubiese sido siempre elegido el que ha
sido, pues todos reconocen que lo merece. La
Presidencia corta el incidente, ordenando se con-
signe en acta lo manifestado, dando así satis-
facción a los señores concejales; quedando apro-
bada el acta ante su pregunta de si proce-
día o no hacerlo.

Se dio lectura a la correspondencia y bol-
tines oficiales de la semana.

Y también se dio cuenta de un oficio de la Al-
caldía de Valencia de Alcántara en el que ma-
nifiesta que devuelve la relación de descuentos
por y recibos de cuotas por el arreglo del cañi-
no de la Vega, que han correspondido a veci-
nos de aquella Villa. Se acuerda dejar a este
dío este asunto para poderlas hacer efecti-
vas.

A continuación dióse cuenta por mi, el Se-
cretario, ante la ausencia del señor Alcalde pro-
vidente, de la gestión hecha en Madrid para
formalizar el contrato de ampliación de prés-
tamos con el Banco de Crédito Local de España

leyendo el contrato privado acordado entre el Sr. D. Juan Señor Gobernador de referido Reino y el Sr. D. D. S. en representación, como Alcalde, del Ayuntamiento, por el que se convino elevar a Escritura Pública la cláusula adicional al primer contrato y aprobada por este Ayuntamiento en sesión del día treinta de junio próximo pasado, el que es aprobado por unanimidad, y acordándose dar poder al efecto y en forma solidaria por esta Alcaldía para que en representación del Ayuntamiento otorguen la acordada Escritura a los vecinos de Madrid Don Leoncio Zubizarra Jaur, ingeniero industrial, y con domicilio en la calle Alarcón, número 10, y Don Antonio Rubio Martínez - Corona, empleado, domiciliado en la calle Castello, número cinco.

Dióse lectura de un oficio de la señora Directora de la Escuela Nacional graduada de niñas invitando a la Corporación para la apertura de la exposición escolar de fin de curso. Se acuerda vaya el Sr. Alcalde con la Comisión de Instrucción Pública y señores concejales lo deseen.

Acto continuo se leyó un escrito de varios vecinos de las calles Montesinos, Fernando Prozano y Plaza Wilson protestando de que se empleó en el relleno de la carretera de Badajoz a Valencia de Alentejo tierra arcillosa en vez de arena. La Presidencia explicó que erigido, por razón de higiene, de justicia el prohibir el que con tal material se



haciere el relevo de la carretera, lo habia hecho en co-
municacion con el señor Gobernador civil. Este Ayun-
tamiento aprobó la expedición de la Alcaldía.

Ante una carta de la Caja de Previsión Social, invitando al Ayuntamiento para que suscriba cantidad, como en años anteriores, para el quinto Hojuafe a la Vejez, se acuerda por una vez suscribir igual cantidad que otros años, manifestando al señor Paez que debe publicarse el acuerdo en un tiempo a fin de que soliciten los suscritores de retenta de más años, para luego poderse hacer la designación. El señor Ba-
pista pregunta cuando se darán las peticiones a lo que fue se le puede contestar por ahora.

Se lee una carta de Santiago González en la que pide terreno para establecer un "carrusel-
bolador" en la próxima feria. A propuesta de los señores Llavás, que estiman peligrosa esta diversión, se acuerda no dar permiso ni terreno.

Se acuerda incluir en beneficencia a los siguientes vecinos: Vicente González - Antonio Lebrero - José Sajero - Eustaquio Chada Cruzillo - Pedro Marqués - Fernando Marqués Mauro - Francisco González Gower - Mariana Costa Rabero - Cecilia Ramalá Picarro - Nicolás Morera Martín - Fernando Carrillo Paez - Angela Calleja Arredas - Antonia Durán Sordo - Juan Duarte Montero - María Mallero Gutiérrez - Catalina Pilo Pato - Francisco Prado Rivero - María Salgado Gil - Juana Ripado Niñer - Julia Rebella de Pío - Candida Morro Rubiales - María Juana Morera Tejeda - Rita Duque Duque - Manuel Fernández Bernaldo - Juan

Sinda Sainzor Parro - Juana Gonzalez Ejeda Jo-
si Calderita Mirón - Juana Rabaro Menor - Ma-
ria e Albino Mejua - Manuel Cotina Pascadero -
Eugenio Diaz Briega - Juan de la Cruz e Vicés
Refolo - Casimiro Nájera Sainzor - Antonia Be-
serraño Nas - Antonia Garcia Diaz - Vicente Peña
Refolo - Ramona Rabaro Jollo - Guadalupe
Mateo - Vicente Eusebio Rato - Jerónimo Carrillo y
Juan de la Cruz Refolo.

Se acuerda encargados de dar cuerda dia-
riamente al reloj público al alguacil del
Ayuntamiento de Saagüel Cordovilla, sin dere-
cho a retribución alguna.

Se dan de baja, a los efectos del arbitrio re-
sobre bebidas alcohólicas, y preso informe fa-
vorable del vigilante del arbitrio don Esteban López,
quinientos setenta y cinco litros de vino perdido
a Pedro Carrasco.

Se aprueban las siguientes cuentas: por
suministro al ejército: diez pesetas; a Basilio
Nasarro: cinco pesetas cincuenta céntimos; a
Rabaro: veinticinco pesetas; a Marqués: quince
pesetas; a Eulogio Sainzor: dos pesetas; a San-
tiago Vides: treinta y seis pesetas veinticinco cén-
timos y a Gonzalez: diecisiete pesetas veinte
céntimos.

La Presidencia anuncia que se entra en la
sesión de ruegos y preguntas.

El señor Sainzor pregunta la forma que hay
de repartir a los pobres los alimentos de cocina,
donde proporcionalmente que se haga en el mismo Ayun-
tamiento. Se acuerda.

El señor Capisita propone se acuerden



las plazas de peon de la carretera y vigilante de arbitrios; pues dice que es una torpeza, ya que se puede hacer economías, hacer nombramientos interinos. La Presidencia le contesta que se proyecta hacer cesión de la carretera municipal a la Estación al Estado y entonces es necesario amortizar esta plaza. El señor Exposito insiste manifestando que en lugar de pagar un sueldo fijo, puede usarse bien para hacer reparaciones, pagar obreros que sean necesarios, por obreros bajo la dirección del albañil municipal. A esta opinión se adhieren el señor Padre. Los señores Carretero y Fejeda opinan que debe amortizarse la plaza de peon de la carretera; pero no la de vigilante de arbitrios, sino hacer cumplir un plan a estos; porque aunque se sea costoso al Ayuntamiento, evita el fraude. Discutido ampliamente, se acuerda suprimir las dos vacantes: las de peon de carretera y vigilante de arbitrios.

El señor Exposito pide explicaciones sobre si son necesarios los temporeros que hay en las oficinas. El Secretario dice que no hay más que uno y es necesario por el exceso de trabajo que hay.

El mismo señor dice que se procura evitar que caigan desde el tejado de la Iglesia a la Plaza. Se promete por la Presidencia oficial al Párroco.

El Fejeda recuerda que se acordó por la Comisión de Obras Públicas arreglar la entrada de la finca de Juan M.^a Boyero. Se acuerda que sea yuntado por la misma Comisión.

El señor Pachu preguntó cuando se va a re-
sultar el asunto de la caída natural de las
aguas del cañón de El Corral. Se acuerda
comunicar a la Alcaldía de Valencia de Al-
cántara.

Don Antonio L. Utría ruega se publique un
bando por la Alcaldía para que las carabate-
rias no anden sueltas por las calles, y a la
vez que por la guardia nocturna caute las bu-
ras; es contestado por la Presidencia que por
la misma Alcaldía se vigila a los comuni-
cales, cumpliendo todos con sus deberes, y pro-
mete publicar el bando que solicita.

No habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a
las veintidós horas y cuarenta minutos,
extendiéndose la presente acta que firman
los señores, de lo que certifico

Barrón Carreras Antonino Utría

Eugenio Ejeja

Sanclalio Zapatero

Alfredo

Alfonso Manuel Villa

Joaquín

J. Espinosa

Antonio de los Ríos

José Pacheco

José Carreras

J. Quiroga
Dili-

Antonio
Carreras





gencia. - La pongo para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a 13 de Julio de 1931

El Secretario,
J. Sanjurjo

- Don Antonio Sanchas Blaua,
- „ Ramón Caunasio Serrano,
- „ Eugenio Fejada Cruz,
- „ Sándalo Kapstero Noria,
- „ Manuel Villar River,
- „ Antonio Lluís Estévez,
- „ Angel Lluís Estévez,
- „ Segundo Expósito Niñón,
- „ Antonio Nicolás Morujo,
- „ Inocencio Vas Carpatz,
- „ Claudio Madera Correa.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de Julio de mil, novecientos treinta y uno y hora de las siete de la tarde, se reunieron en la Casa consistorial en su segunda convocatoria los señores concejales expresados al margen con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Sanchas y la asistencia de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior. Dióse lectura de la correspondencia y boletines oficiales correspondientes a la semana. A lo continuo el señor Alcalde explicó la gestión que ha hecho en Badajoz el pasado sábado, en unión del señor Equipo, trayendo a cabo una impresión inmejorable de la actitud del señor Gobernador, el que se dispone a poner toda su autoridad y salubridad para resolver la crisis, en especial en lo que afecta a este pueblo. El señor Lluís (D. Antonio) propone se eleve un ruego al Gobierno para que conserve en su puesto al señor Gobernador, por la competencia y rectitud que muestra.

Es aprobada esta proposición por unanimidad.

Dióse lectura al escrito del que fue vigilante de arbitrio Prudencio Martín Moya por el que pide el cese en su cargo. Se acuerda.

Se da cuenta de dos escritos: uno del representante de la "Casa Singer" en la localidad en la que ofrece la colaboración del personal de dicha industria para la enseñanza en las escuelas de niñas de las distintas labores de las máquinas de coser; y otro de la señora Directora de la Escuela graduada de niñas enviando una nota detallada de las reparaciones y material que necesita referida Escuela. El señor Caniñón explica su impresión que sacaron los señores concejales que visitaron el local ante el estado en que se encuentra y pide se hagan las reparaciones y se atiendan estas peticiones. El señor Alcalde dice que, aunque todos saben la situación económica, le parece muy bien; pero, a su juicio, deben estudiar el asunto e informar las Comisiones de Obras públicas e Instrucción. Así se acuerda.

El señor Madera propone se sea el medio de que las escuelas de niñas se dividan en dos grupos, a fin de dar facilidades a las niñas. La Presidencia le contesta que por ser graduadas no es posible lo que se pide.

Se leyó un escrito de la vecina María Salgado Gib. al que acompañaba copia simple del fallo de juicio verbal civil, pidiendo la re-



terminación de parte de paga del empleado Vicente Araujo Fariña. El señor Alvarado (D. Aut.º) dice que como en el fallo no se pide, no procede acordarse. Así se acuerda.

Se acuerda a conceder la vecindad a peticiones propias a José Cándido Freya y a Antonio María Jorge.

La Sociedad de Oficiales albañiles solicita se acuerde obligar al vecindario a establecer la bajada por naturalización de las aguas de los tejados a las aceras, para así remediar, en parte, la crisis del grumo. El señor Expósito dice que hay cosas imposibles, como es el que se pretenda hacer estas obras en general, pues hay casas cuyos dueños seguramente podrán pagar la contribución, más atender a estas obras; en cambio lo ve muy bien que se acuerde para aquellas casas cuyos dueños sean propietarios y tengan ya cañerías. Don Antonio Villanar se adhiere a esta opinión, agregando que como ya debían ser encaucadas al alcantarillado y aún el Ayuntamiento no se ha hecho cargo de las obras, pudiera ocasionar averías. El señor Canónigo dice que por ahora no puede acordarse, pues cree que debe haberse por medio de un impuesto en presupuesto. El señor Alcalde pide la opinión del Secretario, el que manifiesta que, a su juicio, el Ayuntamiento no tiene facultades para imponer directamente una obligación a los vecinos, más en forma indirecta, por medio de arbitrio con fin fiscal, sería más fácil y trascendente. El Sr. Vas se opone pues enté es explicar de una

uado al secundario.

Se lee un escrito del vecino Juan Maria Boyero en el que pide ser el quien, previa tasación pericial, haga los trabajos acordados del arreglo de la entrada de su finca, para con el producto de su trabajo apagar los debitos que tiene con el Municipio. Se accede.

Se aprueba las lista cobratoria del Canon del Estado, cuyo importe asciende a quinientas resenta y dos pesetas con treinta y seis cuartos, acordándose ponerse al cobro.

El señor Alcalde dice que, como consecuencia de sus gestiones en Madrid, propone a la Corporación, dada la buena acogida que hizo el Ilmo. Sr. Director de Obras Públicas, solicitar de los Poderes: el riego asfáltico para el Cobon y calle Montecristo; ofrecer al Estado la carpintera a la Estación quedado que es una carga para el Municipio no es exclusivamente de aprovechamiento de estos vecinos solo, y pedir se nos aumente el término municipal. Por unanimidad, se acuerda la propuesta.

No se accede a conceder un socorro de media lactancia para una niña de la vecina Paula Cebado Cumbreño.

Se leyó un escrito de la Asociación de Empleados y obreros municipales solicitando subsidio y farmacia por beneficencia. Por señores Alfaro (D. Antonio), Expósito y Comisión se opone por estimar que disfrutan de un sueldo fijo y no son pobres, según ley. No se accede a la petición.



Se acuerda incluir en beneficencia a: Elena Parie-
gas Ranchel - Maria Gaudier Rodriguez - Ramona
Parron - Maria Parron - Asesina Sison -
Ana Habaro - Isabel Gonzalez - Julia Martinez
- Ramona Vaqueo - Juan Boyfascio - Isabel Car-
dano - Martin Moreno - Petra Silvero - Gregorio Gon-
zalez - Jose Boyero - Nicolas Carrasero - Cipriano
Rouero - Desideria Iguaio - Emiliama Montero -
Eusebio Valero - Nicolas Morera - Mariana En-
posito - Ramona Barragan - Catalina Habaro -
Jacoba Gordo - Pedro Habaro - Dolores Arias - Ju-
lia Gonzalez. Don Antonio Blinas protesta de
que se acuerda estos beneficios a la Guardia
Civil, por mas que el Secretario diga que es
obligacion considerarlos, agregando d'ello decir
que si tiene derecho que recurra.

El señor Nicolas propone sean admitidos
solo las viudas, veuaguarios e impedidos
y desvalidos. Se aprueba acordandose una
nueva revision al Padron.

Se aprueban las siguientes cuentas:
al señor Carretero por honorarios por la
revision de cuentas; al Notario: treinta y
seis pesetas con treinta centimos; a Joaquin
Rodriguez: seis pesetas veintinueve centimos;
a Juan Martinez cinco pesetas; a Venancio
Parrero, dos facturas: tres pesetas cincuen-
ta centimos y setenta y nueve pesetas, cincuen-
ta centimos; a Justo Borrero: cuarenta y
cinco pesetas.

Don Antonio Blinas recuerda su peticion
sobre poner varos en las fuentes. Se contesta
la Presidencia diciendo se llevara, pero no cree

sean duraderos.

El señor Capote propone se le designen a los señores y municipales barrios para la vigilancia y se le imponga responsabilidad, para así evitar lo ocurrido con la fuente.

El señor Nicolás cree no podrá exigirse, en conciencia, esta responsabilidad; pues no es posible tal vigilancia como se está haciendo en los cuarteles barrios.

El señor Camacho pide se arregle el encausamiento de los Cuños. El Alcalde cree debe hacer un albañil un presupuesto de gastos; aunque debiera hacerse un depósito en esa fuente. No se accede a este último y ni a lo primero.

El señor Nicolás pregunta sobre el destino del dinero de la supresión de prebendas.

El Alcalde le contesta que para pagar al Contratista las aceptadas y particulares hechas, según acordado en Ordenanzas.

El señor Capatero pregunta cuando se van a vender los solares.

El señor Chadera pide se pidan cuentas sobre la manda de Don German Valle.

El Alcalde dice que, según se ha dicho el ijunto del camino vecinal, hay que tirar paredes y árboles en las fincas colindantes, pues se temería que obstaculizar los trabajos con perjuicio de los obreros parados. Se acuerda, a propuesta del señor Nicolás, ser si los propietarios adelantaran el importe de estos trabajos.

Y no habiendo más asuntos de que



tratar, se levantó la sesión a las veintidós, extendiéndose la presente acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ranion Comisión Antonibeneras

S. Zapatero Alviál

Werten

Manuel Villar

Enocencio Vaz

Claudio Madera Antonio Diezles

Eugenio Tejeda Espósito

H. Saizagua

- Don Antonio Sanchez Llamina,
- „ Ranion Comisión Serrano,
- „ Saualdo Zapatero Novia,
- „ Angel Lluís Estiver,
- „ Juan Campos Gutierrez,
- „ Angel Carratero Sellés,
- „ Antonio Lluís Estiver,
- „ Manuel Villar River,
- „ José Pacho Murriel,
- „ Eugenio Tejeda Cruz,
- „ Segundo Espósito Niñer,
- „ Antonio Nicolás Morujo,
- „ Claudio Madera Corpea,
- „ Francisco Tejeda,
- „ Antonio San Carallo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de julio de mil, novecientos treinta y cinco y hora de las veinte se reunieron en la Casa consistorial los señores expresados al margen, con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Sanchez y la asistencia de mi el Secretario al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acto seguido tuvo uso de la palabra el señor
Presidente para explicar el orden del día, cau-
sa de esta sesión; pues habiéndose comenzado a
colocar una fuente pública al rito de Santa
María, por algunos concejales se había protes-
tado, por entenderse estaría mejor en la Plazuela
del Coso o en la Ermita de San Pedro. Ante este ca-
so y para dar más elemento de juicio a la Co-
rporación, había solicitado un informe del re-
visor encargado de las obras de saneamiento,
el cual es ordenado se lea. Dice así:

"Señor Alcalde-presidente y demás individuos
que componen el Ayuntamiento de esta Villa.

Félic Herrero Olegario, encargado de las obras
de traida de agua a esta Villa a petición del
señor Alcalde-Presidente y señores concejales
ha aceptado gustosamente y tiene el honor de
presentarlo al Ayuntamiento, hacer un cálcu-
lo aproximado del coste de la colocación de
una fuente en la Plazuela llamada del Co-
so buscando la forma más económica posi-
ble del traido (del traido), de la Alcantari-
lla por la calle Ramón y Cajal, cuyo total de
metros son noventa y siete referidos al rito del
Coso; y como hay que suponer que hay que
hacerlo con unos pocos registros y aliñado en
forma que no sea trabajo útil para que si es pre-
ciso mañana haya las acemeticas de agua
particulares a las casas, este trabajo surti de
un coste más o menos aproximado de unas
seis mil quinientas pesetas, según nota de pre-
cisal de referida contrata de la Casa que repre-
senta y que acompaño, no teniendo el presente



estudio más carácter que el informativo como se de-
se, ya que de ninguna manera está autorizado pa-
ra hacerlo sino por a título consultivo como lo ha go-
da instancia como queda juzgado. = Dios guar-
de a V. muchos años. = San Vicente de Alcántara
a veintinueve de Julio de mil, novecientos trece.
ta y uno. = Felip Sorris Alegari. = Rubricado.

Abierta discusión, el Sr. Pache hace uso de la
palabra manifestando que el colocar fuentes
públicas donde existe conducción es causar per-
juicios al Ayuntamiento, por un lado que se esta-
blezcan acopetadas particulares y por otro el pa-
go de arbitrios al Municipio; por otro por que
se establezca la fuente comunal en la Pla-
zuela del Coso, haciendo más sencilla y eco-
nómica, y facilitando a los vecinos aquellos
de un beneficio que no tienen. Dice que no exis-
te acuerdo del Ayuntamiento de establecer la
fuente en el sitio donde se ha comunalado.

El señor Comisión dice que los sitios donde
se han colocado y se colocarán las fuentes pú-
blicas han sido acordados por el antiguo Ayun-
tamiento y como no están revocados, son firmes
y ejecutivos, por lo que hay que acatarlos
mientras no sean declarados ilegales.

El señor Pache manifiesta que cree, por ser
un acuerdo del Ayuntamiento anterior, debe
ser nulo, como fador los demás por estar su-
jeta a revisión la gestión durante la Dieta
dura.

El señor Salinas (Don Antonio) dice que todo
acuerdo convalidado en esta, sea del Ayun-
tamiento que sea, es válido y firme según

no ha declarada su inutilidad. Para él no tiene importancia la cuestión del sitio donde pueda colocarse y no sería obstáculo para ello, lo que para él tiene importancia y es sobre lo que se debe discutir es el proceso de las obras; pues si este es gravoso, él se opone al traslado de sitio. Invita al señor Nicolás para que, como perito en el asunto, emita su opinión.

El señor Nicolás dice que su opinión concuerda con la expresada en el informe por el Sr. Serris, aunque no ha visto claro y no puede formar juicio exacto sobre el coste del desagüe de la fuente puesta en el Corro. Por su parte, agrega, sería con gusto si pudiera hacer en el Corro para dar algún trabajo más, a más de los beneficios que se obtendrían por la ampliación del riego de la población.

La Presidencia invita al señor Serris para que amplíe su informe y el que manifiesta que por la calle Requena y Casal se ahorra distancia y es más económico el desagüe de la fuente.

El señor Carretero se adhiere a la opinión del señor Nicolás, pues el Ayuntamiento está económicamente atrasado y se el peligro que se multipliquen las peticiones de fuentes en otros sitios.

El señor Presidente dice que, a su juicio, debe continuar la obra de colocación de la fuente en el sitio concurrada, y si pudiese hacerse la de la Plazuela del Corro con más economía, debería hacerse y así se amaban las dos ten-



dunias. Pregunta si algun señor concejal quiere hacer uso de la palabra, pidiéndola al señor Expositor el que dice que si convenientemente puede establecerse la fuente en el Corso, la acepta; pero siempre con perjuicio al Ayuntamiento.

La Presidencia anuncia va a verificarse votación, preguntando si debe continuarse la colocación en el sitio de Santa María, o debe colocarse en la Plazuela del Corso.

Votan por que se ponga en Santa María, los señores: Comisión, Zapatero, Linares (Don Angel), Campos, Carretero, Linares, Villar, Madroña y Ejeida. Total, nueve.

Por que se coloque en la Cruz de Piedra: los señores: Gas y Carrizo. Total, dos.

Por que se coloque en Santa María, como está acordado; pero tambien en la Plazuela del Corso, si puede hacerse, los señores: Expositor, Nicolás y la Presidencia. Total, tres.

Por que se coloque en la Plazuela del Corso: el señor Pacheco; el cual explica su voto manifestando: que situada en Santa María obstruye la vía pública para la circulación de carromatos por ser sitio donde dan vueltas; porque en ese sitio hay la entrada de caballerías a un herradero; porque pudiéndose hacer con más economía que según propone el señor Ferrer está mejor situada en el Corso por poca diferencia de metros de distancia y los habitantes de este barrio están necesitados de esta mejora y es que se humilde; puesto que el otro sitio está casi agotado. El señor Carretero dice que se pone allí para los vecinos que no tienen agua en sus casas.

El señor Presidente dice que ha recibido una
 petición para que se coloque una fuente al ri-
 tio de Hornos Ejeros, pues en ninguna de aque-
 llas casas pondrán agua y la hace falta. El
 señor Vas dice que ya el señor Pedro del Valle está
 en las mismas circunstancias y cree que esta-
 ría allí mejor. El señor Lluqui (Don Antonio)
 dice que hay bastantes fuentes ya con las
 que hay. El señor Comisión se adhirió a
 la propuesta de la Presidencia. Disputada in-
 felicemente la proposición, queda aprobada.
 Y cumplido el objeto de la sesión, dice
 esta por terminada a las veintinueve, exten-
 diéndose la presente acta que firman los
 señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Comisión de señores

S. Zapatero Eugenio Ejeros
 Manuel Villar Lluqui
 Clandio Madero Espinosa
 José Pacheco Antonio Realá
 Francisco Díaz [Signature]

[Signature]

comision
 Ramon



- Don Antonio Suardas Llamas,
- " Ramon Sarracino Serrano,
- " Juan Campos Gutierrez,
- " Ramon Habela Ulloa,
- " Emilio Salgado Costo,
- " Jose Pardo Muniel,
- " Sordano Zapatero Novia,
- " Angel Lluvia Estiver,
- " Ezequiel Tejeda Cruz,
- " Claudio Madera Correa,
- " Angel Carrizosa Sellar,
- " Manuel Villar Perez.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de Julio de mil, novecientos treinta y uno y hora de las siete, se reunieron en la Casa consistorial los señores representantes al municipio, con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Suardas y la asistencia de un, el Secretario, al objeto de celebrar sesion extraordinaria convocada con carácter de urgente.

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.
 El señor Alcalde presidente justificó la urgencia en convocar esta sesion por

que habiendo tenido noticias de que habia sido destinado a la provincia de Huelva Don Antonio Rubio Martinez-Corera, nombrado en sesion del trece de los corrientes, en union de Don Cecilio Zubizarra Jau, mandatario de este Ayuntamiento para que diese a escritura publica la clausula adicional aprobada por este Ayuntamiento en treinta de Junio proximo pasado, y resultando no poderse otorgar la escritura por imposibilidad de asistir referido señor Rubio, propone y es aprobado por unanimidad el otorgarse nuevo poder por esta Alcaldia y a los mismos efectos de llevar a escritura publica la susdicha clausula adicional, a Don Cecilio Zubizarra Jau, ingeniero industrial, con domicilio en la calle Alarcón numero catorce de Madrid.

Y cumplido el objeto de la sesion dióse por terminada y se extendió la presente acta que firma los señores presentes de

lo que certifico

Claudio Madera

menor

Alfonso Ramón Comisión
Eugenio Tejeda

R. Madera

S. Repatero

José Pacheco

Emilio Solgado

Juan Compañero

Manuel Villos

Angel Borrero

Francisco Quiroga

- Don Antonio Suedras Llamas,
- " Ramón Comisión Serrano,
- " Eugenio Tejeda Cruz,
- " Salvador Repatero Noria,
- " Antonio Alcázar Estévez,
- " Francisco Ferrero Tejeda,
- " Manuel Villar Peres,
- " José Pacheco Muriel,
- " Angel Alcázar Estévez,
- " Segundo Expósito Sainza,
- " Claudio Madera Correa,
- " Antonio Nicolás Morujo.

En la villa de San Vicente de Alcantara a veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y cinco y hora de las veinte, se reunieron en la sala consistorial los señores concejales suscritos al margen de la providencia del señor Alcalde Don Antonio Suedras y la asistencia de mí el Secretario, al objeto de celebrar la sesión correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Darse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.





Se leyó el Decreto del Ministerio de Instrucción pública fecha tres del actual. (Gaceta del diecinueve), por el que se crean para esta Villa cuatro escuelas nacionales: una de niños, otra de niñas y dos de párvulos. El señor Zapatero dice que como hay un local en el grupo graduado de niños, allí puede colocarse. El señor Alcalde propone y así queda acordado que informen las Comisiones de Instrucción y Obras Públicas. El señor Llinás (D. Antonio) pregunta si existe acuerdo de construir las escuelas en Mayorga, contestándole la presidencia que sí, pasando cuenta de las gestiones que se llevaron a efecto con este objeto y como considera estas escuelas de urgente necesidad debían visitar aquellos superiores de Mayorga las antedichas Comisiones. El señor Pague se adhiere y agrega que debían requerir, si la necesitase, persona perita que las aserore. Así queda acordado.

Se comisiona al oficial primero de estas oficinas Don Rafael Labrador Alorlo para que acompañe en el acto de la entrega en Caja a los recelutas de este recemplazo.

Dióse lectura del telegrama del Excmo Sr. Gobernador civil dando instrucciones para la constitución de la Comisión gestora de la Bolsa del Trabajo; acordándose establecer el recargo del diez por ciento sobre la contribución territorial e industrial, rotundando de la Delegación provincial de Hacienda. El señor Pague, como Presidente de la Federación local de Sociedades Obreras y como condeputado de oficio enviado por la Alcaldía,

propone para Sociales de esta Comarca a Don Antonio Ramajo, Don Pablo Bares, como propietarios, y como suplentes a Don Clemente Caballero y Don Francisco Rollano, según acuerdo de las Sociedades reunidas el día veintitres de los corrientes.

Don Antonio Linares hace constar que es abusivo recargar las contribuciones territorial e industrial, ya recargadas, siendo esto mata la industria y comercio, cuando debe emplearse en equalizar grandes rios y hacer vías fáciles de comunicación por el Ministerio de Fomento con cargo al presupuesto general, nunca recargando impuestos y, en caso necesario, no tanto recargo. El señor Pardo hace constar su voto en contra de esta opinión.

Se acuerda un recorro de quince pesetas para que pueda atender a su salud al Sr. D. Vicente Lomero, y otro para que pueda ir a los baños de Alcañiz a Isabel Romero, de veinte pesetas.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia: a Manuel Piro, Fernanda Gil, María Herrera, Juana Plácida, Fernando Santos, Juana Salgado, Agustín Serrano, Isidor Brugas y Vicente García.

Se aprueban las siguientes cuentas: recibos de Alcañiz: sesenta y cinco pesetas con sesenta céntimos; viaje a Badajoz: cuarenta y siete pesetas ochenta céntimos; viaje a Madrid: noventa y tres pesetas con ochenta céntimos; portes debidos por facturación de los ríos.



bulos de las calles: veinticuatro puestas ochenta eín-
tinos; al señor Notario: treinta y dos puestas
ochenta eín-tinos; a Pedro Barrón: ochenta pe-
retas con cuarenta y cinco eín-tinos; por bicipie-
za en la casa del Juegado municipal: diecinueve
peretas, noventa eín-tinos.

El señor Alcalde propone, ya que ha recibido
peticiones de vecinas de la calle Fernán Cortés,
y dado que aquellos barrios carecen de con-
ducción general de aguas potables, se ponga
un grifo público por aquellos ritos. Se acuer-
da.

Ato continuo dice saber haberse esportar-
do varios vagones de trigo y esto aumenta el
conflicto que se avicisa, y era necesario ver el
medio, bien por un empréstito, u otros, llegar
a la incautación. Don Antonio Linares ve por un
mo peligro y medio propuesto. El señor Ca-
pósito dice que ahora se tocan las consecuen-
cias del cierre de las otras fábricas. El señor
Nicolás propone ponerlo en conocimiento
del Gobernador, manifestando que si se lle-
gan a cerrar los vagones, como se intentó, ma-
yores serian las consecuencias y ante la gra-
vedad de un conflicto de esta índole, repite
debe concertarlo la primera Autoridad de
la provincia. El señor Pacheco dice que a él no
le quia animosidad contra nadie, pero cree
debe obligarse al fabricante a abastecer de
pan todo el año. Pregunta acordado citarlo y
buscar fórmula para que quede obligado
al abastecimiento del vecindario.

El señor Zapatero dice se toman medidas

para evitar que las repulladuras del Cementerio ci-
vil no se hagan tales pequinias y no se comen-
tan haya gestos sobre la tierra, como el mis-
mo ha visto. La Presidencia promete hacer-
lo.

El señor Madera propone que se obligue
que lleven el camino más corto los asfálticos.
El señor Pacheco cree no tiene importancia
este asunto.

El señor Linares (D. Antonio) ruega se or-
dene que los recursos cautan las libras. El se-
ñor Pacheco propone la desestimación de es-
te ruego, como en otras sesiones se ha he-
cho. El señor Camisón se adhiere a lo ma-
nifestado por el señor Pacheco. El señor Linares
pide votación, la que verificada, da como
resultado: por que se cauten las horas un vo-
to, el del señor Linares (D. Antonio) y por que
no se cauten: los once votos de los señores se-
ñores concejales. Queda desestimada.

El señor Villar pregunta si está en el pro-
yecto de saneamiento de la población el que
se pongan obras de riego y escantías. Como
no se sabe se encarga al Secretario lo busque.

El señor Bañero pide se lean los proyec-
tos de saneamiento para estudiarlos y integrarse
todos y el señor Alcalde dice que procede tam-
bien se entreen de la memoria de revisión
de la época de la Dictadura. Se acuerda ve-
nir todos los días a las diecinueve horas y
treinta minutos.

El señor Linares (D. Antonio) pregunta
si el Secretario ha vuelto ya el Contrato colec-



tivo de trabajos para el camino vecinal. Se le contesta afirmativamente.

El señor Padu dice que en el Ayuntamiento se ha ce por algunos empleados y otros elementos coacci- des sobre otros empleados por no tener los mismos ideales políticos y como es lógico que cada cual es libre de tener sus ideales propios, ruega al re- ior Alcalde investigue estos hechos y castigue a los culpables. El Alcalde promete hacerlo.

Y fue habiendo más asuntos de que tra- tar, dióse por terminada la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, extendiéndose se la presente acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

Eugenio Tijeda

Atendidas

Ramón Carrisón

Claudio Madero

Antonio Peolés

Manuel Villos

Segundo Espósito

Miguel

J. Zapatero

José Pacheco

Ramón Carrisón

Diligencia. - Ha pengo para hacer esuntar que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento.



to en primera convocatoria por no existir número suficiente de concejales.

San Vicente de Alcántara 1.º de agosto 1931

El Secretario,
Domingo

Don Antonio Sencras Blanca,	En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de agosto de mil novecientos treinta y uno y hora de las siete, se reunieron en segunda convocatoria los señores
" Ramón Camisín Serrano,	concejales expresados al margen
" Juan Campos Gutiérrez,	y en la Casa consistorial, con la
" Eugenio Tejeda Cruz,	presidencia del señor alcalde
" Claudio Madera Comca,	Don Antonio Sencras y la asis-
" Antonio Nicolás Morajo,	tencia de mi el Secretario al ef-
" Manuel Villar Pérez,	ecto de celebrar sesión ordinaria
" Saudaki Zapatero Noria,	correspondiente a la semana.
" Angel Feliciano Estévez,	
" Segundo Expósito Niñero,	
" Quirino Salgado Costo,	
" Inocencio Vas Carpalle.	

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

El señor Alcalde explica la gestión hecha en la Capital por la Comisión designada por los señores concejales, manifestando que en cuanto a la escasez de trigo harinero, el Gobernador les expresó cuanto se necesitase, ya que el problema de los labradores de Badajoz y otros pueblos era el no encontrar mercados para sus trigos; así que por este problema debía tenerse la necesidad de solución rápida. Respecto al reparto del dinero que el Estado anticipa para



resolver la crisis obrera, habian recibido la requ-
 ridad de ser atendido este pueblo, aunque requie-
 do las normas acordadas por la Excmo. pro-
 vincial.

Acto seguido dióse cuenta del expediente de
 transferencias de créditos propuestos por la Co-
 mision municipal de Hacienda para refor-
 zar partidas del presupuesto de gastos, cuyos
 créditos resultan insuficientes; y resultando no
 haberse presentado, según certificación de la
 Secretaria, reclamación alguna contra en el
 plazo legal de exposicion al publico, fueron
 aprobadas por unanimidad en la siguiente
 forma:

Del		AL		PESETAS (en letras)	Cantidades	
Capítulo	Artículo	Capítulo	Artículo		Pesetas	Cts.
8°	1°	1°	5°	mil	1.000	"
7°	1°	1°	8°	cientos	100	"
7°	2°	1°	11	quinientas	500	"
6°	1°	1°	11	dos mil	2.000	"
11	3°	3°	1°	setecientos noventa y ocho ⁴³	798	42
6°	1°	3°	1°	doscientas cincuenta	250	"
11	3°	4°	4°	ochocientas cincuenta y una ⁶²	851	62
11	1°	4°	8°	trescientas cincuenta	350	"
11	3°	7°	3°	cinco mil	5.000	"
8°	1°	8°	3°	quinientas	500	"
1°	10°	10°	6°	cinco	5	"
11	3°	18	1°	dos mil quinientas	2.500	"
11	3°	10°	5°	mil ochenta y seis ³³	1.086	30
"	"	"	"	Suma	14.941	34

Dióse lectura de los dictámenes emitidos sobre
 la creacion de cuatro escuelas nacionales y repa-
 racion y adquisicion de material escolar para

las existentes por las comisiones de Instrucción y Obras públicas. En el primero se propone la aceptación de las cuatro escuelas nacionales erigidas y se hagan las reparaciones necesarias en las existentes, y por el segundo se calculan los gastos: de reparaciones: sea mil cuatrocientas pesetas, y de construcción de locales para las nuevas escuelas: sea mil pesetas.

Abierta discusión sobre el asunto, el señor Comisión pide la palabra para manifestar que él se opone a la creación de nuevas escuelas por las condiciones económicas irregulares de este municipio; el local del Hospital viejo no es adecuado, ni se presta a reparaciones para instalar en él dos escuelas como propone la Comisión de Instrucción Pública; y si a la cantidad que calcula la de Obras Públicas por la construcción de locales de nueva planta, se agregan los importes del material escolar que hay obligación de suministrar, más indemnización a los maestros por casa-habitación, se va a conseguir que el municipio soporte unos gastos superiores a mil quinientas pesetas. El señor Nicotán replica el dictamen dado por la Comisión de Obras Públicas, a la que pertenece, haciendo resaltar la imposibilidad de instalación de escuelas en el edificio Hospital viejo por falta de solar e irregularidad del edificio.

El señor Salgado, de la Comisión de Instrucción Pública, defiende su dictamen y dice no debe aplazarse la solución, debiéndose



aceptar estas escuelas con todo el sacrificio económico que representa y el reconocer, por su importancia y trascendencia de la enseñanza primaria.

Rectifica el señor Camisón y dice que su opinión es coincidente con la del señor Salgado en cuanto a la importancia y trascendencia de la enseñanza primaria; pero que sin dinero es imposible acometer obras de esta importancia, y que con doce maestros que tiene la población, si trabajaran, hay bastante para nuestras necesidades por ahora; pues él sabe que hay escuela a la que asisten otros niños.

Se adhieren a esta opinión los señores Céspedes y Alsedera.

El señor Salgado hace notar al señor Camisón que una población como ésta, de once mil habitantes, si se cumpliera la Ley de Instrucción pública, debe tener ventidosi escuelas nacionales.

El señor Vas se extraña que el señor Salgado no visite las escuelas y vea el abandono de los maestros. Replica el señor Salgado al señor Vas diciendo que si existen esos abandonos que dice, que se denuncie.

El señor Nicosán se adhiere a la opinión del señor Camisón y agrega que por ahora hay bastantes escuelas, y a que no hay dinero y debía pensarse, de gastar alguno, dándolo a la Cantina escolar, que debe crearse.

El señor Alsedera manifiesta que este asunto debe resolverse mirando al porvenir y sería de mal efecto decir que no las queremos, cuando la República se preocupa del problema de

la cultura; proponiendo se acepten las escuelas.
El señor Caposito manifiesta que lo dicho
por el señor Alcalde está muy bien y lo acep-
ta como tal, pero que ^{los obreros} niungas no fungen
bastante para dar de comer a sus hijos y
se tengan que preocupar de que por la co-
mida siquiera se cumplan su cualquier opi-
cio, no irán a las escuelas, estas no rendi-
rán el resultado que deben y es un gasto
superfluo, por lo que se opone a la acep-
tación. El señor Alcalde insiste por las ra-
zones dichas.

El señor Campos dice que él vería me-
jor fuesen creadas dos escuelas en la pobla-
ción y dos en el ayorga. Le contesta la
Providencia diciendo que así lo ha solicitado
ya y, si de esta forma se plantea de nue-
vo la cuestión, debe quedarse para estudiar
y así esperarse que resolución se da en Ma-
drid, y en infancia.

El señor Linares (D. Angel) opina no debe
quedarse para estudiar, pues aunque se am-
plie el pelaro, la situación será siempre la
misma; y ya que la Corporación conti-
ne varios exámenes, debe pasarse a votación.

La Providencia anuncia la votación, di-
ciendo se va a votar "si se aceptan o no por
el Ayuntamiento las escuelas nacionales de
nueva creación".

Votan porque no se acepten, los señores:
Gamián, Madera, Nicolás, Villar, Linares, Ca-
posito y Vás. Total siete.

Votan porque si sean aceptadas: los señores:





res: Campos, Ujeda, Salgado, Zapatero y la Presidencia. Total cinco.

No se aceptan las escuelas recientemente creadas por siete votos contra cinco.

Los señores Campos y Zapatero explican sus votos manifestando que ellos aceptan las cuatro escuelas, siendo dos para la explotación y otras dos para los caseríos de la Sierra de Mazonja.

Hace uso de la palabra el señor Presidente y se conduce del resultado de la votación, pues toda la vida se ha luchado por creación de escuelas y cuando la República las crea y se preocupa del problema más importante de los pueblos, es que uno de la importancia de San Vicente de Alcántara debe estar dotado, como los demás pueblos, en plazo brevísimo de estos cuatro docenas ^{docenas} se forjarán los ciudadanos del mañana; creyendo que todos los sacrificios que hagan los pueblos ayudando en este sentido al Gobierno darán el fruto próximo, y es que también que la liberación económica también está próxima.

El señor Salgado se adhiere al voto del señor Alcalde. #

Preguntado si se aprueba la parte del dictamen referente a reparaciones, queda aprobado, excepto al abastecimiento de aguas y establecimiento de retretes en los grupos escolares que, a propuesta del señor Violas, queda para estudiarse con más detenimiento.

Dióse lectura de un escrito suscrito por varios señores solicitando se establezca un grieta pública en el rito de la Cruz de Piedra. Es

tenado en consideración y queda para estudio.

Se leyó otro pidiendo un grifo en la Plaza de Joaquín Larrea. El señor Capórito dice no debe ponerse por ser sitio en el que todas las casas tienen o pueden tener acometidas particulares y este causaría perjuicio económico al Municipio. El señor Trapalero se adhiera y anage debía tenerse obligatoria el abastecimiento de aguas a las casas.

Se acuerda no acceder a poner referido grifo.

Se acuerda la licencia administrativa a petición propia a Manuel Gourales Carbello.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a los señores: Pedro Rebella, María Cordero, Brígida Cotrina, María Carrero, María Higuerero y Joaquina Marqués Calderita.

Se da de baja de dicho Padrón, por ser desconocidos a: Inés Ignacia Redondo, Emilianita Montero Ignacia, Julián Gourales Horningo, Juan Pío Carballe, Nicolasa Vadillo González, Josefa Correa Vadillo, Casimira Calderita Redondo.

Se aprueban las siguientes cuentas: por obra de piedra en la calle Hernán Cortés: diez pesetas; suenos para las caballerías empleadas en servicios municipales: diez ^{y siete} pesetas; gastos de un viaje a Badajoz: treinta y siete pesetas, setenta céntimos.

Se entra en la sesión de ruegos y preguntas.



tas, pidiendo el señor Carrion que estas caballerías se entreguen a los barrenderos finitos por alimento, ya que los emplearían en otros servicios particulares. El señor Alcalde promete hacerlo.

El señor Campos pide que, por la Comisión que se crea, se vean que calles deben ser arregladas, ya que pronto se deben emplear obreros parados. El señor Zapatero opina que en las que pare las conducciones de las obras de saneamiento, no debe hacerse nada hasta después de la recepción de las obras. Es tomado en consideración.

El señor Espinosa sugiere se arregle la fuente de Garçon; se acuerda, lo mismo que suspender las demás.

El señor Alcalde dice que, hace unos momentos, se ha enterado que los obreros que trabajan en el camino vecinal, después de haber aceptado el compromiso que han días se adquirió ante el Delegado del señor Gobernador, se han dividido en dos bandos: uno que quiere ser fiel al compromiso y otros que no quieren ir al trabajo, coaccionando éstos a aquellos; y él, como autoridad del pueblo, no está dispuesto a que por nadie se coarte la libertad del trabajo y menos menos en esta época de crisis. La Corporación aprueba la conducta de la Alcaldía y la obliga a no cesar en el mantenimiento del orden.

Se han habido más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las veintinueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes. Con palabras "los obreros" y "donde" inter-

firmadas de sus Certificados.

Aleuvas

Ramón Carrion

Eugenio Reyes

Almudena

Amelio Salgado

Inocencio Vas

Claudio Madera

Antonio Nicolai

Segundo Espirito S. Zapatero

Amiqua

Don Antonio Suardas Blanca,	En la villa de San Vicente de Al-
" Ramon Carrion Serrano,	cautara a tres de agosto de mil, no-
" Juan Campos Gutierrez,	vecientos treinta y uno, y hora de
" Eugenio Reyes Cruz,	las veintidos, se reunieron en la Ca-
" Claudio Madera Correa,	sa consistorial, los señores concejales
" Antonio Nicolai Espinosa,	representador al margen, presen- con-
" Manuel Villar Pico,	sozatoria al efecto, al objeto de cele-
" Segundo Zapatero Noria,	brar reunion extraordinaria.
" Angel Lluvia Estiver,	Presidente y señor alcaide Don
" Segundo Espirito Nimer,	Antonio Suardas, asistido de mi
" Amelio Salgado Costo,	el Secretario.
" Inocencio Vas Carpalle.	que leida y aprobada el ac-

ta de la reunion anterior.

A lo siguiente diere lectura de la Orden del Ministerio de Fomento y Provision Publica ven. tomo de folio parafdo (Gaeta fol treinta)



manifestando la Prudencia que de conformidad con lo dispuesto, procedía designar la representación municipal en la Comisión municipal gestora de la Bolsa local del Trabajo y paro obrero, debiendo nombrarse dos concejales para vocales propietarios y otros dos para suplentes.

Fueron nombrados por unanimidad los señores siguientes:

Vocales Proprietarios: Don Segundo Expósito Nieto y D. Eugenio Tejeda Cruz.

Vocales suplentes: D. Antonio Nicolás Morón y D. Ramón Comisión Serrano.

Cumplido el objeto de la sesión, dióse por terminada la sesión a las veintidós horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de lo que se certifica.

Campos

Atendidas

Ramón Comisión

Eugenio Tejeda

Manuel

Manuel Lilla

Claudio Madera

Emilio Salgado

Inocencio Ven

Antonio y Nicolás Segundo Expósito

S. Zapalero

Ramón

Don Antonio Sanchas Llaguna,
" Ramon Camison Serrano,
" Eugenio Fajada Cruz,
" Angel Rufai Estiver,
" Manuel Villar Perez,
" Jose Pedro Muriel,
" Sordalis Zapatero Noria,
" Segundo Cespede Nunez,
" Esteban Nicolai Morujo,
" Innocencio Vas Carpallo,
" Elandis Madera Correa,
" Emilio Salgado Costa,
" Angel Carrero Sells.

En la villa de San Vicente de Alcudia, a ocho de agosto de mil novecientos treinta y uno y hora de las veinte, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales concejales expresados al upungu con la presidencia del señor alcalde Don Antonio Sanchas, asistiendo el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

El señor Pacheco pide la palabra y concedida que le fue, manifiesta que ha sentido que por sus ocupaciones no haber podido asistir a la reunion ordinaria del dia anterior, pues se con disquite que por el Ayuntamiento no se hayan aceptado las escuelas nacionales recientemente creadas y, citando acordadas las de Mayorga, deben aceptarse, propamiendolos al Ayuntamiento.

El señor Salgado manifiesta que, segun la Prueba de Foy, se ha dado una disposicion por el Ministerio por la que no se aprobaran los presupuestos municipales de aquellos ayuntamientos que no designen cantidades para construir o reedificar el impote de locales.

El señor Alcalde manifiesta que tiene en el alma que conste en acta tal acuerdo pues va contra nuestro propio interes y hace labor negativa, preguntando si



los canchales ni que firmes en el acuerdo.

El señor Vas dice que en la sesión se propuso y se discutio crear dos escuelas para la población y dos para Mayorga. Se contesta la Presidencia diciendo que toda la discusión fue para crear las cuatro para la población.

Pide la palabra el señor Carrero y manifiesta que, aunque el tiempo pudo permitir a la sesión, se hizo el acuerdo; pues sin dinero el Municipio no tiene medio para atender a estos gastos; y, por otra parte, hay bastantes escuelas, que si no hubiera tanto abandono en los muestros estaba la población bien servida, se opone a que sean aceptadas. Se contesta el señor Alcalde ratificándose en muchas manifestaciones que hechas. Se ratifica el señor Carrero en lo anteriormente dicho por él.

El señor Expósito dice que cuando tiene dicho en la sesión anterior, lo da por repetido hay sin quitar una tilde.

El señor Páez dice que no hay inconveniente rectificar el acuerdo por las siguientes razones: primera: que se han pedido escuelas para Mayorga; segunda: que cuando el Gobierno las crea, no hay derecho que un pueblo culto y republicano como San Vicente de Alcántara no las acepte; y tercera: que pueden aceptarse dos para la población y otras dos para Mayorga; y es que ahora se entera que por la Alcaidía se ha solicitado esto; además que es obligatorio aceptarla y debe decirse al Poder Municipal nuestra situación económica y pedir auxilio al Gobierno.

El señor Alcalde se ratifica en todo lo anteriormente dicho y añade que cuando se quiere extirpar el analfabetismo, origen de todos los males que padecemos, y dar beneficio a la clase proletaria, la más necesitada, cree es un absurdo ir contra la labor del Gobierno republicano-socialista, y más teniendo en cuenta las facilidades que da en sus últimas disposiciones para creación de escuelas.

El señor Nicolás se ratifica en el acuerdo anterior; y añade que es muy conveniente, necesario, que desaparezca el analfabetismo, pero también debe desaparecer el hambre. ¿pregunta; que conseguiremos con crear escuelas para que no vejan los niños? - Interrumpe el Alcalde diciendo: "pobres, pero ilustrados." - continuando el señor Nicolás diciendo se veía cómo se labora en las escuelas sin niños.

El señor Salgado cree que se confunden la cuestión económica con la económica.

El señor Vas dice que sin pan en los obreros, las escuelas son para los niños de los empleados; en las escuelas se dan clase a los niños que pagan; es amante de la instrucción, pero el imperio a trabajar a los once años y entonces aprendió haciendo mucho trabajo.

El señor Comisión dice que sigue con su primera opinión.

El señor Alcalde dice que también se preocupa tanto el Gobierno como el Municipio.



pio se preocupan del paro obrero y crear escuelas
u crear salones económicos.

Dióse cuenta de los boletines oficiales y corres-
pondencia de la semana.

Dióse lectura del telegrama del Excmo. Señor
Governador Civil de la provincia número trescientos
veintinueve por el que se recomienda se au-
torice al Alcalde para perseverar en Bada-
joz a fin de retirar la cantidad que le ha co-
rrespondido a este pueblo en el reparto del dine-
ro que el Estado anticipa a los ayuntamien-
tos para atender a la crisis de trabajo; y de
conformidad con él, queda autorizado el se-
ñor Alcalde-Presidente Don Antonio Sanches
Blanca a tal fin, debiendo perseverar en Ba-
dajoz el próximo martes, día once, como se
ordena.

Se designa por unanimidad representante
de este Ayuntamiento en el Consejo local
de primera Enseñanza al concejal Don Eu-
lipo Salgado Corto y proponer para Inspector
de Sanidad para vocal a Don Laureano Car-
los Herrera, y que se comuniquen al Con-
sejo provincial.

Se da cuenta de un cuestionario formula-
do por varias personalidades de la Capi-
tal sobre el reconocimiento del Estado rep-
resentado dentro de la República española. El
señor ^{Padre} Espina que se abre una comisión
que lo estudie y conteste. El señor Carretero
dice debe estudiarse por todos los concejales.
Así se acuerda, remitiéndose algunos bandos
y resolviendo en la próxima sesión.

Se lee un escrito del vecino Ignacio Duran.
Se acuerda dar de baja, a los efectos de
la apreciación sobre alcornoques, de quinientos
litros de vino a Josefa Zamora; seiscientos
veinticinco a Juan Campor; ochocientos setenta
y cinco a Antonio Nunez; mil cinco a
Andrés Campor, y dos mil, setenta y cinco
a Ambrosio Escudero.

Se acuerda dar de baja, a los efectos de
la apreciación sobre alcornoques, de quinientos
litros de vino a Josefa Zamora; seiscientos
veinticinco a Juan Campor; ochocientos setenta
y cinco a Antonio Nunez; mil cinco a
Andrés Campor, y dos mil, setenta y cinco
a Ambrosio Escudero.

Se incluyen en el Padrón de beneficencia
a: Martíj Martín, Catalina González, Au-
tónio Ferrá, Juliana Jiménez, Nicasio Gon-
zález, Manuel González, Josefa Camello, Eu-
lia Paeta, Propietors Hipólito y Juan Burra-
ción.

Se entra en los "Pregos y preguntas"
El señor Carretero manifiesta que se han
denunciado que se da de fuego a la paja
de las jergas en el Arroyo de los liños, cosa
que solicita sea prohibida por medio de
bando y sanciones subsiguientes. Se acuer-
da hacerlo.

El señor Paeta pregunta que se ha tu-
cho sobre el saneamiento de la calleja del
Cereal. Se contesta la Presidencia que ha
llamado al dueño de la finca que ha obs-
truido la corriente de las aguas, el cual
ha dicho que como en Valencia de Alcañete,
va a arreglarse no debe hacerse, se niega. El
señor Campor dice que no se extrañan tales
consejos. El señor Carretero dice que, como se



pueda probar todo, debe llevarse el asunto adelante
te actu en contra del ayuntamiento de Valencia de la
cañonera. El Alcalde propone vaya a resolver
el asunto una Comisión, lo cual se acuerda
siendo formada por los señores Comisión, Ca
rrteros y Alcaldes.

El señor Zapatero pregunta cuando van
a Mayonga las comisiones. El Alcalde dice
que ellas serán quienes lo dirán. Se acuerda
sea el domingo día dieciséis.

Tras haberse tratado más asuntos de que tratar,
se dio por terminada la sesión a las vein
tinue horas y treinta minutos, extendien
dose este acta que firman los señores de
lo que certifico

Atestados
El Excmo. Sr. D. Manuel Villar
Clandio Madero
Antonio Puellas
D. Zapatero
Eugenio Cepeda
Emilio Solgado
Ramon Carriso
D. J. Barro
D. J. Barro
D. J. Barro
D. J. Barro
D. J. Barro
D. J. Barro

dia de la fecha no celebró sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a quince de agosto de mil, novecientos treinta y uno.

El Secretario,
E. Quiñaga

Don Antonio Suedras Llana,
" Ramón Camisón Serrano,
" Eugenio Fajida Cruz,
" Antonio Nicolás Morcijo,
" Manuel Villar Pérez,
" Segundo Expósito Nuñez,
" Claudio Madera Correa,
" Sordalio Zapatero Novia,
" José Pacheco Murillo,
" Fermín Salgado Costo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de agosto de mil, novecientos treinta y uno y hora de las siete, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales expresados y en segunda convocatoria, con la presidencia del señor alcalde Don Antonio Suedras y la asistencia de mi el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la sesión correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se dió cuenta de un oficio del señor Alcalde de A. Quaga con el que remite una minuta de escrito dirigido al Excmo. Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social solicitando aclaraciones de detalles para la aplicación del Decreto creador de las Comisiones de Policía Rural. Se acuerda adherirse a la iniciativa del referido Alcalde y elevar a



dicho Ministerio un escrito igual.

Se da cuenta de la nota de precio del metro cuadrado de piedra labrada para la construcción del atrevadero acordado construir al sitio de la Parcel nueva. El señor Comisión propone se anuncie concurso entre picapedreros.

El señor Pastor opina debe hacerse de cemento armado y así dar trabajo a los obreros de la localidad, resultando más económico que hecho de piedra. En esta opinión abunda el Sr. Nicolás, acordándose para a estudio de la Comisión de Obras públicas para que dé informe.

Se leyó un oficio del Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que pide se revocase el acuerdo de este Ayuntamiento por el que no se prestaban los servicios médico-farmacéuticos a los números del Puerto de la Guardia civil. De conformidad con dicho (acuerdo) oficio, se revoca tal acuerdo y se incluye un oficio de beneficencia a la fuerza del Puerto de la Guardia civil.

Se dio lectura de un escrito suscrito por varios vecinos en el que solicitaban se estableciera luz eléctrica al sitio de el Molino de viento. Se toma en consideración y se acuerda para a la Comisión de Policía urbana para que cuente informe.

Se aprueba la certificación número quince de las obras de abastecimiento de aguas y mantenimiento de la población ejecutadas desde el tres de junio hasta el diez de agosto del año actual, cuyo valor es de pesetas diecinueve.

de mil cuarenta y ocho, con dieciocho centimos.

Se leyó el Acta de recepción provisional de las obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento de la población en virtud de un contrato celebrado en esta Villa el día diez de los corrientes entre Don Rafael Rubio Martínez-Corera, ingeniero municipal de este Ayuntamiento y Don José Ignacio Miraflet Matheu, ingeniero de Industrias Carreras S. A. "en cuyo nombre y representación obra. La Corporación acordó, tras de discutirla, aplazar su aprobación, caso de que proceda, por plazo de quince días para estudiar el asunto.

Seguidamente se leyó un escrito del Sr. D. Manuel Pilo, en nombre de todos los de la calle Magdalena, solicitando se haga el empedrado de la misma. Se acordó pasar a estudio de la Comisión de Obras públicas.

Se leyó otro escrito de Hilario Rouero Calleja protestando de que hayan nombrado temporeros en estas oficinas a individuos que tienen medio de subsistencia. El señor Alcalde dice que no se ha tenido preferencia por nada, pues como los señores concejales designaron dos empleados que supodían existir y no designaron a nadie más, se tuvieron que probar por la usanza de los trabajos en las oficinas. El señor Exposito protesta de que ciertos individuos, enemigos del régimen y del mismo Ayuntamiento, hayan sido designados; de-





biéndole en lo sucesivo tener en cuenta, cuando se
necesiten estos auxilios, la capacidad, confian-
za y necesidad de los vecinos. Se admite el señor
Nicolás a esta opinión. El señor Pacheco dice que
él no ha visto bien el que se haya nombrado a
un hijo de un empleado, habiendo otros más nec-
esitados. El señor Alcalde manifiesta que no se
ha tenido interés por nadie más que por los ser-
vicio; pero que se tendrán en cuenta estos de-
tos en lo sucesivo.

Se acuerda, a propuesta de la Alcaldía, dar
las gracias a Don Francisco Zubizarain Jacu, ve-
cino de Madrid, por lo atentamente que acep-
tó ser representante de este Municipio en la
firma de la escritura supletoria de la del re-
gundo prestada recibida por este Municipio
del Banco de Crédito local de España.

Se da de baja, a los efectos del arbitrio so-
bre bebidas alcohólicas, setecientos litros de vi-
no perdido al vecino Narciso Gauráster.

Se incluyen en el Padrón de beneficencia
a Ramona Cuembreño Refolio, Jerónimo Ca-
rrillo Pacheco, Joaquina Viñagre Ferrang, Isabel
Gauráster Gauráster, Carmen Borrega Sauter, Ci-
priano Hornungo Par y Puerto de la Guar-
dia Civil.

El señor Alcalde presentó la cuenta de
su último viaje oficial a Badajoz cuyo im-
porte es cuarenta y nueve pesetas cincuenta y
cinco céntimos. Se aprueba.

A lo requerido la Presidencia replica ha-
ber recibido una denuncia suscrita por el Jus-
ticia de carne Don Emilio Corchero Gallar.

do en la que manifiesta que a causa de haberse comido por varios vecinos carnes de una res vacuna muerta de enfermedad, han varios enfermos, de los cuales ha fallecido uno. Ante este estado de cosa telegraficó al señor Gobernador dándole cuenta de todo y aun cuando nada ha resuelto, cree de su deber aclarar este asunto por medio de expediente donde se demuestre si existen o no faltas y a quien o quienes pueden ser imputables.

Se entra en la recepción de "ruegos y preguntas". Los señores Madera y Pacheco ruego, al enterarse que se iba a cobrar el diez por ciento sobre urbana para atender a la crisis de trabajo, se consulta si hay derechos o no para cobrarlo.

El señor Pacheco pregunta, ya que hace tiempo lo ha pedido, qué se hace que no se arregle el impedimento de la calle Hernán Cortés. Le contesta el Sr. Nicolás diciendo que la Bolsa de Trabajo se ha encargado de ello.

El señor Pacheco propone que se ponga una pequeña fuente pública en el plano de los clérigos pagando el Ayuntamiento el material y los grupos la Bolsa de Trabajo. El señor Salgado le contesta que no debe hacerse por no estar aceptadas las obras y de hacerse procedía una fuente con gas de agua. El señor Landras dice que con un tubo de plomo no resistirá la presión y el señor Zapatero dice que se puede





una fuente habra que poner otras. Se acuerda proponer el asunto a la Comision de la Bolsa del Trabajo.

El señor Espinosa ruega que en las cédulas de citacion para las sesiones se detalle más el orden del dia.

El señor Alcalde propone el nombramiento de Joaquin Minobio, segun compromiso expedito, de guarda de los granatiales. Se acuerda que el por la Alcaldia se le de, pero haciendo que vigile la conduccion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesion a las Siete y dos horas y diez minutos, extendiendose la presente acta que firman los señores presentes, no habiendo la palabra "acuerdo" entre paréntesis en el folio 2.º, de lo que certifico

Ramon Carrion
S. Zapatero

Alcaldes

J. Espinosa

Antonio Alcalde

Claudio Madera

Enrique Salgado

Engenio Bejeda

Marmel Zelaya

José Saez

[Signature]

La pongo para hacer constar que en

el día de la fecha no celebró sesión en pri-
mera convocatoria el Ayuntamiento por
no haber asistido ninguno suficiente de re-
ñores concejales. San Vicente de Alcántara
a (quince de) veintidos de agosto de mil no-
vecientos treinta y uno. No sale la palabra
"quince" tachada y entre paréntesis.

El Secretario,
Francisco

Don Antonio Suedras Litana,
" Angel Carrero Sella,
" Eugenio Fajada Cruz,
" Florencio Vas Carpallo,
" Manuel Villar Pérez,
" Emilio Salgado Costo,
" Claudio Madera Correa,
" Antonio Nicolás Morujo,
" Segundo Expósito Nájera,
" Angel Litina Estévez,
" Salvador Zapatero Noria

En la villa de San Vicente de Al-
cántara a veintidós de agosto
de mil novecientos treinta y uno
siendo las veinte horas del mis-
mo, se reunieron en segunda
convocatoria y en la Casa con-
sistorial los señores expresados
al margen, con la presidencia
del señor alcalde Don Antonio
Suedras y la asistencia del in-
terino Secretario al objeto de
celebrar sesión ordinaria corres-
pondiente a la semana.

Se dió lectura y se aprobó el acta de
la sesión anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y
boletines oficiales de la semana.

Se leyó el telegrama número ochocien-
to treinta del Excmo. Sr. Gobernador civil
en el que manifiesta que el recargo del
diez por ciento para atender al paro obrero
solo se refiere a la contribución terri-
torial rústica; acordándose, en consecuen-



via, un estorame el de sobre urbana.

Se aprueban las cuentas municipales correspondientes al segundo trimestre del año actual.
Se acuerda dar un recorro de veinticinco pesetas al vecino Vicente Zamora a fin de que pueda llevar a Badajoz a su esposa, que se encuentra enferma.

Se concede otro de igual cantidad a Ramiro Gutierrez para que pueda ir a Badajoz a atender la su salud.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a: Ramona Albino Mena, Francisco Redondo Medina, e Isabel Rabazo Morato.

Se donde baja a los efectos del arbitrio sobre alcohol, propia comprobación del sigilante de arbitrio, mil docientos diez litros de vino propiedad de Angel Mauro y ciento setenta y cinco de Jesus Calleja.

Se aprueban las siguientes cuentas: a Miguel Alguino por importe de una ampliación del Capitán Galán: veinticinco pesetas setenta y cinco céntimos; a Josefa Escudero por un servicio de automóvil: cuarenta pesetas; a Correa, por el mismo concepto: treinta pesetas; a Juanis Marcos por hechuras de dos uniformes de la Guardia municipal: cuarenta y tres pesetas.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas. Oide la palabra el señor Vas, el que pregunta que se ha hecho por la Alcaldía en el asunto de quemar carne de una res muerta que le fue aprehendida a un individuo conocido por "Seina"; tambien pregunta si se vigi-

la venta de sardinas, pues a él le cuenta que se venden con bastante retraso y hasta en malas condiciones. El señor Alcalde le contesta diciendo que respecto a la primera pregunta nada oficial sabe, prometiendo informarle, así como cuanto se refiera a la segunda pregunta.

El señor Vas Juega se viste la entrada de un perro en el Cementerio civil. El señor Alcalde le ordena esto seguido.

El señor Carretero pide se ordene el cierre de los establecimientos de bebidas (y no a determinadas horas) y se prohíba la venta de ellas durante toda la noche, como se viene observando. Se acuerda fijar las horas en la próxima sesión.

El señor Salgado dice que ve con disgusto la negligencia del funcionario de Juntas oficinas señor Moya, pues en la noche anterior mandó defer a un sillon, lo que fue hecho por los señores; ruega se averigüe si dicho funcionario tiene o no poder quias de ganado las cuales firma y despacha fuera de horas de oficinas, según se oye de rumor público; así como dicho señor critica que se venga a la Secretaria a consultar asuntos forales que son carcejales. El señor Alcalde suavi-
fiesta que se informará de todo y obrará en consecuencia.

El señor Ejeda ruega se eviten poner las bombas de riego en las calles. El señor Carretero propone se nombre una comi-



don que estudie bien el asunto. El señor Ni-
colás manifiesta que pidió y pide que se
nombra un ingeniero que estudie todo el
asunto y dictamine. El señor Carretero pide
que se senten la correspondencia sobre este asunto.

El señor Alcalde manifiesta que aun no
se han reunido las comisiones para estudiar
el establecer luz eléctrica al sitio de Molino de
Viento y la construcción del abrevadero en la
Pared Nueva, cosas que urgen. Como hay pre-
sentes varios señores de dichas comisiones, se
acuerda reunirse en día próximo.

Tambien expone la Alcaldía que en la
oficina de Recaudación hay un gran des-
cubierto de los contribuyentes y efecte que es
necesario declarar el apremio para recau-
dar los débitos existentes a favor del Munici-
cipio. Se acuerda dar un plazo de ocho
días, último como periodo voluntario, tra-
del que debe cobrarse por la vía de apre-
mio todo descubierto.

El señor Ejeda dice a la Presidencia que
si no se ha autorizado que las oficinas del
Ayuntamiento han quedado abiertas por
las noches; rogando a la vez se le dé más
autoridad a la fuerza armada, ya que
no se le guarda el respeto debido, defendiéndose
de fortalecer el principio de autoridad. En
respuesta la Presidencia manifiesta que igu-
rar lo primero, de lo que se enterará, y res-
pecto a lo segundo que reiterará sus instruc-
ciones a los agentes de la autoridad para
que no consentan nada que vaya en menoscabo

propio del orden y de la autoridad.

El señor Vas pregunta si se multaron a los carniceros, que faltaron a órdenes de higiéne que se le dieron. Se le contesta que si.

El señor Nicolás pregunta si está firmado el contrato de trabajos en el camino vecinal. Se le contesta que aun no se han puesto de acuerdo las partes sobre los jornales.

El señor Ejeda ruega que los edificios escuela de Mayorga apliquen empeñarse a construir antes que las labores del campo comiencen, pues así se facilita la prestación de aquellos vecinos.

El señor Madera dice que se acepten los ofrecimientos que hacen propietarios de carros de transportar piedra a las obras municipales. Se le contesta que se les ha solicitado esta prestación.

El señor Espirito espone que debe tenerse en cuenta no comenzar más obras, que no hay fondo para sostenerlas.

El señor Salgado manifiesta su extrañeza al haber observado que los recibos para el cobro del Reparto sobre utilidades hayan sido rellenados antes de haberse visto y resuelto las reclamaciones por la Junta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes, no saliendo la



frase "y no" entre paréntesis por error de escri-
tura. Certifico

Emilio Salgado

Nuevos

~~Alfonso~~

Expósito

Antonio Escaló Claudio Madera

Francisco Vaz

S. Zapatero

Angel Barroter

Manuel Villag Gregorio Espesola

[Signature]

Diligencia. - Ha pongo para hacer constar que el Ayun-
tamiento no pudo celebrar la convocada se-
sion extraordinaria para el dia de la fecha
al objeto de resolver el expediente incoado al
empleado municipal Martin Suarez Cruz,
por no haberse reunido el quorum neces-
ario de concejales. Asistieron los señores: Su-
dras, Campion, Pacheco, Expósito, Nicolás, Vaz,
Villag, Madera, Gilindis (D. Angel), Zapatero
y Salgado. Certifico.

San Vicente de Alcántara a veintecinco de agos-
to de mil novecientos treinta y uno.

[Signature]
Secretaria

Don Antonio Suedras Llanua,
 " Ramon Camision Serrano,
 " Jose Pacho Muniel,
 " Segundo Espinosa Nunez,
 " Excmo. Vto. Carralero,
 " Manuel Villar Herrero,
 " Angel Lujan Estévez,
 " Cipriano Salgado Costo,
 " Efraim Madera Correa,
 " Landolfo Zapatero Norcia,
 " Antonio Nicolai Morajo

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil novecientos trece y una y hora de las veinte, se reunieron en la Casa consistorial, los señores concejales expresados al margen, con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Suedras y la asistencia de mi el Secretario al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con urgencia.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A lo siguiente dió lectura del telegrama del Excmo. Sr. Gobernador civil al Alcalde número novecientos veintea y siete, que dice: "Celebre sesión extraordinaria autorizando al Alcalde venga con certificación a cobrar sábado día veintinueve siguiente, se lea correspondido segundo reparto del crédito extraordinario de un millón cuatrocientas mil pesetas previniendo que si pasado quince días no retira cantidad se entenderá renunciada a ella y se distribuirá."

Y de acuerdo con el mismo se autoriza al señor Alcalde Don Antonio Suedras Llanua para que cobre la cantidad que correspondiente.

Y no habiendo más asunto que el resuelto se dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores



res reunidos, de lo que certifico.

José Pacheco
Emilio Salgado

Segundo Exposito
Antonio Nicolás
Alfonsín

Claudio Madera
Inocencio Voz

Manuel Villar
S. Zapatero

Ramón Camisón

Quiroga

- D. Antonio Sanchez
- Ramón Camisón
- Eugenio Ejeda
- Manuel Villar
- Angel Carrión
- Alonso Habela
- Ramón Habela
- Saudalio Zapatero
- Claudio Madera
- Antonio Nicolás
- Angel Alfonsín
- Segundo Exposito
- Emilio Salgado
- José Pacheco

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno, y hora de las diez de la mañana se reunieron en la Casa Conventual, previa citación al efecto, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Sanchez, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria señalada para este día y hora. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dio cuenta por íntegra lectura de expediente instruido por esta Alcaldía al suplente municipal Martín Juanz Cruz, por denuncia contra el mismo por varios pecados de la localidad. Abierta discusión sobre el mismo y visto

Informe dado por la Alcaldia en el que bien claramente se abude no estar incurso en ninguna de las faltas que enumera el articulo 109 del Reglamento de Funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924, acordó por unanimidad, se archive el referido expediente sin mas tramitacion.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, reado los veinte y uno levantandose la presente que firman los señores ayuntados de que yo el Secretario certifico

Alcaldes
Ramon Camison
 " " " Alvarez
 " " " Alvarez
 " " " Emilio delgado
 " " " Antonio T. Probas
 " " " Inocencio Vaz
 " " " Claudio Madera
 " " " Manuel Tillo
 " " " Eugenio Ejeda
 " " " José Roche
 " " " Miguel Barredo
 " " " S. Reparado
 " " " [Signature]

- " Ramon Camison
- " Eugenio Ejeda
- " Manuel Villar
- " Miguel Alvarez
- " Inocencio Vaz
- " Claudio Madera

En San Vicente de Alcántara a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y uno, y hora de las veinte, se reunieron en la Casa Consistorial los Concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Ramon Camison, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a la semana.





Miguel Nicolás
Angel Carrero

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana que dando la Corporación enterada.

A instancia de los interesados y por justificar debidamente que se le han perdido, se acordó dar de baja en el depósito de Alejandro Nicolás ochocientos libros de vino, en el de Agapito Corto trescientos y en el de José Solano doscientos sesenta.

Se acuerda incluir en la lista de beneficencia a Juliana Hernandez Pirano, Maria Tardoval Medrano, Francisco Lion Hernandez y Francisco Redondo Medina.

Se leyó una solicitud de Joaquim Manuel Mills natural de Portugal solicitando se le inscriba como vecino de esta Villa, el Ayuntamiento acordó no acceder a lo solicitado hasta tanto el Alcalde no se informe de la conducta del individuo.

Se leyó otro escrito de Manuel de Mato pidiendo al Ayuntamiento se le conceda construir un pequeño albergue de madera en el sitio de la Vega por carecer de vivienda él y su familia. El Ayuntamiento acordó desistirse de ella y que se cite para que compareciera ante la Alcaldía para que manifieste el sitio fijo donde desea construir dicho albergue, y entonces si la Comisión estima que no ha de servir de interrupción para el ejido ni para los vecinos, esu el informe favorable puede accederse a lo solicitado.

Fue aprobada la cesion que hace Ri-
cardo Valdera a Claudio Carrillo Montero
del rucio de su propiedad número 27 fila
primera serie A del concutorio catolico.

Se aprobaron las siguientes cuotas y
se acordó su pago en esta forma: a Eduar-
do Madrazo cuarenta y tres puetas por he-
churas de un uniforme para la guardia
municipal; a la Compañia Telefonica
nacional de España cinco quince puetas
y a la diputacion cinco cuarenta y una
y tres puetas con noventa y seis cuartos co-
mo resto de atrasos de cobiertos de moratorios.

El señor Alcalde expone a la Corpora-
cion que por la Junta general del reparti-
miento de utilidad de factua se exercicio ha-
bian presentado al Ayuntamiento dicho
reparto ya confeccionado y que procedia en
su caso aceptarlo con el fin de ponerlo al
cobro lo antes posible vista la situacion
precaria del Ayuntamiento.

El señor Carretero dice, que se habia en-
terado que en el reparto constaba un acta
notarial por divergencias que existia entre
los señores de la Junta repartidora por lo que
tal asunto debia estudiarse bien, y proponia
al Ayuntamiento se dejara de aceptar el re-
parto en esta sesion y se convocara una re-
traordinaria donde asistiera mayoria de Con-
cejales, por considerar, que los señores reuni-
dos no es numero suficiente para tratar
sobre el particular.

Se acuerda lo propuesto por el señor Ca-





retiro y que se cite a sesión extraordinaria el día dos de Septiembre próximo.

Cambien se acuerda que a esta sesión acuda el Secretario de la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, siendo las veintido levantándose la prescrite que firman los señores reunidos de que yo el Secretario accidental certifico.

Ramon Carrison Aliviás

Manuel Villar Claudio Madera Antonio Peralas

Angel Carretero

Eugenio Tejeda

Inocencio Vas Zapatero

Don Antonio Sanchas,	En la villa de San Vicente de Alcántara a
" Ramon Carrison,	dos de septiembre de mil, novecientos treinta
" Eugenio Tejeda,	y uno, y hora de las veinte, se reunieron
" Manuel Villar,	en la Casa consistorial los señores expre-
" Emilio Salgado,	sados al margen con la Presidencia del
" Antonio Aliviás,	señor Alcalde Don Antonio Sanchas Pla-
" Sandalio Zapatero,	ma y la asistencia de mi el Secretario, al
" Angel Aliviás,	efecto de celebrar sesión extraordinaria
" Antonio Nicolás,	provocada con los requisitos legales.
" Inocencio Vas,	Se leyó y fue aprobada el texto de la
" Claudio Madera,	sesión anterior.
" Angel Carretero,	Se entra en el orden del día proponien-
	do la Presidencia se acepte el Reparto de

utilidades para el año actual, confeccionado por la Junta correspondiente; los señores reunidos, con excepción del señor Salgado, acordaron aceptar referido Reparto sin hacerse solidario de los defectos que, por confesión de los señores de la Junta y de las Comisiones, tiene; también se acuerda pagar al estro el primer semestre.

Se acuerda por unanimidad el establecer la prestación personal conforme a lo prescrito en el artículo quinientos ochenta y tres del Estatuto municipal reformado por el Real Decreto de seis de marzo de mil novecientos veintiocho para arriales de caminos municipales y demás obras; acordándose que, caso de ser reducida por algún motivo, su contabilidad se incorpore, en ingresos y gastos, al capítulo séptimo artículo primero y capítulo once, artículo tercero de los ingresos y gastos del actual Presupuesto. También se acuerda sea redactada la correspondiente Ordenanza fiscal y sea tramitada legalmente.

A lo seguido se puso a consideración de la Corporación tomar acuerdo sobre las horas de apertura y cierre de establecimientos de bebidas y espectáculos públicos, lo que, discutido ampliamente, se aprobó en la siguiente forma: desde primero de noviembre hasta fin de marzo se abran a las seis de la mañana y se cierran a las veintidós, y en los demás meses a las cinco la apertura y el cierre a las veintidós; esto para los establecimientos de



libidas. Los días festivos podrán tener abierto una hora más, facultando a la Alcaldía para autorizar en ferias y fiestas extraordinarias amplias. Los espectáculos públicos se acuerda cerrar a las dos de la madrugada.

Puesta a discusión la construcción del abrevadero al rito de la Hered. nueva, el señor Paché, en nombre de la Comisión, manifiesta debe hacerse de cemento armado, pues resulta ser suficientemente duradero, es económico y tener la ventaja de poderse hacer por obreros de la localidad, aunque si los hubiera especializados en picar la piedra de granito, no hay inconveniente que en este caso, se hiciera de esta materia.

Don Antonio Linares cree que aquí, en la población, no se sabe fraguar bien el cemento, a más que sería menos duradero, por lo que propo- nía se hiciera de piedra de granito.

El señor Alcalde le dice que ha consultado con el señor Serres sobre la consistencia del cemento armado, el que le aseguró que el cemento bien trabajado es tan duro como la piedra, a más que en este término no hay la piedra de la clase para estas obras y habría que encargarla a Valencia de Alicante. El señor Linares (D. Ant.º) dice que en los Cañales blancos hay piedra.

El señor Carretero dice que debe tenerse en cuenta la duración, por lo que debe hacerse de piedra. Los señores Comisión y Salgado hacen nulas estas manifestaciones.

El señor Paché dice que no solo ha venido este Ayuntamiento a administrar los intereses del

puesto, sino el de los obreros; si hay quien lo haga de piedra, que se haga; y si no, de cemento; pero todos debemos plantear trabajo a nuestros trabajadores.

El señor Comisión manifiesta ser bien la opinión del señor Pache, pero lo que importará más, se haga de cemento, se haga de piedra, son los materiales y por ello debe hacerse de piedra. El señor Pache pregunta si el señor Comisión tiene algún compromiso con alguien. El señor Comisión protesta de estas palabras.

El señor Carretero habla para manifestar que no debe degenerar la discusión en aparicionamientos, que persista habrá para diferencias en formales de una clase de construcción a otra, y debe procurarse que sea bien.

La Presidencia le contesta diciéndole que cree existe bastante diferencia, pues si se construyera de cemento se emplearían más obreros; pero que, si lo aprueban, él se encargará de enterarse de si hay picapedreros para llamarlos y que sea pronto puesto.

El señor Pache hace constar que a la Comisión se le dió amplias atribuciones y el ^{aceptarse} no ~~hacerse~~ en opinión significa tanto como un voto de censura, por lo que protesta. Se contesta el señor Salgado manifestando que no hay tal voto de censura, pero la Comisión se le encargó solo que informara.

Se acuerda consultar con los picapedreros.



drores de la localidad para que den presupuesto.
Terminados los asuntos del orden del día, dió-
se por terminada la sesión a las veintinueve horas
estudiándose la presente acta que firman los
señores presentes, de lo que certifico. La palabra
interrogada sobre la tachada, vale.

Eugenio Ejeda Osewras
Ramon Carrion

Manuel Villar Alvarez

S. Zapatero Enciso
Antonio L. L. L.

Claudio Madera Jeromeo Vas
Alvarez

Jeri Pacheco Alvarez

- Don Antonio Sencabras,
- „ Ramon Carrion,
- „ Eugenio Ejeda,
- „ Manuel Villar,
- „ Antonio L. L. L.,
- „ Saldado Zapatero,
- „ Angel L. L. L.,
- „ Antonio Nicolas,
- „ Inocencio Vas.
- „ Claudio Madera,
- „ Ramon Carrion.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a cinco de septiembre de mil, novecientos trece
ta y uno y hora de las siete, se reunieron
en la Sala consistorial los señores conce-
jales expresados al margen, con la Presi-
dencia del señor alcalde Don Antonio San-
cabras Alama y la asistencia de mi, el Se-
cretario, al objeto de celebrar la sesión or-
dinaria mensual.
Se leyó y fue aprobada el acta de la

sesión anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la remedia.

Se puso a consideración de la Corporación para su aprobación del acta de recepción provisional de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la población, ya que habían transcurrido los quince días que para estudio del asunto por los concejales habíase acordado. Don Antonio Elías pide la palabra y manifiesta que por el Contratista no se ha cumplido el Proyecto de las obras, puesto que faltan las bocas de riego, que debieron estar puestas; que es de mucha importancia el acta de esta aprobación por el Ayuntamiento, ya que nadie sabe si están las obras en condiciones, por lo que propone a la Corporación se envíe que la sesión extraordinaria para nombrarse un ingeniero que estudie las obras y dictamine.

La Presidencia le contesta diciéndole que ha encargado al señor Ferrés, el que ha ido a Barcelona, sea al contratista señor Carreras y le interese la pronta instalación de las bocas de riego, o manifieste las causas por las que no las ha puesto. Referente a la aceptación hace notar que es provisional y aún nos queda un año de garantía en el que podrá demostrarse las condiciones de las obras. El señor Elías insiste en su criterio anteriormente expresado, originando el que por la Presidencia se proponga un nuevo aplazamiento del asunto para estu-



diarle de una semana.

El señor Nicolás manifiesta que en dos sesiones ha propuesto se nombre un ingeniero que distancie esta que no debe aplazarse y debe sometrarse; pues él si acepta, ni aceptará las otras sin este requisito. Se adhieren los señores Lluís (D. Angel) y Vas a este criterio.

El señor Caunión pregunta al Secretario su opinión sobre si hay responsabilidad en aprobar la recepción provisional de las obras, y propone que se nombre un ingeniero que vea las obras después de llevar algunos meses explotándose. Concedida la sesión al Secretario contesta que, a su juicio, el aprobar la recepción provisional de las obras no implica más que dar por finidos los plazos para la construcción, cubrir el año de garantía y dar por bueno lo certificado por el Ingeniero sobre las obras.

El señor Nicolás pregunta a los señores concejales que es lo que más debe importar al Ayuntamiento el que se pongan las bombas de agua, o que la tubería sea buena. El señor Vas dice si se han olvidado los señores concejales de las palabras del señor Ingeniero.

Don Antonio Lluís propone se apruebe la recepción provisional de las obras, a condición de nombrarse otro ingeniero antes de la recepción definitiva.

En vista que no hay unanimidad, se pone a votación por la Presidencia, dando este el siguiente resultado: votan por la aprobación del Acta de recepción provisional de las obras, los

señores: Caucisión, Fajida, Salgado, Villar, Gili-
nás, Madera, Chispas (D. Angel), Zapatero y la
Presidencia. Total: nueve.

Votau por la no aprobación de dicha Acta,
los señores: Vas y Niortas.

Por unanimidad se acuerda nombrar un
ingeniero que estudie y dictamine sobre las
obras.

El señor Presidente se retira del salón, com-
pando la Presidencia el primer Teniente-al-
calde, señor Caucisión.

Diose lectura y fue aprobado por una-
nimidad, el proyecto de Ordenanza fiscal
sobre la Prestación personal y de transpor-
tes para obras municipales, el que está su-
jeto a la legislación vigente en la materia.

Se leyó un escrito de los señores Matías So-
lis y Santiago Valle, en el que ratiñan del
Ayuntamiento se les incorpore a sus fincas
del sitio Las Laderas los trosos sobrantes del
camino viejo a Mayorga a cambio de los
terrenos que han cedido para la cons-
trucción del camino vecinal de esta Villa a
La Codorera. Se acuerda a lo solicitado siem-
pre que no se perjudiquen terceros.

Se acuerda un poroso de media hectárea
en las mismas condiciones que los ya conve-
nidos a una hija gemela del señor Pedro
Rebollo Redondo.

Estando próxima la tradicional feria se
acuerda, previa amplia discusión, que contri-
buir para festejos, algunos y requerir el con-
curso del comercio de la localidad, nombrán-



dose a estos efectos una comisión compuesta de los señores concejales: D. Luis (D. Angel), Nicolás y Yojida y comerciantes señores Refuero, Saer (D. Pedro), Saer (D. Eulogio) y Estaninus.

Se concede un jornal de diez pesetas para ayuda de viaje para baños a la vecina Mañana Rodríguez.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre bebidas y por informes favorables del vigilante de arbitrios, las siguientes cantidades de vino: de 25 litros de Agustín Higuero; de 1.625 litros de Cándido Rejillo; de 65 litros de Juan Romero y 765 litros de Agustín Pámparo.

Se acuerda a cobrarle en varias mensualidades con cargo a sus haberes el importe de arriendo del nicho núm. dos, fila primera, serie A del Cementerio civil que solicita el empleado municipal Manuel González Cordilla. Cump la Providencia el señor Sordano.

Aprohíbe la factura de facturación y transporte de baldonios con un importe de treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

El señor Alcalde replica su gestión sobre el expediente de construcción del camino interprovincial a Salorino, pues, aunque resultaría gravoso, rendiría grandes beneficios a más de ser medio de resolver la crisis de trabajo. Se acuerda ratificar el acuerdo de suscripción de junio de mil novecientos y setenta y uno.

Seguidamente el señor Alcalde dice saber hay quien compraría los rotanos propiedad de (ya que resultaría) Municipio, resultando más



facil quise la venta por metro cuadrado.
Faubien propone que se autorice hacer unas
ácomodadas particularas para abastecimiento
de aguas y establecimiento de retretes, pues hay
vecinos que desean gozar de estos beneficios. Se
acuerda estudiar el asunto de venta de los re-
tares a fin de que resulte facil y beneficio-
so tanto a los vecinos que los adquieren como
al Municipio, y se aprueba la proposicion
de construccion de acomodadas siempre que
sean hechas por los vecinos bajo la inspe-
cion y direccion del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas. El señor Lapa-
tero pregunta si se van a poner luces elec-
tricas al sitio de Molin de viento. Se acuerda
sea estudiado por la Comision de Policia
Urbana.

A peticion del mismo señor se acuerda
comprar armario para el Juzgado Mu-
nicipal.

Los señores Relinas (D. Antonio) y Lapa-
tero ruegan a la Presidencia que propita el
bande prohibiendo el que las caballerias an-
den sueltas por las calles y no se permiti-
tan que los perros esten sin corral, ya que
se han dado casos de atropellos y mordeduras.
Se promete atender este ruego, ampliado
con imposicion de sanciones.

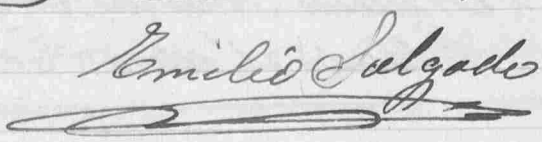
El señor Madera pide se vigile por
los alrededores de los grupos escolares pa-
ra evitar que se rompan los cristales por
los niños. Se promete hacerse.

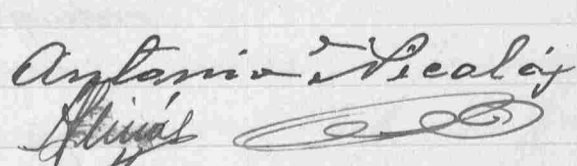
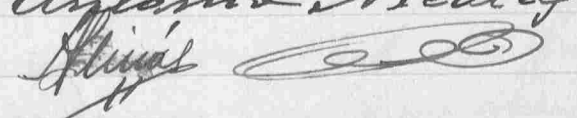
No habiendo más asuntos de que

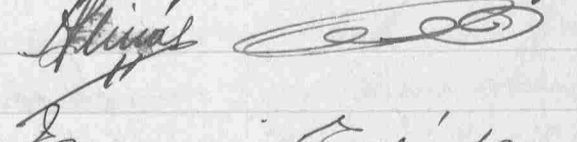


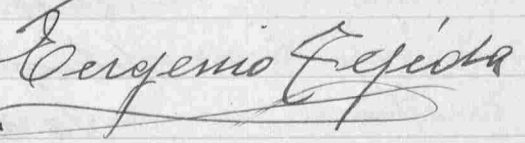
tratar, dióse por terminada la sesión a las Siete y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes y transiéndose a contar que la frase "ya que verbalizada" puesta entre paréntesis en la última línea del folio anterior no vale, de lo que certifico.

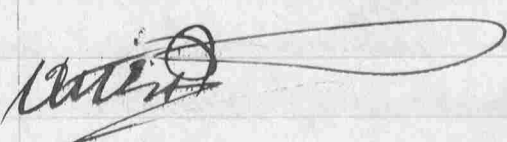
Camón Emisión a Sena

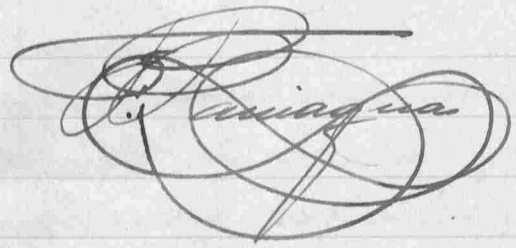
Manuel Tella 

J. Zapatero  Antonio Alcalá 

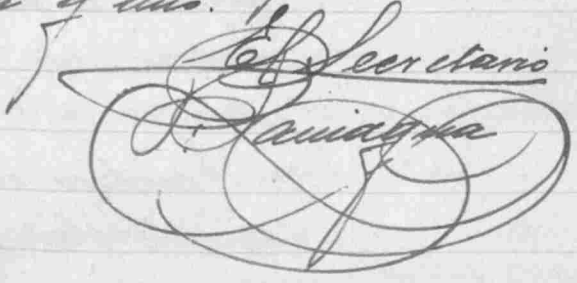
Emiliano Yag 

Claudio Madera 





Diligencia. - Ha pasado para hacer constar que en el día de la fecha no celebró la convocada sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores conyugales. Y para que conste firmo en San Vicente de Alcántara a doce de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario 



Don Antonio Sanchas Blana, En la villa de San Vicente de Alcántara
 " Ramón Camacho Serrano, para a catorce de Septiembre de mil
 " Emilio Salgado Coste, novecientos treinta y uno, y hora de
 " Angel Carretero Sellés, las veinte, se requirieron en segunda
 " Manuel Villar Pérez, convocatoria en la Casa consistorial
 " Sordalio Zapatero Novia, los señores concejales expresados al
 " Inocencio Nas Barpallo, margen, con la Presidencia del se-
 " Antonio Nicolás Morúa, ñor Alcalde Don Antonio Sanchas
 " Claudio Madera Corpea, y la asistencia de mi; el Secreta-
 rí, al objeto de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se acuerda por unanimidad, reentrar fontanero municipal con las obligaciones expresadas en el Boletín Oficial de la provincia de fecha veintiseis de mayo último a Agustín Mauro Muñoz, congeido por Bardennero.

Ocupa la Presidencia el señor Camacho, por tener que ocuparse de asuntos de la Alcaldía el Sr. Sanchas.

Se acuerda, previa amplia discusión y de contestar al señor Nicolás por de la obligación del municipio, poner caudales en las tapas de las ventosas de la conducción de aguas a esta Villa para evitar que se pro. duzcan las intencionadas averías denunciadas.

Tambien es acordado dar armas y que use banderola el guarda de los manantiales y



Acordando para que directamente denuncie a los Tribunales de Justicia las faltas y delitos que puedan cometerse contra el objeto de su guardería.

Se concede la necesidad a petición propia a Remigio Filiberto Espósito don doncelillo en la Pesta, casorio de Mayorga.

Se incluye en el Padrón de Beneficencia a Martín Vinagre Cruz.

Se concede un socorro de quince pesetas a la vecinal Juana Paula para que atienda a la curación de su salud.

Se aprueban las siguientes cuentas: a Joaquín Piraró: trece pesetas; a Colegio Sacup: dos pesetas cuarenta y cinco céntimos; a Carreras Soujel por intereses del capital adeudado: dos mil trescientas noventa y dos pesetas con noventa y ocho céntimos; suaje del Alcalde y Depositario a Badajoz: treinta y cinco pesetas, ochenta céntimos.

Quedan aprobadas las bases del concurso del picado y preparación de la piedra para la construcción del atravesadero al sitio de la Pared nueva. Tambien se aprueba, tras de discutirse, el que, resulto este, se anuncie otro concurso entre albañiles para la ejecución de la obra referida.

Se entra en Quers y preguntas, haciendo uso de la palabra el señalador para hacer constar su protesta al no haberse hecho nada referente al ruego anterior cuyo de que sea sustituido el regente de este Ayuntamiento en Badajoz; pues, manifiesta, que parece no haber pueblo la República, ya que estamos re-

prescritos por manáquicos. Se adhucere a este
nuevo el señor Nicolás. El señor Carrero pro-
pone se traiga en el orden del día de próxi-
ma sesión. Así se acuerda.

Acto seguido el mismo señor Vas protesta
que se nombrara un empleado para ha-
cer la revisión de la Dictadura y aun no
se ha traído a sesión. Es contestado por la
Presidencia que se acordó que en Secreta-
ría estudiara la Memoria a disposición
de los concejales para que la estudiaran
y, excepto lo, ninguno ha venido; propo-
niendo que el próximo miércoles dieciséis se reu-
na el Ayuntamiento en sesión extraordina-
ria para resolver el asunto. Así es acorda-
do.

A propuesta del señor Madona se acuerda
celebrar las sesiones a las diecinueve ho-
ras.

El señor Carrero ruega se pida con-
centración de Guardia Civil por causa de las
próximas fiestas. Aprovechando este ruego
el señor Comisión propone también que por
el alcalde, tenientes, alcaldes y concejales,
vestidos estos de autoridades, se turpe en la
vigilancia durante los festejos. Es acorda-
do pedir dos parejas de la Guardia civil pe-
ra los días de fiestas y se acuerda la re-
querida proposición.

El señor Salgado ruega que por los ba-
rranderos se paguen de los grupos escolares
los restos de las reparaciones y el señor Ca-
misón se adhucere a la misma y este procurar-



se vendan y su importe pase a la Bolsa del Trabajo. Así se acuerda.

También el señor Salgado ruega que la Comisión de Policía urbana visite las escuelas de niñas para comprobar el estado higiénico del alfaroz que en ellas sirve. Se accede a ello.

El señor Zapatero dice que las canchales del pozo de los Corchucos pueden aprovecharse para hacer el abrevadero de la Parcel nueva. Se le contesta que pueden recogerse en referido pozo aguas que sirven a aquellos vecinos para la limpieza y no es conveniente por ahora desahacer.

El señor Nicolás pregunta qué cargo figura en la credencial del empleado Florencio Polanco. La Presidencia contesta no saber, pero que en la contabilidad aparece como alcaide municipal.

El señor Madera ruega se activen las obras de arreglo de la calle J. B. Oruán Cortés, pues ya se ha llevado la piedra para ella.

El señor Canino ruega que por la Alcaldía se ordene que los barrenderos limpien los pozos negros de las escuelas de niñas.

El señor Nicolás pregunta si se ha presentado una denuncia referida por securo contra la fuerza armada. Se le contesta que no.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores presentes esquinaj, el Secretario, de lo que certifico.

[Firma]

Ramón Carriso's Emilio Salgado
 Manuel Villar Inocencio Vas
 Claudio Madera Angel Carrtero
 P. Zapatero Antonio Peolaj

F. Paniagua

Diligencia. - La pongo para hacer constar que en el día de la fecha no celebré la espresada sesión extraordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber arribado número suficiente de señores concejales, de lo que certifico. San Vicente de Alcántara a dieciocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
 F. Paniagua

- Don Antonio Suedras,
- " Ramón Carriso,
- " Eugenio Tejeda,
- " Emilio Salgado,
- " Alonso Habela,
- " Manuel Villar,
- " Angel Olivias,
- " Angel Carrtero,
- " Inocencio Vas,
- " Claudio Madera,
- " P. Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno y hora de las diez y nueve, se reunieron en segunda convocatoria en la Casa consistorial, los señores concejales espresados al margen con la Presidencia de Don Antonio Suedras, arribado del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.



Se leyó y fue aprobado el acta de la sesión anterior.
La Presidencia ordenó se diese lectura íntegra a la Memoria escrita sobre la revisión total de la gestión de este Municipio desde el 13 de septiembre de 1933 al 15 de abril del año actual por D. Manuel Carrtero Cobello, lo cual fue hecho.

Abierta discusión, el señor Vaso hace uso de la palabra para hacer constar su protesta dado que, entiende, que un Ayuntamiento que no ha sido elegido por el voto (particular) popular no ha tenido derecho a acordar y llevar a efecto la construcción de obras tan importantes en valor como las de saneamiento de la población; así mismo el no aprueba las cantidades invertidas durante la Dictadura en obras en la Casa-cuartel de la Guardia civil. En todo lo demás de la Memoria le da su aprobación. Se adhieren el señor Nicolás.

Le contesta el señor Sanchas manifestando que a pesar de haberlo hecho la Dictadura, fue siempre partidario de las obras de limpieza de aguas y saneamiento de la población; además cree que fue legal cuando no protestó el pueblo al leerse los trámites sustitutos del Referendum; como se ve que no ha habido dilapidación de fondos, sino sobrada honradez, él da su aprobación a toda la Memoria. Se adhieren los señores Comisión, Ejeda, Salgado, Habela, Linares, Villar y Carrtero.

El señor Salgado manifiesta ver con disgusto que todo cuanto concierne al asunto

aguas se obstrucciona por sistema. El señor Vas replica que él es partidario de aguas y de maestros y de todo cuanto redunde en bien del pueblo, pero no prestará su apoyo a cuanto no esté bien claro y signifiquen gastos excesivos sin el consentimiento de los vecinos.

El señor Madera presta su aprobación, pero hubiera sido más de su agrado el que estas obras se hubieran hecho por una concesión a alguna empresa que las hubiese explotado.

La Presidencia pregunta si se aprueba la Memoria y con ella todo la gestión municipal que ella reflejaba, quedando aprobada por unanimidad, con excepción de los señores Vas y Nicolás en los dos asuntos controvertidos.

Terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las veinte horas y diez minutos, saliendo la palabra "yo" alga al margen en el folio anterior y sin haber la "particular" extraparentesis en el mismo renglón, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico

Señoras
Ramon Carrion
Emilio Salgado
Eugenio Espada
Manuel Villar
Antonio de Leclay
Madera



Francisco Vaz

Emilio Solgado

Cartagena

Don Antonio Scudras, En la villa de San Vicente de Alcántara a dieci-
 " Ramón Cañisón, nueve de septiembre de mil novecientos treinta y
 " Eugenio Tejeda, uno y hora de las diecinueve se reunieron en
 " Juan Campos, la Sala consistorial, los señores concejales ex-
 " Ramón Habela, presados al margen, con la Presidencia del
 " Manuel Villar, señor Alcalde Don Antonio Scudras, asistido
 " Alonso Habela, de un el infrascripto Secretario, al objeto de
 " Angel Carretero, celebrar la sesión ordinaria correspondien-
 " Angel Linares, te a la semana.
 " Salvador Zapatero, Se leyó y fue aprobada por unanimidad
 " Antonio Nicolás, el acta de la sesión anterior.
 " Claudio Madera. Dijo cuenta de la correspondencia y
 boletines oficiales de la semana.

El señor Presidente, previa la venia de la Co-
 poración, invita al primer Teniente-Alcalde
 señor Cañisón a que ocupe la Presidencia, por
 tener el que presidir la Comisión gestora
 de la Bolsa local del Trabajo.

A propuesta del señor Carretero se acuerda
 no adherirse a la proposición de la Alcaldía
 de Cartagena para que todos los Ayuntamien-
 tos de España soliciten de los poderes se dicte
 una disposición que prohíba el ejercicio del
 cargo de concejal a quienes lo desempeñaron
 durante la Dictadura.

Es aprobado el Padrón de fincas urbanas
 gravadas con la Contribución especial para
 el cobro de las acometidas particulares de
 agua y alcantarillado por estar sujeto a lo pre-

Señado en la Ordenanza correspondiente.

Por la misma razón anterior es aprobado el Padrón para la ejecución de la Leya por Vigilancia Especial de alcantarillado; acordándose tanto para este, como para el anterior, se publique el edicto correspondiente a los efectos de las reclamaciones que procedan y poder proceder al cobro de estas ejecuciones municipales.

Se pone a consideración de la Corporación el estudio de la situación legal del Ayuntamiento en Badajoz. Se acuerda, a propuesta del señor Caballero, se apruebe este asunto por no estar presente el concejal Sr. Vas que fue el proponente.

Se concede permiso al médico titular Don Francisco Rindaseta por los días tres al veintinueve del próximo octubre a fin de que pueda asistir a un Congreso profesional.

Se da lectura a la contestación dada por los señores Antonio Mena, Bernardo Ignacio, Antonio Pilo y Felipe Ignacio sobre la pregunta de la Aljaldía de si la casa que pretende construir José Mató Carrillo al sitio Los Molinos, en la Vega, ocasionaría estorbo, a lo que afirman no causar ninguno, en vista de lo cual se concede al señor Mató Carrillo permiso para que construya la casa solicitada sin que pueda ocupar más del terreno morosamente preciso, y sin que pueda alegar jamás derechos algunos sobre la superficie ocupada, a cuyo dominio se renuncia el Municipio.





Diose cuenta de un escrito denunciado por Joaquín Redondo en el que manifiesta que el Sr. D. Adelaido Rivero intenta apropiarse de un trozo de terreno propiedad del Ayuntamiento al rito de los Peñillos. Se acuerda haga una visita de inspección la Comisión correspondiente.

Se da cuenta baja, a los efectos del arbitrio sobre bebidas, con informe favorable de una comisión de concejales y el vigilante de arbitrios, la cantidad de once mil ciento cincuenta litros de vino perdidos a varios cosecheros.

Se incluyen en el Padrón de beneficencia a: Encarnación Nicolás Morujo, Joaquín González Hernández y Josefa Romero Redondo.

Se aprueban las siguientes cuentas: por materiales para las reparaciones de las escuelas: ochocientos cincuenta y seis pesetas quince céntimos; reparaciones en las escuelas de niños: ciento cuarenta pesetas, treinta y cinco céntimos; por blanqueos y limpieza en las mismas: ciento dos pesetas.

Se acuerda, a propuesta de la Presidencia, que los cafés y espectáculos tengan abierto una hora más que las tabernas, según las épocas.

Fue sabiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las siete horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

Antonio Alcalá

Ramón Comiso
Clandio Madera

Enfermo Excmo. Ayuntamiento

Ahorra

Alonso P. Baratas

Enlío delgado



Manuel Villar

Campos

Alonso Habela Ramon Habela

Angel Barredo

Alonso Habela

Ramiro

- Don Ramon Camisón,
- " José Paez,
- " Antonio Lhuís,
- " Manuel Villar,
- " Salvador Zapatero,
- " Angel Lhuís,
- " Antonio Nicolás,
- " Inocencio Vas,
- " Claudio Madera,
- " Emilio Salgado,
- " Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y uno y hora de las diez y nueve, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales representados al margen con la Presidencia del primer teniente fiscal de Don Ramon Camisón, asistido del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

La Presidencia expone que en el orden del día viene por segunda vez a consideración de la Corporación la situación legal del agente en Badajoz, ya que en ello había interpuso algún consejo, pero que procedía, dado que es empleado en propiedad, hacerse denuncia de hechos concretos y acompañante pruebas para formar el oportuno expediente. Como se hace uso del derecho de denuncia por nadie, nada se acuerda contra referido funcionario.

Se aprueba la relación del material que se





vista para su cuenta el Maestro señor Pilo.

Se aprueban las siguientes cuentas material para la cuenta del Presupuesto: Veinticuatro pesetas, sesenta céntimos; material para oficinas: cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos; jornales empleados en el arreglo de la calle Hernán Cortés: Veintidós y dos pesetas; limpieza y reparaciones en las escuelas y Ayuntamiento: ciento cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos; material para las reparaciones de las escuelas: sesenta y nueve pesetas treinta y cinco céntimos.

El señor Vas propone que se conceda un recurso para que pueda ingresar en un Hospital, lo que demuestra con certificación facultativa que entrega, a la vecina Felipa Prado Carrion. Se acuerda concederle veinticinco pesetas.

Entrado en Preguntas y respuestas, el señor Pache manifiesta que la Federación local de sociedades obreras ha recibido una carta de la de Salorino interesándole que gestione esta la pronta construcción del camino interprovincial de esta Villa a Salorino. Se le contesta que se ha tomado acuerdo ya en sesiones anteriores y se hacen gestiones; pero, no obstante, se intensificarán éstas.

Ato seguido el señor Pache ruega a la Alcaldía que evite el que por los agentes armados se maltraten a vecinos; pues hay quejas por hechos de esta índole en el precindado.

Don Antonio Llinás pregunta que cómo ha quedado con escuelas municipales en los caseríos



de Mayorga, una fumione y otra no; rogan-
do rapidamente se active la construcción de
los edificios. La Presidencia le contestó dicién-
do que el maestro de la escuela cerrada se
haya enfermo.

Y no habiendo más asuntos, dióse por
terminada la sesión a las veinte horas y
cinco minutos, extendiéndose la presente
acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico Ramón Carrisón

Antonio Diez

Alfonso

Alfonso

Claudio Madera

Alonso Habela

José Pacheco

Emilio Salgado

Antonio

A. Antonio Leuchas	En la villa de San Vicente de Alcántara
" Ramón Carrisón	a dos de Octubre de mil novecientos treinta
" Juan Campos	y uno y hora de las doce y cinco se reunieron
" Ramón Habela	en la Casa Consistorial los señores concejales
" Ángel Alcázar	representados a margen bajo la presidencia
" Antonio Alcázar	del señor Alcalde don Antonio Leuchas
" Eugenio Ejeida	asistido de mi esfuero Secretario con
" Claudio Madera	objeto de celebrar la sesión extraordinaria
" Alonso Habela	convocada para este día y hora.
" Manuel Villar	Leída el acta de la sesión anterior fue
" Antonio Alcázar	aprobada por unanimidad.
" Ángel Cuervo	Así se lea íntegra de la orden de la
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Administración General de Administración Local





de fecha cinco de Agosto último, publicada en la Gaceta del día nueve y Boletín Oficial de la provincia de Guine, por la que se convocó concurso para cubrir su propiedad, entre otras, la vacante de Interventor de fondos de este Ayuntamiento; y la relación nominal de méritos de las diecisiete solicitudes con sus documentaciones remitidas por la Sección provincial de Administración Local, ya que no se ha solicitado la vacante directamente de esta Alcaldía.

De conformidad con la regla novena de esta dicha disposición, se nombra por unanimidad Interventor de fondos de la Administración Local en este Ayuntamiento y en propiedad a don Francisco Solanes Lopez, número seis de las oposiciones verificadas en el año actual, de la que proceden los demás concursantes, cuyos números en ella son mayores.

Seguidamente queda formada la lista de preferencia, de acuerdo con la misma regla anterior, en la siguiente forma:

Don Vicente Alvaro Perez, número 14; Don Miguel Merin Mauranare, número 15; Don Domingo Toriano Tolo, número 20; Don Jose Esteban Equia, número 34; Don Acasio C. Mellado Juente, número 46; Don Luciano Aratis Garcia, número 55; Don Eudicio Jose Gonzalez Mendragon, número 62; Don Juliando Terrau Gil de Santibañez, número 64; Don Jesus Aranda Bavara, número 70; Don Jose Aticara Carbonell, número 77; Don Florencio Vaqueiro Francino, número 78; Don Santiago Mateo Jorge, número 79; Don Abelardo Ameijinas Fernandez, número 82; Don Rafael Oro Aguilar,

número 83; Don Salvador del Castillo y de
Liano, número 87; Don Camilo Vargués Gran
de, número 89; Don Josué Zapata Moreno, nú-
mero 92; y Don Blas Luis Pardo Cantilla, número
siento.

Terminado el objeto de la sesión, dióse por
terminada a las diecinueve horas y treinta
minutos celebrándose la presente acta que
firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carrisón

Alejo

Eugenio Fajola

Manuel Villar

Stanislao Madera

~~Alejo Sobalbe~~

Antonio Escobar

~~Fajola~~

Diligencia La pongo para hacer constar que en
el día de la fecha no celebró la convocada sesión
ordinaria el Ayuntamiento por no haber asisti-
do número suficiente de Concejales

San Vicente de Alcántara 3 de octubre 1931.

El Secretario actual

Rafael Fabro





- R. Antonio Suedra
- " Ramiro Camisón
- " Antonio Nicolás
- " Inocencio Vas
- " Claudio Madera
- " Manuel Villar
- " Eugenio Ejeda
- " Francisco Camino
- " Benso Habela

En la Villa de San Vicente de Alcántara a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y uno, y hora de las diez y nueve, se reunieron en la Casa Comunitaria los señores concejales expresados, al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Suedra, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, correspondiente a la semana.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

También se leyó la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Se acordó incluir en el Párrafo de bebeficencia a Juana Rodríguez Porro.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: a Martín Sobato, de Valencia de Alcántara, setenta y cinco pesetas por alquiler de un automóvil para trasladarse al juzgado a la practica de diligencias criminales y al sitio de la Plaza a la Casa de Guillermo Truniger, treinta y siete pesetas y treinta céntimos por vietas para la máquina de escribir y cinco porros de papel para la máquina de sumos.

El señor Alcalde explica a la Corporación que en vista de las reclamaciones que se interponen contra el actual reparto, son muy pocos los contribuyentes a él, que han satisfecho, sus cuotas del primero y segundo trimestres, y como el Ayuntamiento se encuentra sin fondos suficientes para atender a los pagos perentorios en fechas muy próximas procedía poner a cobro en peñocho voluntario estos trimestres en unión de tercero y cuarto.

El Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad pagar al cobro en periodo voluntario los cuatro trimestres durante el plazo de quince días, y que transcurrido lo cual, el devuelto que se cuenta se entregue a la Agencia ejecutiva para su evasión por la vía de apremio.

Se dió después cuenta de que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, interurbaba del Ayuntamiento comunicara si en este término municipal existían fincas procedentes de señorios y nobres de los propietarios.

Después de amplia discusión sobre el asunto se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Alcalde, Barriño y Habela (Alonso), y que se invite para que asista también con dicha Comisión a D. Cecilio Juarco Castaño, como vocal de la Comisión de Policía rural para que se persiga en el Registro de la propiedad del Partido con el fin de poder averiguar si en este término existen las referidas fincas de señorios y constatar en definitiva como proceda, al Sr. Gobernador Civil.

A continuación se dió cuenta por íntegra lectura de una carta del Alcalde de Salorino, invitando a este Ayuntamiento para que haga gestiones acerca de la contribución de sanidad rural que debe esta Villa va a dicho pueblo, ya aprobado, y de la importancia que tiene establecer una comunicación directa entre ambos pueblos.

Varios señores Concejales hicieron uso de la palabra ultimando todo en el beneficio que tendría este pueblo si se realizara tan im-



portante obra. Por esta causa, se acuerda nombrar una Comisión para que vaya a Badajoz a visitar a las Autoridades competentes para que vean el medio de recatar de ellas, a la mayor brevedad posible, la pronta realización del referido camino, cuya Comisión se acuerda sea la nombrada anteriormente con el fin de entrar mas pronto al Ayuntamiento.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, siendo las veinte horas y diez minutos, levantándose la puente que firman todos los señores ayuntados de que yo el Secretario accidental certifico.

Ramón Carrison A Securas

Eugenio Enjira Alonso Habeta

Claudio Madero Inocencio Mas

Antonio Escobal

Manuel Villas

Francisco Zamora

Rafael Fabro

Diligencia: La pongo yo el Secretario accidental para hacer constar que en el día de la fecha no pudo celebrarse la sesión convocada por no haber aistido número suficiente de Concejales

San Vicente de Alcántara 10 octubre 1931

Rafael Fabro

D. Antonio Seudras
" Angel Liviás
" Antonio Nicolás
" Inocencio Vaz
" Claudio Madua
" Alonso Habela
" Ramón Camisón
" Eugenio Eijeda
" Antonio Liviás
" Emilio Salgado
" Angel Carretero

En San Vicente de Alcántara a doce
de Octubre de mil novecientos treinta y uno
y hora de las diez y nueve, se reunieron en la
Casa Consistorial los señores Concejales an-
tados al margen, bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Antonio Seudras, con objeto de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente
a la semana, en segunda convocatoria.

Abierta la sesión dióse lectura del acta
de la anterior que fue aprobada por una
minoridad.

Se dió cuenta de la correspondencia y bo-
letines oficiales de la semana quedando la
Corporación enterada.

Se aprobaron las siguientes cuentas y
se acordó su pago en esta forma: del capítu-
lo sexto artículo primero, cinco pesetas a Angel
Carretero por dos cajas de plumas para las ofi-
cinas de Secretaría.

A continuación se dió cuenta por íntegra
lectura del expediente de prórroga instituido al
moro de actual reclutaro Florentino Redon-
do Repollo, en virtud de orden de señor jefe
de la Caja de Reclutación Badajoz número 6,
por causa sobrevinida después de su ingreso en
Caja, y esu probados los certámenes en el expedien-
te de su ración, el Ayuntamiento acordó conce-
derle prórroga de incorporación a filas de 1.^o
clase al referido moro como comprendido en
el caso primero del artículo 265 del Reglamen-
to de Reclutamiento.

El señor Ramón pide la palabra y dice:
que en vista de lo elevado que están los precios



de los artículos de primera necesidad, en particular la ecena, la noche anterior se había reunido la Comisión de Abastos para tratar sobre el asunto, y esta acordó que los precios para la venta de ecena en la localidad, fueran los siguientes:

Lomo y solomillos a cuatro pesetas el kilo; carne magra tres pesetas y veinticinco céntimos; costillas, dos pesetas y cincuenta céntimos; tocino dos pesetas y medio, una pata y cincuenta céntimos.

El Ayuntamiento, acordó fijar estos precios propuestos por la Comisión de Abastos, y que se comunicase este acuerdo a los interesados, obligándoseles también a que pongan en sus establecimientos y plaza de abastos, un cartel con los precios estipulados anteriormente, y que vuelva a reunirse dicha Comisión para que vuelvan lo propio sobre la venta de pescados.

El señor Uvalde expone al Ayuntamiento, que en vista del tiempo transcurrido sin poder resolver nada sobre los acuerdos tomados anteriormente por el Ayuntamiento, respecto a las casas ruinosas de la calle de Alfarado y expropiación de la número once de la Plaza de Palmerón, unas veces por su servicio trabajos que para en las oficinas, y otras por aplazamiento de disposiciones de la Superioridad por el período electoral habido en aquellas fechas, causas por las cuales, no se han podido llevar a efecto tales acuerdos, y en su consecuencia proponía al Ayuntamiento acordara lo procedente para actuar nuevamente lo antes posible este asunto, por ser de suma necesidad.

En vista de lo expuesto por el señor Presidente, se acordó por unanimidad nombrar una Comisión

compuesta de los señores Alcalde y Sargento para que en nombre y representación del Municipio gestione lo que se permite las comprás y expropiación de las casas números uno de Altaredo y once de la Plaza de Sotomayor, haciendo para ello las correspondientes escrituras.

También se acuerda se abra la ruta que se le debe a la viuda de Rogelio Sorano.

El señor San pregunta a la prudencia si el fontanero da cuenta a la Alcaldía de las averías que con frecuencia existen en la tubería de conducción de aguas, porque le extraña mucho que a cada momento esté el pueblo sin aguas y que se pudiera caer el vecindario fuera de servicio por parte de los Aguntamientos o empleados a sueldo.

El señor Alcalde contesta que desde luego, el fontanero cumple con su obligación, dando cuenta a la Alcaldía de todo lo concerniente a su cargo, y supuesto a la falta de agua nada en concreto puede decir por ignora, no solo él, sino toda la Corporación, en lo que pueda, ser los motivos que impidan la libre circulación del agua, y además, que es de su parte, tomará con gran interés como siempre, las medidas necesarias para evitar estos trastornos.

A todo fin el señor Carretero propone a los señores reunidos, se nombre una Comisión para que se persiga en los manantiales de aguas Clavas, para examinar si en el depósito existe algún desperfecto, así como en toda la línea, y ver el medio de arreglar si hay alguna persona mal mantenida que se prolonga



hacer este daño, acordándose que los señores de la Comisión sean Camison, Salgado y Alcalde.

A propuesta del señor Camison se acuerda se compre un traje uniforme para el Alguacil del Ayuntamiento.

El señor Alcalde dice que con el fin de poder solventar asuntos particulares, tenía necesidad de trasladarse a Madrid, y en su consecuencia pedía a la Corporación un permiso de veinte días, los que le fueron concedidos.

También se acuerda que todos los descubiertos que existan en la Recaudación por el concepto de reparto de utilidades de Caño 1930, pasen a la Agencia ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, siendo las veinte y treinta minutos, levantándose la puente que firman todos los señores reunidos, de que yo el Secretario accidental entifico.

Ramón Camison

Eugenio Fijuela

Monsalvado

Monsalvado

Emilio Salgado

Claudio Madrazo

Francisco

Antonio

Ramón

Don Ramón Camisón,
" Antonio Lluís,
" Alonso Habela,
" Angel Lluís,
" Salvador Zapater,
" Antonio Nicolás,
" Francisco Garrido,
" Francisco Vas,
" Claudio Madera,
" Eugenio Tejeda,
" Manuel Villar,
" José Pacheco,
" Fermín Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a diecisiete de octubre de mil novecientos trece
a las once y hora de las diez de la noche se reunieron en la Casa consistorial los señores
concejales expresados al margen con la
Presidencia del primer teniente-alcalde, en
funciones de Alcalde, Don Ramón Camisón,
aristido de mi, el Secretario, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada.

Se leyeron la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando enterada la Corporación.

Dió cuenta de un escrito en el que un número de señores, con la adhesión de algunas sociedades locales, interceden al Ayuntamiento el que solicita la creación en esta población de un colegio de segunda enseñanza de acuerdo con el Decreto de veintinueve de septiembre pasado. Dicho escrito, se acuerda pase a estudio a fin de que emita dictamen la Comisión de Justificación pública incrementada con la existencia de señores de los señores Alcalde, Pacheco y Zapatero. También se acuerda aplazar la reunión de referida Comisión hasta que reciba Don Antonio Lluís los informes y asesoramiento que promete pedir.

Se acuerda hacerse uniformes de invierno a la Guardia municipal ya que manifiestan en escrito que piden el mal es-





tado en que tienen los actuales.

Discreta de un escrito de la vecina Felisidora Cano Romero, matrona de profesión, en el que solicita la creación de una titular en el Municipio. Así se acuerda, declarándose la vacante y el que se anuncie el correspondiente concurso, cuando sea firme el Presupuesto.

Se acuerda, dados los antecedentes legales que aduce, a consignar la nueva dotación y sueldo a la titular de Inspector municipal de Farmacia que desempeña Don Francisco López de Lerma y Espir, que lo solicita.

También se acuerda, a petición de todos los farmacéuticos establecidos en la localidad y con arreglo al (Real) Decreto de dieciséis de agosto del pasado año, la creación de una titular de Inspector municipal de Farmacia, cuya dotación se consignará en el próximo presupuesto, declarándose la vacante para cubrirse por concurso libre.

Es acordado comprar para el Juzgado Municipal armarios-librerías y cajeros, según presupuesto presentado por Arturo Salgado.

Se da de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholos a ciento cincuenta litros de vino perdido a Francisco Marqués.

Se aprueban las siguientes cuentas: por jornales en el blanqueo y limpieza de las fosas de niñas: treinta y seis pesetas; material para la limpieza de las fosas: veintinueve pesetas treinta céntimos.

Se entra en la sesión de Ruego y

preguntas, Secretario, previa la venia de la Presidencia, expresa a la Corporación su agradecimiento por haberle acompañado en su reciente desgracia familiar.

El señor Paepe pregunta qué hay sobre las obras del camino pecunal. Le contesta la Presidencia diciendo que oficialmente nada sabe, pero particularmente sabe que darán comienzo pronto.

El señor Vas pide que se acuerde el arreglo de un camino municipal, pues la crisis es agobiante, habiendo hambre en los obreros. La Presidencia contesta que la falta de dinero en las áreas municipales, aunque se está apremiando a los contribuyentes, no hace imposible de momento el resolver por completo la crisis; pero la Alcaldía es la primera interesada de resolver esta cuestión, ofreciendo, de acuerdo con la Bolsa de Trabajo, abrir obras seguidamente.

El señor Fariño pregunta si se le ha pedido a los patronos para que anticipen fondos, según se acordó en la sesión de la Bolsa de Trabajo. La (Bolsa) Presidencia le contesta que no se tomó tal acuerdo en la Bolsa.

El señor Nicolás pide, dada la situación de los obreros, que se acuerde el reparto de los mismos a los propietarios. Se le contesta que está prohibido por la Ley y no es posible, pues aquí hay propietarios que se han negado aceptar los que les han man-



dado de Valencia de Alcántara. Don Antonio Lli-
nais manifiesta que él ha sido uno de los que se
han negado, porque cree debe resolverse, antes
la crisis local y no la de Valencia de Alcántara.

El señor Nicolás insiste en sus manifestaciones
anteriores, añadiendo que hay ejemplos de los
obreros que no quieren se les dé trabajo; pregun-
tando qui hace el Agente ejecutivo. Se le opone
ta que si los propietarios se ungan; que ha-
ya la Alcaldía entonces? y que el Agente
cumpla exactamente con sus deberes.

El señor Pacheco dice que debe acordarse, si
hay número suficiente de concejales, el arre-
glar uno o varios caminos municipales.

La Presidencia promete que el próximo
martes habrá trabajos.

El señor Salgado propone se cite a los
propietarios a fin de que anticipen fondos
hasta que se cobre.

Se acuerda por unanimidad se arre-
glen los siguientes caminos municipales:
Piedrabuena, Casa-Diego y Manzanera.

El señor Vas pide se ordene el arreglo de las
paredes de la faja de la señora Sta. de Far-
gallo. El Presidente promete que se arreglarán,
aunque corresponde a la Bolsa del Trabajo.

El señor Zapatero pide se venda la casita
propiedad del Ayuntamiento. Así se acuerda.

Don Angel Refinas sugiere se haga limpie-
za en el Matadero municipal, y se pongan
cristales en las ventanas de la nave de la
sadero. El señor Nicolás manifiesta que se vi-
sitó el Matadero para ver las reparaciones que

mas que haer, asi como el desague de las
aguas muías. Se acuerda hacerse seguidamente
lo propuesto por el señor Salinas y asi
que se acuerda lo que propone por el señor Ni-
colás.

Don Ant. Salinas pide que se espere el que
se pongan las bocas de riego, ya que están
en el Proyecto de obras. Se adhieren el señor
Vas. Se acuerda hacer saber esta obligacion
al Contratista para que las ponga.

La palabra "el" interpolada sale y la
palabra "Bolta" entre paréntesis no sale.

Como no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las
veinte horas y treinta minutos, extendiéndose
este acta que firman los señores presentes
de lo que certifico

Ramón Carrion
77

Emilio Selgado

Juan Vaz

Claudio Madere

Antonio Escalón

S. Zapatero

Engenio Tejeda

Manuel Villar

Sanjurjo





Diligencia. - Ha puego para haver constar que
en el día de la fecha no celebró sesión el Ayun-
tamiento por no haber asistido número su-
ficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a 2 de octubre de 1931

El Secretario
Francisco

Don Ramón Camisón,

" Antonio Riquias,

" Emilio Salgado,

" Angel Riquias,

" Antonio Nicolás,

" Susceonio Vas.

" Claudio Madera,

" Sordalio Zapatero,

" Eugenio Tejeda,

" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a veintiseis de octubre de mil, novecientos
treinta y uno y hora de las diecinueve
se reunieron en la Casa consistorial
los señores representados al margen con
la Presidencia del primer Ayuntamiento, al-
calde Don Ramón Camisón, asisti-
do de mi, el infrascripto Secretario, al
efecto de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria.

Dióse lectura al acta de la sesión
anterior, la que fue aprobada.

Quedó enterada la Corporación de la co-
rrespondencia y boletines oficiales de la semana.

Se leyó una instancia de D. Francisco
Carreras Mercader, gerente de Industrias Ca-
rreteras Sordal. S. A., contratista de las obras
abastecimiento de aguas a esta población
en la que pide autorización para retirar la
fiatancia que tiene depositada en la Caja ge-
neral de depósitos, quedándole sustituida por
su crédito contra el Ayuntamiento, superior
a referida fiatancia. El señor Nicolás se opone
a que se proceda a lo solicitado hasta que las

obras sean aceptadas definitivamente, para
no tener a disposición del Ayuntamiento ga-
rantías. Se adhiera a esta opinión el señor
Vas. Se acuerda, tras de discurrir, dejar el
asunto para estudiarlo con detalles a fin
de ver los efectos legales y contra legales del
mismo.

Se dan lecturas de dos escritos de los
vecinos Francisco Carrerero Lizarri y Fran-
cisco Burrión Fargallo en el que piden
se tomen medidas sobre los aljames trapi-
dos para evitar las inundaciones. Se
acuerda que hagan vistas para estudiar
esos casos copuertos por la Comisión de Policía ur-
bana y emita informe a fin de tomar
un acuerdo general.

Se concede un sueldo de veinte pesetas
a Marielina Carrasco Arroyo para que pue-
da ir a ingresar en el Hospital, y otro de
diez pesetas a Vicente González Vadillo.

La Presidencia propone, ya que el secreta-
rio-interventor tiene terminado el antepro-
yecto del futuro presupuesto, y mesurándose
uniforme el vocal de la Comisión de Hacienda
don D. Segundo Expósito, se nombraran al-
gunos señores concejales para incrementar
referida Comisión a los efectos de preparar
referidos presupuestos. Por unanimidad
fue nombrados los señores Salgado, Zapatero
y Lluvia (D. Ángel).

Se entra en la sesión de ruegos y pregun-
tas, y el señor Jexida ruega se pongan los
cañones de La Vega y el Cerecal, que son il-





tiempo temporales han entropiado. El señor Nicolás
ruega se lleven a efecto el empedrado de la calle Poso
del Peñón y el pavimento de la casa número uno de la ca-
lle Alvarado. Sean tomados en consideración los
dos ruegos, aplazándose en efectividad hasta
haber fondo en Caja.

La propuesta de la Presidencia se acuerda
autorizar al Delegado del Matadero para ven-
der el estiércol.

El señor Lapatero propone se tomen medi-
das para evitar que a la hora de mercado
se estacionen tantos hombres en la Plaza de
abastos. Se le contesta será imposible por ser
costumbre inmemorial.

El señor Nicolás propone se vendan los ro-
tares propiedad del Ayuntamiento. Como no hay
número suficiente de poncejales, se le contesta
no puede tomarse acuerdo.

El señor Salgado pregunta si está paga-
do el Hospital y por qué no se organiza la
Presidencia se contesta que no está acabado de
pagar y hay que hacer reparaciones en el edi-
ficio.

Siendo las veintinueve horas y no habien-
do más asunto de que tratar, afere por termi-
nada la sesión, leyéndose la presente
acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico.

Ramón Carreras

Engenio Espino

Emilio Salgado

Manuel Ullor

Alfonso

Claudio Madera



Y
Inocencio Vaz Antonio Puellos

Don S. Zapatero

Paniqua

Don Ramón Caamaño Serrano,
" Eugenio Fejeda Cruz,
" Espirito Salgado Costo,
" Angel Llopis Estévez,
" Manuel Villar Piner,
" Juan Campos Gutiérrez,
" Alonso Galba Marquis,
" Angel Carrtero Sellés,
" Antonio Nicolás Morajo,
" Inocencio Vaz Carballó,
" Claudio Madera Corma,
" José Páez Muriel.

En la villa de San Vicente de Alcantara a treinta y uno de octubre de mil, novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve horas del mismo, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales expresados al margen, con la Presidencia del primer teniente-alcalde, en funciones de Alcalde, Don Ramón Caamaño Serrano, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana.

Se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Púese por segunda vez a consideración de la Corporación una solicitud de Don Francisco Barreras Merceder, gerente de la Sociedad contratista de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta Villa, en la que pide autorización para retirar la fianza depositada quedandola sustituida por su crédito liquidado contra el Ayuntamiento.



to por referidas otras, que es mayor cantidad. En la discusión, el Señor Salgado manifestó debe accederse a lo solicitado por los razones: por ser facultad que la Ley le confiere al solicitante, según se vio en la sesión anterior, y por deberle mayor suma el Ayuntamiento.

El señor Nicolás dice no se clare el asunto, pues aun teniendo que pagar el Ayuntamiento a Carreras setenta y tres mil pesetas, deben reconocerse primero las otras, como se tiene acordado, y accederse después a lo solicitado.

El señor Vas se adhiere a lo anterior y pregunta a la Presidencia si habrá responsabilidad para el Ayuntamiento si los propietarios de las casas se negaran a pagar los arbitrios puestos al cargo. Se le contesta que no pueden negarse, puesto que son legales y están vigentes sus ordenanzas.

El señor Carrero solicita antecedentes del asunto y, contestado con amplitud, manifiesta que es preferible ~~que~~ tener mayor garantía con referida fianza y el crédito, por lo que no debe accederse a lo solicitado. — El señor Presidente pregunta: "¿y si quiere retirarla?" — El señor Nicolás: "Como no tiene el Ayuntamiento obligación, no hay por qué". — El señor Vas: "¿y si ocurre una avería?" — El señor Salgado: "Responderá con su capital". — El señor Nicolás: "¿y si no tiene capital?"

El señor Carrero insiste en sus manifestaciones, y la Presidencia somete a votación nominal el asunto, dando el siguiente resultado: "Votan porque no se acceda a lo solicitado, los

señores: Pachu, Villar, Madera, Vas, Nicolás, Carrero, Habela, Campos y Ejeda. Total: nueve.

Votan porque se despeda, los señores: Salgado, Linares y Camisón. Total: tres.

Dióse lectura de un escrito de varios vecinos en el que solicitan se arreglen las calles de esta primera y segunda división. Se acuerda dar comienzo dichos arreglos.

Se lee otro escrito de Inocente Romero y otros pidiendo trabajos. Se acuerda suspender los de trabajos municipales.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficiencia a Pilar Perujo Romero.

Se aprueban las siguientes cuentas: materiales para reparaciones: trece pesetas con cincuenta y cinco céntimos; a Valentin Rufino, por un servicio de automóvil: setenta y tres pesetas con quince céntimos; recibos de telefonos: cuarenta y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos; arreglo de llaves del Ayuntamiento: dieciocho pesetas.

Seu eligidas las muestras para confeccionar los uniformes a la Guardia municipal y Alguacil, designándose dos cuyos precios son de quince pesetas el metro de paño.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas. El señor Nicolás pregunta si las averías en la conducción de aguas se pagan al Ayuntamiento o Carreras y el señor Vas pregunta si el Ayuntamiento municipal debe trabajar a Carreras. Son contestados por la Presidencia que las averías por defectos en las obras se pagan a Carreras y del Ayuntamiento no ha ido más que a cubrirse de las averías causadas por



los últimos temporales.

El señor Nicolás pregunta qué hay sobre el haberle pedido herramientas, especialmente una lamparilla de soldaduras, a un obrero, puesto que son de su propiedad. Se le contesta que por el Ayuntamiento, ni autoridad alguna ha sido pedida nada y pudiera ser por el Sr. Serres.

El señor Salgado si pagan amortización por su construcción las afanetadas que se construyen ahora. Se le contesta que son por cuenta de los solicitantes, aunque se hacen bajo la vigilancia del Ayuntamiento.

El señor Carrero pregunta las causas de cobrarse la tasa de regillencia de alcantarillado y, dada explicación, ruega se tenga en cuenta para modificar la ordenanza a fin de que se cobre por trimestres.

El señor Nicolás dice que debe arreglarse la biblioteca del Ayuntamiento, que se encuentra en ruina. Se acuerda.

El señor Nicolás pide también que se empiece a hacer la calleja del Pozo del Peñón y se le de un ancho por el furo de Emilio Mopere, para ahorrarse las sacadas. El señor Salgado cree de biena hacerse en forma de cafetera y un de empotrado. Se acuerda lo estudie la Comisión de Obras Públicas.

El señor Vas pide se nombren sustitutos para turnar en la vigilancia de la Plaza de abastos. Se nombren vocales de la Comisión a los señores Tejeda y Nicolás.

El señor Campos dice si se van a arreglar primero las calles extremas que las efubri-

cas. Se le contesta ser necesarios en todas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la Sesión a las veinte horas y treinta minutos, explicándose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Eugenio Ejeda

Ramón Camisón

Juan Campos

Manuel Villar
Inocencio Vas

Antonio Nicolás

Ángel

Emilio Salgado

Ángel

Claudio Madero

José Pacheco

Manuel Habela

Manuel

Don Ramón Camisón,
" Antonio Nicolás,
" Eugenio Ejeda,
" Juan Campos,
" Manuel Villar,
" Ángel Nicolás,
" Salvador Zapatero,
" Emilio Salgado,
" Inocencio Vas,
" Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de noviembre de mil, novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve horas del mismo, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales expresados al margen con la Presidencia del primer teniente-alcalde en funciones de Presidente, Don Ramón Camisón Serrano y la asistencia de mí, el Secretario de la Corporación, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria mensual.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada con la aclaración siguiente





te que a ella hace el señor Nicolás: "al discutirse la solicitud del señor Carreras, a más de lo consignado, manifestó que era de opinión de no accederse a su solicitud, puesto que hasta el año próximo no tenía el Ayuntamiento obligación alguna de pagar nada de lo adeudado a referido suñr."

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales.

Dijo lectura de un escrito de los funcionarios y empleados municipales, representados por el Presidente y Secretario de la sociedad de los suños, en el que piden que voluntariamente se les concedan algunas mejoras. El señor Presidente replica que cuando celebraban la reunión que causó este escrito que dirige la Sociedad, fue llamado para darse cuenta de la pretensión, aconsejando a todos se dirigieran al Ayuntamiento.

El señor Cejeda manifiesta ser de opinión el que se le aumenten los sueldos a los subalternos, especialmente a la Guardia municipal y alquilar, pero exigiendo más exactitud en el cumplimiento de sus deberes; este aumento podría ser de cincuenta céntimos diarios. A esta opinión se adhieren los señores Lluvia (D. Antonio) y Villar, manifestando este último que debe prohibirse terminantemente entre las tabernas la fuerza armada y sobre todo estando de servicio.

El señor Nicolás dice no ver bien se aumente el sueldo a la dependencia municipal, ahora que por la crisis existente, se recuerda el jornal a los obreros, habiéndolos que harían lo mismo por menor sueldo. - Hay un diálogo entre la Presi-

dencia y el señor Nicolás, terminando este último manifestando que solo sería bien el que se igualaran todos los sueldos a cuatro pesetas diarias.

Le replica la Presidencia que es necesario retribuir bien, para poder exigir más.

El señor Ejeda insiste en sus anteriores manifestaciones y añade que hay obreros que merecen ser bien retribuidos, pero aquí se trata de los empleados a los que retribuyendo decentemente se evitará se presten a fraudes.

El señor Linares (Don Angel) repite la proposición del señor Ejeda de que se le aumente cincuenta céntimos diarios a la fuerza armada y Alguacil, y añade se nombre de aquella un jefe con más sueldo y con plena responsabilidad del servicio. El señor Nicolás se adhiera a esta última proposición. Lo mismo hacen los señores Villar, el que ruega a la Presidencia ponga el asunto a votación, y D. Antonio Linares, que propone un aumento diario en el sueldo del jefe de retenta y cinco céntimos. El señor Nicolás dice que él votará en contra si se sube el sueldo a los de oficina.

El señor Presidente contesta diciéndole que el no haber jefe de la fuerza armada es para hacer responsable a cada uno de sus servicios y porque se han notado ciertos piques y reveses cuando se ha habido. Respecto al aumento de sueldo, dado lo ya manifestado, cree que solo deberá ser a los jagales armados y al Alguacil.

El señor Solgado contesta que con piques



y revueltas no pueden existir donde hay disciplina, pues no se ven en la Guardia civil, ni Carabinceros.

El señor Vaz pregunta qué hace el Alguacil. Comisión le contesta que no solamente el nuevo trabajo que tiene, pues este Ayuntamiento era para tener dos alguaciles, sino que hace poco tiempo se le encargó de atender el delo público y por ello no se le da gratificación alguna.

Queda acordado aumentar al Alguacil y fuerza armada cincuenta cuarenta cuarenta y cinco y pagar todos los sueldos de la última.

El señor Ejeda propone se dese en libertad a la Alcaldía proponer jefe para la fuerza armada. El señor Salgado dice que si se nombra jefe hay que aumentarle sobre los demás sueldos y si no hay aumento no debe haber jefe.

Se acuerda, a propuesta del señor Comisión, turnar a todos los agentes en la Jefatura y estudiar el resultado.

Diose lectura a los artículos cuatrocientos ochenta y tres y siguiente del siguiente Estatuto municipal y de conformidad con ellos y tras de examinar se los patronos de la riqueza, se nombraron los vocales natos de las comisiones evaluadoras para el Repartimiento general para el próximo año, de que el siguiente resultado:

Comisión de la parte real:

Don Agapito Cárdenas Marqués, mayor contribuyente por rústica con domicilio en el término.

„ Claudio Cid de Rivera y Olivo, mayor contribuyente por urbana con domicilio en el término.

„ Luis Carbajo Ulloa, mayor contribuyente por rústica con domicilio fuera del término.

Don Justo Borrega Pacheco, mayor contribuyente por industrial y de comercio. Y un representante del Sindicato agrícola local al que se invitara para que haga la designacion.

Comision de la parte personal: El señor Cura párroco de la iglesia que hay Don Ramon Habela Ulloa, mayor contribuyente por rustica.

" Angel Hernan Garcia, mayor contribuyente por urbana.

" Manuel Calleja Morujo, mayor contribuyente por industrial y de comercio. Todos domiciliados en el término.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Maria Jesus Cuatrecasas Suarez.

Tambien quedan aprobadas las siguientes cuentas: factura por material de oficinas: catorce pesetas ochenta y cinco céntimos; a Correos por su servicio de automovil: sesenta pesetas.

Se entra en la sesion de ruegos y preguntas y el señor Villar ruega a la Presidencia pidiendo al vigilante de arbitrio Manuel Gonzalez a pañero la gorra. Sera atendido.

Don Antonio Linares ruega que se tape o ponga un muro de contencion al algarro descubierto que existe al rito de la Parcela nueva junto a la fabrica de Calleja y asi se evitara desgracias. La Presidencia promete verlo y hacer lo propuesto, si se puede, o pedira permiso a Obras Publicas si fuese necesario, como cree, en la zona de servidumbre de la carretera.

El señor Vas pide que se haga limpie-





za en el lavadero Garcon. Se acuerda.

Fue habiendo mas asuntos, dióse por terminada la sesion a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, estudiándose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carrion

Alfonso

Eugenio Ejeda

Alfonso

Manuel Villar

Antonio Nicolás

Inocencio Var

S. Zapatero

Emilio Salgado

Francisco Carrion

F. Paniagua

- Don Antonio Suedras,
- „ Ramón Carrion,
- „ Antonio Lluís,
- „ Eugenio Ejeda,
- „ Angel Lluís,
- „ Manuel Villar,
- „ Antonio Nicolás,
- „ Inocencio Var,
- „ Francisco Carrion,
- „ Claudio Madera,
- „ Alonso Sabela,
- „ Angel Carronero,
- „ Ramón Sabela.

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve del mismo, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales expresados al margen, con la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Suedras Blama, y la asistencia de un Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesion ordinaria semanal.

Dióse lectura y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando autorizada la Corporación de ellos.

Se leyó el escrito que a la Corporación dirige Don José Joaquín Mirabet, Mathen, en representación de "Industrias Carreras Soljell" de Barcelona, por el que pide reposición del acuerdo tomado en sesión del día treinta y uno del pasado mes por el que se le negó la autorización para retirar la fianza depositada a resguardo de la construcción de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la población.

El señor Alcalde manifiesta su sentimiento de no haber presidido aquella sesión ^{haber} para haberlo presente, como ahora lo hace, el disgusto que le produce el que se haya desconocido un derecho declarado en la ley; por lo que, de conformidad con todo con el criterio expresado por la minoría que votó el que accediera a lo solicitado, él propone el que se reaparete con seriedad y se rectifique el acuerdo tomado.

El señor Carreras dice que sostiene su opinión ya expresada anteriormente y ahora solo agrega: si la casa Carreras tiene derecho; ¿por qué pide autorización para poder retirar la fianza? Manifiesta que él exigirá opondore a que se acceda. El infrascripto Secretario, con la venia de la Presidencia, le advierte que las fianzas en depósito por causas de contratos solo pueden ser retiradas o por mutuo consenso de las partes contratantes, que es lo que se solicita, o por renuncia firmada, a que pudiera llegarse.

El señor Alcalde replica diciendo que se está haciendo demasiado uso de "los intereses"



del pueblo" y él está en este cargo defendiendo con interese, pero ve que hay derecho a la solicitud y no debe canular por defectos.

El señor Vas dice que él no es abogado, sino zapatero, por lo que no puede interpretar las leyes, pero él ve que el Ayuntamiento se ha hecho cargo de las obras y por estar terminadas, pues hay arvenas con frecuencia, faltan las bordas de riego, en los fuegos no se han puesto riganes y producen olores pestilentes, las calles quedan emborazadas el pavimento a causa de las obras, por lo que se opone a que se acceda a la solicitud, debiendo quedar firme el acuerdo anterior. Se adhieren a estas manifestaciones los señores Nicolás, Carrizo, Madera, Villar y Carretero.

Don Antonio Siliuas que él cree que, con arreglo a la ley, debe accederse a repasar el acuerdo anterior.

La Presidencia, continuando suficientemente discutido el asunto, anuncia votación nominal; verificada la cual, dió el siguiente resultado:

Votan por que sea repuesto el acuerdo del día treinta y uno, y, por tanto, se acceda a la solicitud, los señores: Camisón, Siliuas (D. Aut.), Siliuas (D. Angel), Habeta (D. Ramon), Habeta (D. Alonso) y el Presidente. Total: seis.

Votan por lo contrario, los señores: Espada, Villar, Carretero, Nicolás, Vas, Carrizo y Madera. Total: siete.

Don Alonso explica su voto manifestando que habiendo tenido más elementos de juicio modifica el criterio sustentado anteriormente.

Se concede un recorro de cincuenta pesetas de

da su situación económica, a Gregoria e Alonso Romero.

Tambien se acuerda conceder sendos resacas a los obreros sin trabajo Francisco Nuñez y Pedro Nuñez para que puedan salir fuera en busca de trabajo, dejando al arbitrio de la Alcaldia elije su capacidad.

Se acuerda incluir en el Padron de beneficencia a Juliana Malato.

Seu aprobadas las siguientes cuentas: a Luis Cruz, de Alburquerque, por un servicio de automovil para el Sr. Jefe de instruccion, presidente de la Junta local de reforma agraria: setenta y dos pesetas; a D. Francisco L. de Heredia por varias facturas: noventa y dos pesetas setenta cuartos; a "El Consultor de los ayuntamientos": treinta y tres pesetas noventa cuartos; a Francisco Espinosa por varios: treinta y dos pesetas con veinte cuartos; recibos de telefonos: cincuenta y cuatro pesetas; factura de material de reparaciones en los cuenterios: cincuenta pesetas, cincuenta cuartos; material para reparaciones en las escuelas de niñas: treinta y dos pesetas setenta y cinco cuartos.

Por ultimo se da cuenta de un escrito de los matarifes de cerdos en el que piden libertad para vender sin tasa en los precios, proponiendo una tarifa de ellos.

El señor Vas, de la Comision de abastos, explica que sospecha el que este escrito sea originado por las multas impuestas a los infractores de los acuerdos de la Comision, pues en bastante estiumo viene trabajando la Co-



misión, para consentir esta réplica tan desierta, solicitando que todos los concejales expresen sus opiniones sobre este asunto.

El señor Carretero dice que por todos es conocida y acatada con placer la gestión de la Comisión municipal de abasto a la que el Ayuntamiento había dado su confianza, por lo que proponía el no tomarse en consideración el voto y ratificar la confianza dada a la Comisión.

Es aprobada esta proposición por unanimidad.

El señor Vas solicita, en nombre de la Comisión de abasto, autorización para mandar a Badajoz a averiguarse químicamente la primera leche que se descompone, para así proceder en consecuencia; y la Presidencia propone que al reincidente por tercera vez se le debe prohibir vender, prometiéndole publicar un bando, si se aprueba. Por unanimidad así es acordado.

No habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las siete horas, y leyendo la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. La palabra "haber" enterruglosada al folio 75, suelta, vale.

Marmol Villaz

Asendras

Antonio de Realiz

Alizás

Inocencio Vaz

Claudio Madera

Alonso Habela

Agustín Borda

Eugenio y de Camerón

Arturo

R. Habata

Francisco Ferrer

Ferrera

Don Antonio Suardas,
" Ramón Camisón,
" Antonio Linares,
" Eugenio Tejeda,
" Espirito Salgado,
" Alonso Gabela,
" Angel Linares,
" Manuel Villar,
" Antonio Nicolás,
" Inocencio Vas.
" Claudio Madera,
" José Paché,
" Angel Carretero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno y hora de las diecinueve se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales ausentados al margen con la Presidencia del señor alcalde Don Antonio Suardas, asistido de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior la que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se acuerda remitir a la Caja central de Previsión Social las mil pesetas con que se ha suscrito este Ayuntamiento al quinto homenaje a la vejez.

Dióse cuenta de una carta circular del Presidente de la Diputación provincial en la que, dando cuenta de la próxima llegada a Badajoz del señor Director general de Obras pú-
blicas, Don José Salmerón, invita al Ayuntamiento a ser representado por una comisión.
El señor Paché opina debe ir una representación mixta. Discutido se acuerda vaya los señores Alcalde y Tejeda.

Se acuerda abonar al Instituto provincial





de higiene el saldo de novecientas tres pesetas con cincuenta céntimos; requerido por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Se acuerda un sueldo de media cantaria para criar una hija suya a María Rodríguez Carballo, la que se encuentra enferma según certificación facultativa.

Se aceptadas las divisiones presentadas por Don Agapito Cárdenas Marquis y Don Claudio Cid de Rivera Elviro como vocales natos como mayores contribuyentes por rústica y urbana, respectivamente, de la Comisión de la parte real fundándose las en motivos de Salud; nombrándose por iguales conceptos de la misma Comisión a Don Angel Orfina Estévez y Don Antonio Cid de Rivera Mendosa.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Miguel Prieto Corchado, Antonio Bartolomé Borja, Manuel González Gallego y Francisca Hornigo.

Se aprobaban las siguientes cuentas: factura de la Imprenta Hispania: dieciocho pesetas cincuenta céntimos; a Joaquín Tejeda por hechas de dos uniformes: setenta pesetas; a Felipe Cáceres por dos facturas: treinta y nueve pesetas; por reparaciones en las escuelas: quince pesetas setenta y cinco céntimos; id. en las escuelas de niñas: treinta pesetas; obras en los cementerios: trescientas treinta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Dióse cuenta de los modelos de verjas de hierro presentados por el gremio de herreros, acordándose dejar el asunto y ser las poriti-

tidades del presupuesto de obras de los cementerios.

Entrado en la sesión de ruegos y preguntas, el señor Carretero se ausenta del salón, y el Sr. Antonio Linares pregunta se pinten las tapas de hierro de las acemucadas particulares de aguas. La Presidencia le contesta que son de propiedad particular.

El señor Vas pregunta se regule el uso de las peras y medidas del Sistema métrico en toda clase de venta. Le contesta la Presidencia que ya ha publicado bandos y promete vigilar su cumplimiento. El señor Nicolás dice debe prohibirse usar otras medidas que no sean del sistema métrico. El Alcalde promete obligará a los comerciantes a tener un cartel con su prohibición a los comerciantes.

El señor Nicolás pregunta si se van hacer las reparaciones de la vía pública que son de cuenta del señor Carreras. El señor Presidente le contesta que ya ha encargado los arreglos el señor Serres. El señor Nicolás replica que dicho señor debe emplear más obreros y pedirlos a la Sociedad de albañiles. El señor Padu pregunta se le pase comunicación al señor Serres.

El señor Nicolás pregunta cómo no se arregla el empedrado de la calle Hermán Cortés ya que está acordado. Le contesta, do que comenzará así que haya fondos.

El señor Madera pregunta se feliciten las usinas a las diluicias. Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que



tratar, se levantó la sesión a las diecinueve ho-
ras y cuarenta y cinco minutos, y tendiéndose
la presente acta que firman los señores pre-
sentes de lo que certifico

Aseveras

Alente

Antonio P. Robles

Claudio Madera

Manuel Villas

Alfons

Eugenio Ejequera

Emilia Selgado

Ramón Carrion

José Pacheco

Alonso Hobeta

Thomás Vaz

Agustín Carreras

Fernando

Diligencia. - Ha pasado para hacer constar que
en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria por no
haber asistido número suficiente de señores
concejales. San Vicente de Alcántara a venti-
dos de noviembre de mil novecientos treinta y uno

El Secretario
F. Quiroga

Don Antonio Suedras,
 .. Rogelio Camisón,
 .. Emilio Salgado,
 .. Eugenio Tejeda,
 .. Angel Lluvia,
 .. Manuel Villar,
 .. Antonio Lluvia,
 .. Antonio Nicolás,
 .. Claudio Madera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de noviembre de mil, novecientos treinta y uno y hora de las dieciocho, se reunió en la Casa consistorial y en segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen, con la Presidencia de Don Antonio Suedras, asistido de un Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria Semestral.

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se acuerda anunciar a concurso la vacante por nueva creación de inspector municipal de farmacia.

Dióse lectura de una carta circular que el Ilustre Señor Rector de la Universidad de Sevilla dirige a este Ayuntamiento aconsejando, dada las tendencias generadas del régimen, consignar cantidad, en los presupuestos con destino a becas para que niños pobres puedan seguir estudios superiores. Discutido ampliamente el asunto, por unanimidad se acuerda consignar, en principio, dos mil pesetas a este objeto.

Don Angel Lluvia propone y se aprueba por unanimidad el consular (de si sería factible la creación o subsistencia por el Estado de una escuela local de Artes y Oficio.

Es aprobada la relación de propietarios de carruajes obligados a pagar por "prestación personal y de transportes" por causa del ca-



mino de Balaucho, arreglado en los meses de agosto, septiembre y octubre pasado, siendo el importe total de las vietas setecientas veinte pesetas; acordándose sean cerradas.

Se le concede un sueldo de setecientos pesetas a Gregoria Alonso para que pueda llevar a ingresar en el Hospicio provincial tres hijos suya.

Se concede otro sueldo de cinco pesetas a Felicitaria Buen Entonado.

Se aprueba la transmisión de dominio del nicho del cementerio civil número cinco, fila Segunda, serie A que han e Antonia Capórita a Alejandra Romero Pérez.

Seu aprobadas las siguientes cuentas: Por caudales para las Escuelas nacionales: ciento dos pesetas; gastos de una comisión a Badajoz: ochenta y tres pesetas ochenta céntimos; tres facturas por fleeteras de uniformes: doscientos diez pesetas; jornales en reparaciones de los cementerios: trescientas once pesetas; materiales para lo mismo: setecientos pesetas sesenta y cinco céntimos.

El señor Presidente propone que, dado que el agente ejecutivo municipal se enferma, se prometa con carácter de accidental y al solo efecto de que cobre desahucios de vecinos y propietarios de Mayorga, a Don Victoriano Rodríguez Contreras. Así es acordado.

Sección de ruegos y peticiones.

El señor Comisión ruega que se ordene quitar la Cruz de piedra por temerario ruina y evitar posibles desgracias. También ruega que se le compre un capote a un Guardia municipal. Ambos ruegos son aprobados.

El señor Salgado hace dos ruegos: el que se arregle la acera frente al Estanco de la calle Castro Motina y el que se lleve a efecto la reparación de los cuenteros derribándose la pared que los separa. El primero es acordado; ofreciéndose el señor Comisión al segundo juzgado en que debe esperarse hasta que sea ley. Intervienen los señores Sordano y Esteban (D. Antonio) manifestando ser partidarios de hacerse, pues aun cuando no es ley, lo será brevemente y estando en el ambiente general, es muy inconveniente no hacerse. Es acordado, tras de amplia discusión, de hacerse el próximo día cinco, quedando invitada la Corporación.

D. Antonio Esteban ruega a la Alcaldía publique un bando prohibiendo el arrojar heces y aguas sucias en la vía pública. Este es prometido.

En su sesión más arduo, se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, celebrándose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifica Ramón Carmona

Ramón Carmona

Emilio Salgado

Claudio Madera

Manuel Villar

D. Sordano

Eugenio Ejeda

Antonio Esteban

Ramón Carmona





Don Antonio Sudras,
 " Ramon Camisio,
 " Antonio Linais,
 " Eugenio Fejeda,
 " Emilio Saggado,
 " Francisco Ferrisio,
 " Antonio Nicolas
 " Innocencio Vas,
 " Claudio Madera,
 " Angel Carretero,
 " Manuel Villar,
 " Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno y hora de las dieciocho, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, con la presidencia de Don Antonio Sudras y la asistencia de mi; el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta por lectura íntegra del expediente instruido para la formación del presupuesto ordinario para el próximo año de mil novecientos treinta y dos, y demás documentos determinados por el artículo noventa y seis del vigente Estatuto municipal.

El Acto continuo fueron examinados con detenimiento los diferentes capítulos, artículos y partidas del proyecto de presupuesto de gastos, los cuales fueron aprobados con los adjuntos que a continuación se expresados:

Por unanimidad fue aprobado el Capítulo primero, compuesto de los artículos: 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11, comprendiendo 36 partidas, con un importe total de cinco cuarenta y cinco mil, novecientas noventa y siete pesetas equi un centimo.

Las partidas 25 y 28 fueron, tras de amplia discusión, son aumentadas a quinientas y cinco mil pesetas de doscientas y tres mil, respecti-

ivamente.

El capítulo segundo, compuesto de un artículo y una partida, queda aprobado con un total de mil quinientas pesetas.

El capítulo tercero es aprobado con un total de catorce mil quinientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos. Comprende dos artículos y cuatro partidas; siendo nueva, o propuesta del señor Leubras, el emplear quinientas pesetas, como partida nueva, en comprar una campana que anuncie los ejercicios civiles. Don Antonio Linares protesta.

Queda aprobado el equiparar al mayor sueldo todos los de la guardia municipal.

El capítulo cuarto, compuesto de los artículos 1.º, 6.º, 7.º y 8.º los que comprenden diez partidas, se aprueba por unanimidad con un importe total de veinte mil novecientas cinco pesetas.

De los artículos 1.º y 2.º con cinco partidas se compone el capítulo quinto, el cual se aprueba con cinco mil ciento una pesetas y cincuenta céntimos.

El capítulo sexto, compuesto de los artículos 1.º y 2.º y dieciséis partidas, queda aprobado con un total de treinta mil, seiscientos treinta y dos pesetas, con cincuenta céntimos.

Por unanimidad se aumenta al sueldo del alcaide, cinco seiscientos dos pesetas con cincuenta céntimos.

Los artículos 1.º, 3.º, 6.º y 9.º que comprenden catorce partidas, forman el capítulo séptimo, que arroja, en su aprobación, un total de quin-



ce mil, quinientas sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco centinos. Se aprueba por unanimidad;

El capítulo detallado lo componen los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, que comprenden diez partidas, quedando aprobado con un total de treinta y un mil, ciento noventa pesetas. Este capítulo fue objeto de discusión en varias partidas tomándose los acuerdos: a la titular, de nueva creación de matrona se le asignan cien pesetas de dotación; la de socorro a pobres para traslado a hospitales, etc. queda aumentada de setecientas cincuenta pesetas, que tenía en el proyecto, a mil pesetas; la de socorros de medias lastrancias de setecientas cincuenta, que tenía, a mil pesetas.

Se aprueba el Capítulo noveno, que comprende los artículos 1.º, 3.º, 4.º y 7.º con una partida cada uno, con un total de tres mil trescientas pesetas. La partida primera de este capítulo queda elevada a quinientas pesetas, y que no tenía más que cien.

Al comenzar la lectura y estudio del capítulo decimo, se presenta por su autor y la Presidencia ordena la lectura de la siguiente proposición incidental: "Al Ayuntamiento: - El concejal que suscribe, vocal representante del Ayuntamiento en el Consejo local de Primera Enseñanza, tiene el honor de exponer: - Que llegada la ocasión de discutir y aprobar el Presupuesto para el próximo año y habiendo visto con dolor que el Ayuntamiento por serios anteriores acuerdos por mayoría de votos no aceptar las escuelas que en el total número de las creadas por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública han correspondido a esta Villa, y siendo mi deber, por mi cargo

"ter de social de referido Consejo, defender los intereses
"de la Enseñanza nacional y seguido este caso uno de
"los más típicos que merecen crítica por atentar a
"estos intereses, los que para nosotros debían ser
"sagrados, espero que hoy, meditando suficientemente
"los hechos, se acuerden de sus anteriores
"acuerdos y consiguieren cantidades para la crea-
"ción de dichas escuelas; o de lo contrario se con-
"siga en acta mi más enérgica protesta con-
"tra el acuerdo negativo que se tome. = Es eman-
"do tiene el honor de suplicar a la consideración
"de la Corporación en San Vicente de Alcántara
"una a uno de diecinueve de mil novecientos trece.
"ta y uno. = Emilio Salgado" = Rubricado.

El señor Salgado, tras de serle comunicada la
"proposición por la Presidencia, levantarse a defen-
"der su proposición, diciendo que con ella pro-
"tende hacer susceptibilidad, no provocar en-
"conada oposición de criterio; sino solo, en bu-
"na concordia de todos, meditar y ver las po-
"sibilidades de secundar el esfuerzo del Minis-
"terio de Instrucción pública para difundir
"la cultura; pues bien claro expresó su pro-
"posición su criterio, y espera solo, caso de no
"ser oído, se consigne su protesta en acta.

El señor Cardeñero dice se ratifica en su
"criterio, ya expuesto en anteriores sesiones, de
"no deberse aceptar tales escuelas, pues el
"caso de la población lo cree bien servido
"con las escuelas existentes y el Municipio
"no tiene posibilidades económicas para más
"gastos. El señor Villar se adhiera a esta opinión.
"El señor Camisón manifiesta que el ha-





rudo uno de los que se han opuesto a la creación de escuelas en la población y no se arrepiente, pues él dice siempre con disimulo su sentir y aun no ha tenido motivos para rectificar ese sentir. Todo el mundo sabe la situación económica de los vecinos, que viven en un término pobre; todos los concejales saben que la "herencia" de la Dictadura trae, que venga, a nosotros un proyecto de presupuestos de más de cuatrocientas mil pesetas, que debía ajustarse; todos debemos pensar que es demasiada esta carga para el vecindario, y, sin embargo, con todas las dificultades económicas, desmitigando a los que nos crean enemigos de la cultura, ayer acordamos presupuestar dos mil pesetas para escuelas para niños pobres, se consigna una cantidad para provisiones a escolares aplicados, se aprobará la creación de un colegio de segunda enseñanza y, por último, ratificando lo hecho por la Alcaldía a fines de Julio de solicitar por conducto oficial dos escuelas nacionales en los caseríos de Mayorga, sin que nada sepamos que se ha resuelto por la Superioridad; proyecto se verá el sacrificio del Ayuntamiento al presupuestar excedida cantidad para la construcción de aquellos locales. - Por aclamación todos los concejales prestaban su conformidad a la creación de las escuelas de Mayorga. - Terminando por oponerse a la propuesta del señor Salgado.

El señor Sepúlveda dice que hoy repetiría lo que ya tiene expuesto en este asunto, pero con sólo decir que fue partidario de la creación de escuelas, hoy sólo proponía que se hiciera un

esfuerzos más y se conquiriera cantidad para la creación de estas escuelas.

El señor Salgado rectifica y, dado que no está la Corporación propicia, propone que se vuelvan a solicitar las escuelas suprimidas en los caseríos de Mayorga, aunque ratifica su protesta. Por unanimidad, se acuerda crear referidas escuelas.

Se comienza a estudiar el capítulo diecinueve que tiene los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 6.º con once partidas, el que queda aprobado con un total de cuarenta y nueve mil, quinientas dos pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Se leyó y fue aprobado por unanimidad el adjuntado dado por la comisión nombrada para estudiar la creación del colegio de segunda enseñanza.

Don Antonio Linares se opone a la creación de un banda municipal de música.

El capítulo once lo forman los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º con ocho partidas, que hacen un total de pesetas: ciento siete mil, setenta y tres con setenta y cinco céntimos.

El capítulo doce, compuesto de un artículo y una partida queda aprobado con setecientos cincuenta pesetas.

El capítulo quince, con un artículo y dos partidas, se aprueba con un total de tres mil siete pesetas con noventa céntimos.

El capítulo dieciocho, que tiene un artículo y una partida con un total de cuatro mil pesetas.

Queda aprobado el presupuesto de gastos



para el próximo año con un total de cuatrocientas treinta y tres mil, ciento sesenta y cinco pesetas con sesenta céntimos

Se acuerda continuar al día siguiente esta sesión, quedando citados los señores y la misma, entendiendo la presente acta que firman, de lo que certifico

Alcueras

Ramon Camisón
Eugenio Tejeda

Emilio Salgado

Inocencio Vaz

Manuel Villas

Antonio...

Angel Barrera

Claudio Madera

Antonio Nicolás

Francisco Camisón
Juan Campos

Antonio...

- Don Ramon Camisón,
- " Antonio Nicolás,
- " Emilio Salgado,
- " Angel Barrera,
- " Manuel Villas,
- " Claudio Madera,
- " Antonio Nicolás,
- " Inocencio Vaz,
- " Francisco Camisón,
- " Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de diciembre de mil novecientos treinta y uno, y hora de las diez y seis, se reunió en la Casa consistorial y en sesión extraordinaria continuación de la celebrada el día anterior, los señores ayuntados al margen, con la Presidencia, por ausencia del señor Alcalde, del primer teniente Don Ramon Camisón, asistido del Secretario de la Corporación.

Se siguió con el debate de examen de los dictámenes capitulares, artículos y partidas del presupuesto

puesto de ingresos para el presupuesto año de mil
novecientos treinta y dos, siendo aprobado en la
siguiente forma:

El capítulo primero, compuesto de los artícu-
los 1.º, 2.º, 3.º y 5.º que comprenden ocho partidas,
con un ingreso total de pesetas doce mil seis-
cientas diez con cuarenta y cuatro céntimos.

El capítulo segundo comprende el artículo
tercero y una partida, con un total de nue-
ve mil pesetas.

El capítulo cuarto con un solo artículo y
una sola partida por pesetas seis mil quin-
cientas.

El quinto capítulo está compuesto de tres ar-
tículos y cinco partidas y su importe ascien-
de a tres mil ciento veintinueve pesetas con ocho
céntimos.

El capítulo sexto, con un artículo y tres par-
tidas, tiene un total de mil pesetas.

El capítulo séptimo tiene un solo artículo
con tres partidas y su valor calculado es de
ochenta mil, trescientas veintitrés pesetas con
sesenta céntimos.

El capítulo octavo tiene los artículos 1.º y 2.º
que comprenden nueve partidas con un to-
tal de dieciocho mil cuatrocientas veinticuatro
pesetas.

El capítulo noveno tiene los artículos primer-
o y segundo comprensivos de nueve parti-
das y su calcula su total en veintidós mil
trescientas doce pesetas con diez céntimos.

El décimo tiene los artículos primero, cuarto
y noveno, con cuatro partidas con un ingre-



no de doscientos cincuenta y cuatro mil, doscientos re-
venta y siete pesetas con ochenta y cuatro centimos.

El nuevo capítulo solo comprende un artículo y
una partida con seiscientos pesetas de ingresos.
El capítulo quince tiene dos artículos y una parti-
da cada uno, con un total de diecinueve mil pe-
setas.

Queda, pues, aprobado el presupuesto de in-
gresos con un total de cuatrocientas treinta y
seis mil, ciento sesenta y cinco pesetas por
Seis centimos - - - igual a los gar-
tos aprobados, no conteniendo deficit inicial, el
presupuesto; acordándose recibir de nuevo pa-
ra el estudio y aprobación de las ordenanzas pro-
puestas el Jueves día cuatro, a la misma
hora; dando por terminada la sesión a las
veinte horas, extendiéndose este acta que fir-
man los señores asistentes, de lo que perfito.

Ramón Carrison *Autógrafa Real*
 Emilio Solgado
 Manuel Villar
 J. A. W. R. U.
 Juan Camps
 Claudio Madera
 Anoncio J. J.
 Francisco Carrion
 J. J. J. J. J.

Don Antonio Sudras, En la villa de San Vicente de Alcántara a
 .. Ramón Camisón, cuatro de diciembre de mil novecientos trece,
 .. Antonio Linares, a las once y una hora de las doce y ocho, se reunieron, previa citación en forma, en la
 .. Alonso Habela, para consistorial los señores expresados al
 .. Eugenio Fajada, margen con la Presidencia del señor Alcalde
 .. Manuel Villar, de Don Antonio Sudras y asistencia de
 .. Ángel Linares, mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.
 .. Francisco Carrizo,
 .. Antonio Nicolás,
 .. Claudio Madera,
 .. Severino Vaz,
 .. Emilio Salgado,
 .. Juan Campos,
 .. Ramón Habela

Se dio lectura y fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.
 Acto seguido fueron examinadas por lectura íntegra las ordenanzas ya aprobadas sobre: consumo de agua potable, arbitrio con fin no fiscal sobre las casas que carecen de retretes o vertederos, cobro de acomodadas particulares, arreglo y construcción de caminos municipales, sello municipal, voz pública, reconocimiento de cordos a domicilio, idem sanitario de alimentos, servicio de matadero, servicio de abastecimiento, idem de cementerios, ocupación de la vía pública, puertos públicos, industrias ambulantes, carruajes de lujo, "Patente nacional de automóviles", casinos y circuitos de recreo, impuesto de electricidad, recargo sobre la contribución industrial y de comercio, 20% sobre la cuota del Eraro de la contribución territorial urbana, 20% sobre la cuota del Eraro de la contribución industrial y de comercio, sobre cédulas personales, consumo de carnes, idem de bebidas, inquilinatos, repartimiento general de utilidades y prestación personal y de transportes, las que



tras de haber sido discutidas algunas de ellas, fueron ratificada su aprobacion.

Acto seguido fueron animisimo aprobadas las correspondientes a los nuevos arbitrios establecidos sobre las casas que carecen de acometidas de aguas potables pudiendolas tener y sobre la vijilancia de cavalones que vierten en los tejidos a la via publica, acordandose para ambas declarar urgentes de otro arbitrio aquellas casas que tengan asignados un liquido impuesto de diez o nueve pesetas.

Tambien es aprobada la ordenanza de la contribucion especial para el establecimiento de acuerdo, como asimismo la de la tasa por vijilancia especial de establecimientos y espectaculos publicos.

Terminado el objeto de la sesion, se dio por terminada a las siete horas y treinta minutos, extendiendose la presente acta que firman conmigo, el Secretario, de lo que certifico.

Aleuotas

Ramon Carriso

Emilio Salgado

Alfons

Claudio Madera

Enocenas

Antonio

Mano Campes

Alonso Habete

Eugenio Tejedor

Manuel Villar

Francisco Carriso

Antonio Real

Antonio

Antonio

Antonio

Diligencia. - Para hacer constar que en el día de la fecha no ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales.
San Vicente de Alcántara a 5 de diciembre de 1934

El Secretario,
Barruaga

- Don Antonio Suedras,
- " Ramon Camacho,
- " Eugenio Tejeda,
- " Angel López,
- " Manuel Villar,
- " Antonio Nuevas,
- " Inocencio Vas,
- " Claudio Madera,
- " Emilio Salgado,
- " Francisco Garrino.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de diciembre de mil novecientos treinta y uno y hora de las dieciocho, se reunió en segunda convocatoria en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen con la Presidencia de Don Antonio Suedras y la asistencia de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Se dió lectura y fue aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Es aprobado el traslado de dominio del suelo del antiguo cementerio católico número dieciséis, fila tercera, serie F, que hace Augusto Caprillo Romero a Juan M.^a Morajo Muñoz, vecinos de esta Villa.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: factura de la Vda. de Angel Rodríguez: treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos; jornales en las obras del cementerio: cinco pesetas y ochenta céntimos; mate-





... para las mismas: quince pesetas noventa cénti-
mos.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas y el señor Var pregunta si a fiesta provincial, el día de la Pura, ya que se celebra en las escuelas nacio-
nales no ayudo el dano. El señor Salgado le con-
ta como vocal del Consejo local de primera en-
señanza diciendo que es una de las fiestas in-
cluidas en el Calendario escolar.

El señor Nicolás pregunta si las obras en el
cementerio están en suspenso, pues si es por fal-
ta de cal, pueden ser suspendidos los obreros en otras
cosas. El Alcalde promete parar nota al Delga-
do para que continúen las obras.

El señor Madera ruega se vigile el hospital
nuevo, pues ha sabido que van niños a jugar
y causan daños. El señor Ferrero pregunta
quien es el guarda del hospital. La Presiden-
cia contesta que el guarda es provisional y
le advertirá de que vigile más.

El señor Var ruega se ordene el vigilar los
huertos, pues se está jugando a lo prohibido.

El Alcalde promete anunciar esto a la Guar-
dia Civil y enviar a la municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
dice por terminada la Sesión a las diez
y meda horas, estudiándose este acta que
firman los señores asistentes, de lo que certifica

Ramon Carrion

Aseuras

Claudio Madera

Jerónimo Eizaga, Emilio Salgado

Francisco Don

Francisco Carrion

Antonio Treolo

Manuel Villar

Camuena

Diligencia. - Para hacer constar que en el día de la fecha se celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a 12 de diciembre de 1931

Secretario
Camuena

Don Antonio Suedras,

" Ramón Camisón,

" Antonio Linares,

" Eugenio Tejeda,

" Eusebio Salgado,

" Miguel Linares,

" Serafín Zapatero,

" Segundo Espósito,

" Antonio Nicolás,

" Inocencio Vas,

" Claudio Medera,

" Juan Campos,

" Francisco Farrino,

" Alonso Tabla,

" Manuel Villar,

" Angel Carretero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de diciembre de mil novecientos treinta y uno a las ocho y una hora de la noche, se reunieron en segunda convocatoria en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen con la Presidencia de Don Antonio Suedras y la asistencia de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Se dió lectura y fue aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se leyó una carta circular del señor Alcalde de Alburquerque en la que invita a esta Corporación para que, designando una representación de ella, asista a una reunión regional, cordobesa que se intentará celebrar en Badajoz. Como el asunto es de vital



interés, no solo para la región, sino para este Municipio, por unanimidad se acuerda nombrar para que represente a este Ayuntamiento en referida asamblea, una comisión compuesta por los señores: Alcalde, Don Angel Linares, Don Salvador Zapatero y el Secretario de la Corporación.

Se acuerda que la Comisión de Obras Públicas visite el domicilio del vecino Pedro Expósito Morato, en la calle de Prión e informe sobre obras en un conral de dicha casa.

Se leyó un escrito que el señor Guerrero, vecino pro municipal en "Río Corchos", dirige al señor Alcalde y señores concejales en el que manifiesta que, sintiéndose abrumado en la enfermedad que padece y así que terminen las actuales vacaciones escolares, desearia reintegrarse a su destino por lo que espera se habilite local para la escuela y su familia. Disertido suficientemente y resultando que el señor Guerrero paga el local de vivienda, se acuerda que el, le busque y oficio saamente todos los señores de la Corporación ead queden al mismo fin con él.

Se da cuenta de un escrito del inspector municipal de farmacia, Don Francisco R. de Llerma, en el que solicita sean vendidos los aparatos del extinguido laboratorio municipal, ya que a algunas tampoco le son gravosas y pudieran, con el producto de la venta, comprar aparatos de desinfección. Dadas las razones expuestas, se acuerda por unanimidad la venta en subasta y es nombrado Don Manuel Marquis para que haga la tasación de precios de venta. Tambien se acuerda vender la bascula del Matadero municipal.

Queda enterada la Corporación de una carta del señor Carreras anunciando un letra con vencimiento a fin del presente mes por pesetas mil trescientas treinta y seis con cincuenta céntimos.

Se han aprobado las siguientes cuentas de la semana: por jornales en obras del Cementerio municipal: ciento cuarenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos; materiales para las mismas: diez pesetas con setenta y cinco céntimos; blanqueo y limpieza en las escuelas de niñas: diez pesetas.

Se da cuenta de un escrito de la "Sociedad de obreros carreteros agrícolas" en la que piden de la Alcaldía que fuese de la comisión que procede al que se laboreen fincas para dar colocación al mayor número de obreros, pidiendo a la vez una certificación de todas las fincas del término municipal con especificación de dueños y cabidas. El señor Alcalde explica que la Comisión de Policía rural acordó labrar se por cuartas partes las dehesas de Piedrahíta lo que se comunicó a sus dueños y éstos recurrieron a la Superioridad, habiendo sido prohibido por el Gobernador civil llevarse a efecto; después fue creada la de Reforma Agraria, a la que se paraba las atribuciones de la Policía rural, por lo que estimaba improcedente el escrito, ya que el nada puede hacer.

El señor Expositor pregunta si existe la Comisión de Policía rural y, como se le contesta que solo para el despacho de las guías de tránsito de trigo, protesta de que nada se haga en el sentido de labrar de las tierras



por quien correspondía, sumiendo en el nombre a los obreros.

Sección de ruegos y preguntas.

El señor Ferrero pregunta qué se hace para comenzar obras de arreglo de equinos municipales. El señor Alcalde le contesta haciéndole ver que sus deseos, pues el proyecto se construyera un camino que atravesara toda Piedrabuena, pero el Ayuntamiento no tiene dinero y muchos compromisos tiene que cumplir.

El señor Ferrero dice que los obreros se comprometen a ir a trabajar fiando el jornal hasta quince días. El señor Alcalde ve muy bien esa disposición de los obreros y si fuera factible hacerse, debían trabajar los jorales necesitados, pero el Ayuntamiento no debe comprometerse por no saber si podría cumplir y lo que procede es buscar una resolución que facilite el abrirse obras cuanto antes.

El señor Carrtero propone se comience hacer por trozos y cobrado el primero, puede continuarse con los sucesivos por disponerse ya de dinero. Se le contesta que, dada la fijación de la Ordenanza correspondiente, es imposible de este modo hallar el tipo de imposición.

El señor Campor propone se nombre una comisión para que visitando a los propietarios, consiga adelantarse estos ramos con que dar comienzo. El Presidente pregunta si se acepta esta proposición, manifestando el señor Expósito ser imposible por recibir esos señores fuera del término.

El señor Carrintero insiste sobre su anterior pro-
posición.

El señor Vas dice que la Corporación debe dirigirse al señor Ministro de Trabajo divi-
diendo cual es la situación y el señor Carrero
pregunta se busquen medios ya que la situación
es insoportable. Se acuerda dirigir peticiones
de auxilio a los ministros de Trabajo y Ha-
cienda.

El señor Nicolás pregunta por la correspon-
dencia habida con el Gobernador de la Pro-
vincia sobre el asunto de las prensas de acei-
tes. Le contesta el señor Alcalde que todo lo
ha resuelto por conferencias telefónicas, pues si
hubiera habido correspondencia, se hubiera
dado cuenta.

El señor Nicolás pregunta cómo se pagan
intereses por las cantidades que se adjudican
al señor Carreras cuando faltan setecientos
mil pesetas no empleadas en construir aco-
modadas y, si están retenidas, debe averiguar-
se con nuestro Ingeniero; pues las cuentas
municipales están exactas, como comprobó
el día anterior con el Secretario, pero no pu-
de saberse donde se ha empleado era suma.
El señor Alcalde le contesta llamando in-
teligentes a los concejales, ya que se ha acorda-
do varias veces venir a estudiar el asunto aquí
y nadie aparece por aquí; así que el propro-
pue que sea el técnico quien repuelva estas de-
das. El señor Carrero propone venga nues-
tro ingeniero con este fin. Así se acuerda.
El señor Carrero propone se publique un



bando prohibiendo arrojar aguas sucias y heces a la via publica, pues se da el caso de verse sucias las calles que tienen alcantarillado.

El señor Sagrado recuerda que se acordó en sesiones anteriores nombrar un delegado para este objeto y el señor Camison dice que se ofreció voluntariamente el concejal Don Antonio Linares y nada se acordó en firme. Se acuerda el nombramiento de concejal delegado de ornato de la via publica Don Antonio Linares y se acuerda publicar bando.

El señor Expósito propone se tenga consideración con las casas que no tienen vertederos, que se arregle el desagüe de las residuales del Matadero y el que se veja más actividad a los barrenderos municipales. Es contestado que si no se ha arreglado el Matadero es por la situación económica del Ayuntamiento y sobre los barrenderos, aun cuando esta seguro que cumplen bien, los estipulará.

El señor Fajilla ruega se ponga rótulo al Cementerio municipal, y el señor Camison dice que piensa cerrar unas de las puertas para poner la cancela en la verja y hacer economías en las obras. Se acuerda.

El señor Nicolai ruega que con urgencia se proceda a constituir la Comisión y oficina de colocaciones obreras mandada por reciente ley. Se le contesta que así se reglamentará y se repasan los detalles, se cumplirá con la ley.

En habiendo más asuntos de que tratar, se declara por terminada la sesión a las diez y

de horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes, así lo que certifico

S. Zapatero Observas
Antonio Nicolás
Clandio Madera
Manuel Villar
Miguel Barralero
Ramón Carrisón
Francisco
Eusebio
Eugenio Ejeida
Emilio Salgado
Alejo Habela
Paniagua

Farruco

Don Antonio Suedras, En la villa de San Vicente de Alcántara a
" Ramón Carrisón, diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta
" Eugenio Ejeida, y uno y hora de las diez y seis, se reunieron
" Miguel Villar, en sesión extraordinaria convocada con los
" Emilio Salgado, requisitos legales en la Casa consistorial,
" Manuel Villar, por la Presidencia de Don Antonio Suedras
" Claudio Zapatero, asistido de mí, el Secretario.
" Antonio Nicolás, Se leyó y fue aprobada el acta de la
" Francisco Habela, anterior.





Don Claudio Madera, | Dione enunta del siguiente "Proyecto de
 Segundo Exposito, obras de saneamiento y desagüe del sitio
 Antonio Linares, | Puente de la calle de Santa Oliva y
 Angel Carretero | calle de Maguina que se remite a
 la consideracion del Ayuntamiento:

Sabida por demas es la triste situacion economi-
 ca del Municipio el que no dispone mas que de
 los medios necesarios para sus atenciones mas
 apremiantes, sabida es la formidable crisis de
 trabajo que padecemos sin que encontremos
 los medios necesarios para atajarla, siendo esto
 la constante preocupacion de todos y la peradi-
 bla del Ayuntamiento, el que en sus buenos de-
 sesos tiene acordadas varias obras, sin que se
 hayan podido llevar a efectos por la carencia
 de los medios necesarios para ellas.

La obra propuesta en este proyecto la tiene
 acordada el Ayuntamiento hace ya tiempo y es
 una obra necesaria que las dilaciones que la ca-
 rencia de metálico imponen, perjudicandole la
 salud pública y el ornato de la poblacion.

Los obreros locales apremian y con razon,
 dada su triste situacion economica y el hambre
 que sobre sus hogares se cierne, suplicados bien
 probada los hace ser mártires y resignadamen-
 te sufren y esperan una resolucion que cada dia
 se va mas lejando.

De las economias particulares nada se puede
 esperar, pues la crisis economica es general
 y pronta de ello es el que este Ayuntamiento
 ha, apurado todo procedimiento de concordia y
 via de amistad, se ha visto obligado a proceder
 a la via de apremio para poder disponer de los

de la
 men.
 las
 me a
 premita
 eran
 con los
 rial,
 sudras
 de la

fundos con que cumplir los ruidosos compromisos
que tenemos heredados de la Dictadura. Esto no re-
tiene noticias de haberse hecho en este Secunda-
rio, y ha temido que hacerse en plena demo-
cracia republicana.

Esta Alcaldía, enterada que para esta
provincia hay cuatrocientas mil pesetas des-
tinadas por el Estado para obras municipa-
les, no viendo otra solución más rápida ni
más ventajosa para la pronta solución de una
crisis que ya nos aboga a todos, y teniendo en
cuenta el lamentable estado de las calles, cuyo
saneamiento es cosa urgente, dado que es in-
verdadero feroz de infección aquellos lugares, tiene
el honor de respetar al Ayuntamiento el que, apro-
bando este proyecto, acuerde solicitar la cantidad
del importe de estas obras de los Poderes Públicos
y así mismo quedar comprometido, si neci-
sario fuere, a responder en su día a su reinte-
gro.

También trae la sabiduría que por falta
de peritos titulados en la localidad, se ha vis-
to, por la urgencia del caso, en la necesidad
de encargar a tres maestros albañiles, como
prácticos, para que redacten el presupuesto de
las obras, y que con el Alcalde que suscribe pro-
pongan este proyecto que todos esperamos
mejorar la aprobación unánime del mismo.

San Vicente de Alcántara a quince de di-
ciembre de mil novecientos treinta y uno. = El
Alcalde, A. Sudras. = Los maestros albañi-
les, Florencio Folles = Antonio Nicolás = Co-
lombio Gil. = Todos rubricados. = Hay un sello



de la Alcaldía." = "Presupuesto para el derribo y re-
manimiento general del antiguo Puente de la calle de San Blas y de
la calle de Maquinillas que los maestros que tuvieron
bien predican por orden del señor Alcalde-presidente
del Ayuntamiento de esta Villa de San Vicente de
Alcántara.

Atarjea de la vía pública: PEsETAS

150 metros de muro a 15 ptas./metro.....	2.250'00
75 " " encachado a 5'15 ptas./m.	386'25
150 " cubio de apertura de cañis a 7'50 ptas./m.	1.125'00
75 " de bodega de atarjea a 20 ptas./m.	1.500'00
Dinamita que se calcula necesaria estas obras --	200'00
Gastos de fragua para arreglo de herramient. ^{as}	150'00
Suma ----	5.611'25

Atarjea en fincas particulares:

572 metros a 11'50 ptas./metro ---	6.578'00
286 " de encachado a 5'15 ptas./m.	1.472'90
572 " apertura de cañis a 7'50 ptas./m.	4.290'00
Retirada de 572 m ³ de escombros a 2'50 ptas./jornal	1.430'00
15 de 7 m ³ de calzada en la vía pública a 5 ptas./m ²	7.735'00
Dinamita que se calcula necesaria	650'00
Gastos de fragua por arreglo de herramient. ^{as}	200'00
Suma ----	22.355'90

Resumen:

Importa la vía pública ----	5.611'25 pesetas
idem la obra en fincas privadas	22.355'90 "
Suma ----	27.967'15 "

Estos gastos se han calculado no solo por las medi-
das hechas, sino estimando los jornales que han
de pagarse a los tipos siguientes:

Albañiles.- Oficial 1. ^a categoría ----	6'00 ptas
" " 2. ^a " "	5'50 "
" " 3. ^a " "	4'00 "

Carreteros de transportes	15'00 ptes
foruaferos	4'00 "
arrieros	7'50 "
barreneros	5'25 "
ayudantes de barreneros	4'00 "

Este es el presupuesto que, cumpliendo el mandato del señor Alcalde, tenemos la satisfacción de hacer y entregar, sometiendo gustoso a cuantos crean necesarios para las rectificaciones que procedan.

En San Vicente de Alcántara a 15 de diciembre de 1931. = Los maestros obreros: Florencio Polanco. = Antonio Nicolás y Coribio Gil. = Rubricados

Por unanimidad, fue aprobado el anterior proyecto de obras y se le pidió a los Poderes Públicos el que en cargo a la cantidad destinada por los mismos para resolver la crisis de trabajo en la provincia de Badajoz se conceda la cantidad necesaria para llevarlo a efecto como se proyecta.

Acto seguido diose cuenta de la propuesta de transgresiones de crédito en el presupuesto del actual ejercicio, acordadas por la Comisión municipal de Hacienda en sesión del día diecisiete de noviembre pasado y referida al público por el término de quince días en la forma prevenida por el Reglamento de Hacienda municipal vigente, sin que contra dicha propuesta se haya presentado protesta alguna. Discutidos ampliamente cada uno de los artículos que comprende dicha propuesta y concluyendo conforme con los términos que vienen



a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad de los señores concejales asistentes y bajo la responsabilidad de los mismos, presarte aprobación. Y constituyéndose el número de votantes la mayoría de las dos terceras partes del total que componen la Corporación, que es de dieciocho, exigida por el artículo suve de dicho Reglamento, fueron aprobada en la siguiente forma:

D E L			Cngz. que tenía		Deducción		Quedan		A L			C. que tenía		Aumento		Total		
C.º	A.º	P.º	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	C.º	A.º	P.º	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	
11	1.º	98	15.000	"	9.200	"	5.800	"	1.º	5.º	5.º	1.500	"	9.200	"	10.700	"	
11	1.º	98	5.800	"	2.500	"	3.300	"	11	1.º	97	2.500	"	2.500	"	5.000	"	
	1.º	3.º	3.º						1.º	2.º	13	700	"	100	"	800	"	
	1.º	3.º	3.º						1.º	11	28	300	"	200	"	500	"	
	1.º	3.º	3.º						1.º	11	29	1.000	"	400	"	1.400	"	
	1.º	3.º	3.º						1.º	11	30	5.500	"	400	"	5.900	"	
	1.º	3.º	3.º						2.º	1.º	31	1.000	"	700	"	1.700	"	
	1.º	3.º	3.º	9.984	69	2.300	"	5.684	69	5.º	1.º	45	500	"	50	"	550	"
	1.º	3.º	3.º						6.º	1.º	61	1.500	"	500	"	2.000	"	
	1.º	3.º	3.º						8.º	3.º	85	1.000	"	500	"	1.500	"	
	1.º	3.º	3.º						8.º	1.º	83	500	"	350	"	850	"	
	1.º	3.º	3.º						8.º	4.º	86	150	"	150	"	300	"	
	1.º	3.º	3.º						11	5.º	104	800	"	150	"	950	"	
	1.º	3.º	3.º						3.º	1.º	34	1.000	"	800	"	1.800	"	
11	3.º	101	12.500	"	8.900	"	3.600	"	18	1.º	109	5.000	"	3.900	"	13.900	"	
Sumas:			43.284	69	24.900	"	18.384	69				22.950	"	24.900	"	47.850	"	

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos, firmando esta acta los señores concejales conunqz. el Secretario, que certifica.

Ramón Carrizosa Alserveras

Engenio Ejida Aluís

Manuel Villa Inocencio Vas

Juan Campos Antonio Nicolás

J. Exposito J. Zapatero

Claudio Madera

Emilio delgado

Agustín Martínez

P. Quiroga

Don Antonio Sanchas,
" Ramón Camisón,
" Antonio Linares,
" Eugenio Tejeda,
" Angel Linares,
" Manuel Villar,
" Segundo Exposito,
" Antonio Nicolás,
" Inocencio Vas,
" Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecinueve de diciembre de mil, novecien-
tos treinta y uno y hora de las dieciocho
se reunieron en la Casa consistorial los
señores canceles anotados al margen con
la Presidencia de Don Antonio Sanchas y
la asistencia del Secretario de la Corpora-
ción, al objeto de celebrar sesión ordinaria
semanal.

Se leyó y fue aprobada el acta de la
sesión anterior

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Se acuerda conceder un recurso de diez por-
tas a cada uno de los señores pobres Cantu-
da Fernández e Indoro Briggas, dada la ne-
cesidad en que se encuentran.

Se le concede recurso de media lactancia y
lactancia que cumpla los valores meses a un lí-



jo de Juana Morato Serrano.

Se han aprobado las siguientes cuentas: facturas por pinte-
tura en las escuelas nacionales y Matadero municipales:
mil ciento doce pesetas con dos céntimos; recibos del
uso de teléfonos: cincuenta y cuatro pesetas, quince cén-
timos; a Valentín Pujos por un servicio de automó-
vil a Badajoz: sesenta y dos pesetas; jornales en
las obras del Cementerio: trescientas treinta y cuatro
pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Diose lectura de un escrito de la Sociedad de
herreros y carpinteros en el que se ofrecen hacer
la reja del Cementerio municipal en tres mil tres-
ta y seis pesetas. Por unanimidad es aceptado
el precio y se acuerda la construcción de refe-
rida reja por los herreros de la localidad.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.
Don Antonio Estiñas recuerda que se acordó pu-
blicar un bando en el que se prohiba vertier inun-
dicias en las calles y el que las caballerías ande-
sueltas. Le contesta la Presidencia ser cierto, pero
no se ha podido hacer, prometiéndole publicarse
en breve. El mismo señor Estiñas dice que sería
conveniente el que el Ayuntamiento tuviera un
carro-cuba para recoger diariamente basuras
y aguas sucias de aquellas casas que no tuvieran
gran vertedero y así facilitar la limpieza de las
calles. El Presidente le contesta que, en su con-
cepto, sería mejor hacer en sitios determina-
dos vertederos públicos. El señor Camisón dice
debe obligarse a recoger basuras y no dejarlas
en la vía pública.

El señor Expósito dice que ve días y días el
carro de los barrenderos parado frente a la fa-

brica donde trabaja y pregunta qui' hacen
los barrereros, y debia agregar un barrerero
mas. El Presidente contesta que los ba-
rrenderos cumplen y es demasiado grande
el pueblo para dos barrereros.

El señor Nicolás pregunta qui' se ha hecho
sobre llamar al ingeniero municipal, y qui'
se hace sobre la constitucion de la Oficina
de colocaciones obreras. Se le contesta que

hay que esperar a la reglamentacion de
la ley y el que ya se ha escrito al ingeniero

El señor Exposito pregunta se hacen las
reparaciones en el Matadero. Se le contesta
que se haran asi que haya dinero.

Los trabajos mas pronto de que tra-
tar se dio por terminada la sesion a las
diecinueve horas y cuarenta minutos, ex-
tendiendose esta lista que firman los seño-
res presentes, de lo que certifico

Ramon Campion Alencras
71
Marta Eugenio Fajera
Juan Campion
Eusebio Vera J. Exposito
Antonio de la Cruz
Alvarez
Marmel Villar F. Quijada



- Don Antonio Suedras.
- " Ramón Camisón,
- " Antonio Liviás,
- " Eugenio Fijida,
- " Juan Campas,
- " Angel Caracero,
- " Antonio Nicolás,
- " Segundo Expósito,
- " Francisco Vas,
- " Francisco Carrizo,
- " Claudio Madera,
- " Angel Liviás,
- " Expósito Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de diciembre de mil novecientos trece y una y hora de las dieciocho se reunió en la Casa consistorial, los señores concejales representados al mayor con la Presidencia de Don Antonio Suedras y la asistencia de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Dióse cuenta de un comunicado circular de la Alcaldía de Las Cabezas de San Juan en el que pide que esta Corporación se adhiera y coadyuve con un aportación a erigir un monumento al coronel Riego en aquella Villa. Disentido el asunto, acordábase por unanimidad, suscribir a tal fin enmienda perentoria.

Se leyó un oficio del Juegado municipal de esta Villa en el que se expone al Ayuntamiento las acciones del sumario número ciento trece de este año, por extinguido, en conformidad con la Ley de Enjuiciamiento criminal. Por unanimidad se acordó no ejercitarlas, ni perseguirse en el sumario de referencia.

Se acuerda conceder los siguientes socorros: uno de veinticinco pesetas a la Señora Ramona Rosero para trasladarse a un hospital, y otro de diez pesetas a cada uno de los Señores Manuel Ruiz y María Juana Morato, da-

de el que se encuentran enfermos y necesitados.

Se han aprobado las siguientes cuentas: Percepciones reales por compra de la casa número seis de la calle Albarado: trescientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos; materiales para las obras del Cementerio municipal: trescientas treinta y tres pesetas cincuenta céntimos; jornales de la semana en las mismas obras: ciento treinta y seis pesetas; importe de paños repartidos a los pobres con ocasión de Nochebuena: ciento setenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos; limpieza en el Ayuntamiento: seis pesetas setenta y cinco céntimos; jornales en arranque de piedras para las obras públicas: treinta y seis pesetas.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de haberse visto obligado a suspender indefinidamente de empleo y sueldo al guardia municipal José Fernández Morán, dado de que en las primeras horas de la noche del día veinticuatro, encontrado en estado de embriaguez, faltó al respeto al cuarto teniente-alcalde y desobedeció los órdenes que se dió de no prestar servicios. Invirtió al señor Campos, teniente-alcalde cuarto, que replique los hechos, el cual manifestó que en refriada seña y horas, se envió a José Fernández dispuesto a traer a la fuerza a su vecino y se acercó a ellos a fin de interarse, viendo que el Fernández estaba embriagado, no así el detenido; se ordenó, dado el día festivo que era, que lo dejara citando la causa para el día siguiente en la Alcaldía; después se le acercó el Fernández y con formas descompuestas se faltó al



respeto y hasta le dijo que no le reconocía como autoridad y no tenía por qué obedecerle.

El señor Espirito dice que viene ocurriendo con frecuencia el que por futilismos se detengan a los vecinos y la guardia municipal se ha tocado o se han dado una autoridad inoportuna, por lo que propone la destitución.

El señor Vas manifiesta que constantemente están faltando a sus afores y hay guardias municipales que firman salidas de vinos, sin que se sepa quien los haya autorizado, causando perjuicios al Ayuntamiento, por lo que procedía el que se hiciera nuevo aforo de vinos.

El señor Alcalde manifiesta que las instrucciones que tiene dadas a los agentes de la autoridad son claras, pero debe mantenerse el principio de autoridad, y sobre los afores hechos por la comisión de concejales la efectúan bien la cha y, como solo hay dos vigilantes de arbitrios, ha tenido que autorizar a alguno de los municipales para firmar y vigilar las salidas, dado ser imposible atender en esta época el servicio por vigilantes.

Don Antonio Lluvia replica se conserte la discusión al asunto puesto a debate.

El señor Carretero dice no estar conforme con las palabras dichas por el señor Vas, pues él fue uno de los concejales que hicieron el aforo de los vinos, en el que tardaron varios días, y está hecho bien y en conciencia, y si se han firmado esas salidas por quienes no deben, que no se admitan en Recaudación; aunque el Alcalde, por tener la confianza de todos, que

de disponer cuanto redunde en beneficio de los servicios municipales.

Continúa la discusión y, dado no estar consolidada la efectividad del cargo del guardia municipal fore Fernánder Morán, se acuerda por unanimidad su destitución.

Se entra en la Sesión de ruegos y peticiones, pidiendo la palabra el señor Expósito el que manifiesta que hace más de cuatro meses pidió y se acordó arreglar varias fuentes públicas, entre ellas la de Gaseón, otras de imperiosa necesidad, para evitar epidemias; habiéndose desatendido este acuerdo y haberse hecho otras obras. Le contesta la Presidencia ser cierto todo, pero bastante hace el Ayuntamiento con ir atendiendo poco a poco a todo sin desatender sus obligaciones, estando tan escaso de fondos.

El señor Carrizo pregunta, ya que hay obreros empleados en el Jamino Festival, a fra Codonera, los cuales no alteran en el trabajo con otros, si se podrían emplear algunos obreros en esas obras. El señor Alcalde contesta que ya había tenido noticias de estos hechos y se había entrevistado en Badajoz con el contratista, el que le había dado cuenta que, efectivamente, tiene esos obreros a los que les debe sus jornales, pues la Diputación sigue sin dinero y no se pueden continuar las obras. El señor Nicolás dice le interesa aclarar que cuando se hizo el contrato de trabajo, se reservó al contratista el derecho de elegir cuatro o más obreros especializados, pero se ha visto que



coloca a quien tiene influencias. Se interrumpe el señor Alcalde diciendo que él no ha recomendado a nadie, y el señor Cepriso dice que el contratista ha hecho burlas de todos.

El señor Alcalde propone que una comisión, que puede estar formada por dos concejales representantes de los obreros y dos republicanos, debe encargarse de resolver este asunto con el capataz de las obras.

El señor Carretero manifiesta que ha debido traer ese dato concreto y roquero, para resolver de conformidad con la propuesta del Alcalde. Es acordado formar la comisión los señores: Alcalde, Carrero y Nicolás.

Don Antonio Linares ruega se derribe la casa de la calle Albarado, ya propiedad del Municipio, pues es un verdadero peligro. Es contestado que está acordado, pero la falta de medios económicos lo tienen aplazado. Tras de discutirse, se acuerda se derribe la planta alta por ahora.

El señor Carretero ruega que se comunique a los dueños de la casa, en ruinas, de la calle del Hospital, para que la derriben o hagan obras de consolidación, o, de lo contrario, se imponga el interdicto por obra ruinosa. Discutiéndose oportunamente, así es acordado.

Como habiendo más asuntos de que tratar dice por terminada la sesión a las veintiseis horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifica.

Aserenas

Ramón Carrero

Engenio Ejica

Alfons Claudio Macleua

Arreola

Manuel Villar

~~Mano Campes~~ Antonio Nicolás

Emocionis Vaz P. Espinosa

Angel Barreto

Emilio Solgado Paniagua

Diligencia. - Consignarse para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a dos de enero de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
Paniagua

Dn. Ramon Camisón

" Eusebio Cejeda

" Angel Núñez

" Manuel Villar

" Claudio Madrazo

En la villa de San Vicente de Alcántara, a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y dos, y hora de las diez y ocho, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales a los dos af margen bajo la presidencia del señor Alcalde accidental Don Ramon Camisón, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana, en segunda convocatoria.

Abierta la sesión, se dió lectura a la acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de la correspondencia



y boletines oficiales de la semana que son de la corporación enterada

Se dió después cuenta de una carta de Don Rafael Rubio, Ingeniero director que fue de las obras de traida de agua a esta villa, en la que replica la formula de inversion de las 150.000 ptes que no solo fueron para hacer las acometidas sino para pago tambien de la union de los colectores. Los señores reunidos acordaron estar conformes.

Se acordó conceder un socorro de media lactancia al vecino de esta villa Severiano Silveiro para un hijo que dió a luz su mujer Camasa Camerero y que no pueden enar por haber fallado ésta.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma; al sastre Pedro Barrero treinta y cinco puetas por hechura de un capote uniforme para un guardia municipal; a Martin Cruz setenta puetas y veinte centimos por jornales invertidos en arreglo de hermanitas y otros para el cecuterio municipal

El señor Tejida pide se haga constar en acta su protesta por los sucesos ocurridos en el pueblo de Cartiblanco con motivo de la huelga llevada a cabo en los dias treinta y treinta y uno de diciembre último, alhirviéndose a esta protesta todos los señores reunidos.

En habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, siendo las diecinueve y quince minutos, levantándose la presente que firman los señores

u u
lina
esta
refi
Al
trein

al-
no
as
con
ta
del
ca
di
egun
ta
ma



presentes de que yo el Secretario accidental
 certifico Ramon Camison
 Eugenio Exeola 77
 Alijón
 Manuel Villar
 Claudio Madera
 Rafael Borda

Don Antonio Luchas,
 " Antonio Linares,
 " Angel Carretero,
 " Ramon Camison,
 " Eugenio Exeola,
 " Manuel Villar,
 " Sordani Zapatero,
 " Claudio Madera,
 " Juan Campos,
 " Angel Linares,
 " Ramon Capella,
 " Inocencio Vas,
 " Antonio Nicolas,
 " Segundo Exposito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de enero de mil novecientos treinta y dos y hora de las dieciséis, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Luchas, y la asistencia de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con carácter de urgente.

Se dio lectura tal asta de la anterior, la que fue aprobada.

El señor Presidente explica el primer asunto del orden del día manifestando que por todos es sabido que desde el pasado mes de agosto han sido pagados por el contratista del camino vecinal de esta Villa a La Codosera a razón de cuatro pesetas cincuenta centimos los jornales que, como tipo medio, aparecían en el proyecto de dicho camino calculado en tres pesetas cincuenta centimos posteriormente la Exma. Diputación provincial acordó la reforma del proyecto referido fin de enjugar el déficit por diferencia de



diarios, sabiéndose oficialmente que por las oficinas provinciales de Obras Públicas no se da, o no pueden dar la aprobación a la reforma de dicho proyecto. Como este trámite burocrático es causa de que las obras estén paralizadas, agravando la crisis de trabajo, propone a la Corporación el que acuerde solicitar del señor Ministro de Obras Públicas el que ordene la aprobación de los proyectos de caminos vecinales en construcción y pida a la Diputación provincial la ayuda que fuere necesaria a fin de que las obras puedan continuar en breve plazo. La Corporación da unánime aprobación a la propuesta de la Presidencia.

Pasa a consideración de la Corporación el segundo y último asunto de la convocatoria, el cual es explicado por la Presidencia como sigue: Por el Ministerio de Trabajo dióse en abril del pasado año un decreto fu virtud del cual en los términos municipales habían de emplearse los obreros vecinos de ellos; posteriormente se aclaró esta disposición refiriéndola solo a los obreros eventuales. Es sabido sabido que nuestro término es insuficiente para emplear el número como obreros que tiene esta Villa, por lo que, ante los despidos de obreros nuestros que empezaron a hacer las alcaldías de Valdepeñas de Alcántara y de Alburquerque, esta Alcaldía hizo gestiones ante los gobiernos civiles de ambas provincias y Ministerio, que dióse el resultado que por el Director de Acción Social se ordenara en el mes de julio el que este término, a los efectos del trabajo del campo, se considerara agregado a los polidanos. Aun-

que algo tardía dicha orden, algo se pudo remediar:
se el pasado año. En el presente, no solo se ha co-
municado por dichas Alcaldías el despido de los
obreros de este término, hasta de aquellos que
con varios años de servicios con sus patrones, sino
que por la Alcaldía de Valencia de Alcántara
se llega a obligar a arrendatarios en aparce-
nias, vecinos de esta Villa, a dejar los trabajos
barbecueras, actos que no están permitidos por
ley alguna. Por lo que propongo a la Corpora-
ción acuerde protestar de estos hechos y nom-
bre una comisión que, en unión de los de pa-
trones y obreros que dentro de breves días irán
a Madrid, gestione solución favorable a la
rectificación de estos hechos.

Abierta discusión, el señor Nicolás pregunta,
dados estos hechos y el que Piedrabuena no
se autorice a trabajar; ¿que pasará a estos
obreros? Entregue a la Presidencia una nota
de un patrono de Alburquerque en la que de-
clara que por aquella Alcaldía han sido
obligados a dejar el trabajo a dos obreros de
este pueblo que llevaban trabajando con él seis
años, rogando que se pregunte a aquel Al-
calde las razones que se le han tenido que oponer.

Don Antonio Esteban dice debe protestarse de
estos hechos y solicitar del señor Ministro de Tra-
bajo que, como caso especial, se declare este
despido en cuanto afecta a estos tres términos.

El señor Esjada manifiesta que no conoce
legislado nada sobre esas prohibiciones a los
aparceros y propone que vayan a Madrid
el señor Alcalde con el Secretario del Ayunta-



minuto. Este ruego a la Corporacion que, dado su de-
biado estado de salud, no se le designe en esta ocasion.
Don Angel Briceño manifiesta que ir solo el señor
Alcalde con las comisiones de patronos y obreros.

El señor Nicolai propone se invite a la Junta
Local de Reforma Agraria para ver si pueden
interceder en estas comisiones con algun vocal

Se acuerda unanimemente protestar de los actos
de las alcaldias vecinas, solicitar del Excmo. Sr.
Ministro de Trabajo y Prevision el que aclare el
decreto de sentidelo de abril del pasado año en
forma de que facilite trabajo a los obreros de
este termino y que sea representada la Cor-
poracion en las comisiones que a este efecto
iran a Madrid por el señor Alcalde.

Terminado el objeto de la sesion, se da
por terminada a las dieciocho horas y treinta
y cinco minutos, leyendose la presente acta
que firman los señores presentes, de lo que
certifico. Aserenas

Alberto

Ramon Camison

Opposito

Aljico

Antonio Escobar

Manuel Villas

Enomio Rey

Juan Campes

Claudio Madera

Angel Carrero

S. Rapatero

Eugenio Cepeda

Quindana

R. Obando

Diligencia. - Este libro, dedicado a contener las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, queda terminado con la del día siete de los corrientes. Y para que así conste, consigno la presente en San Vicente de Alcántara a nueve de enero de mil novecientos treinta y dos.

Y. B.
El Alcalde,
Severa

El Secretario,
A. Amador



de
unto,
los
no
a
el de.



7-1



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



